



ACTA N°. 02 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE FEBRERO DE 2017

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10.00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 07 de Febrero de 2017, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
3. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
4. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
5. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
6. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca)
9. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

CONSEJERA DELEGADA: se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy;

Señores Consejeros en la presente sesión pido se sirvan dispensar de la lectura del acta de fecha **17 DE ENERO DEL AÑO 2017**, si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: por **MAYORIA**.

VOTOS A FAVOR:

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
 La Consejera Clotilde Castellón Lozano
 El Consejero Richard Durán Castro
 El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
 El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
 El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: me abstengo debido al cuestión de tiempo veo que en total noventa y siete hojas y solamente eh leído hasta la cuarenta y siete y me falta revisar más adelante, por eso mi abstención.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona: la abstención es del mismo modo, por lo voluminoso del expediente, el día de ayer y por otras comisiones que he tenido no me ha sido posible concluir con la lectura.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: Consejera Sonia Torre Enero, Consejera Delegada del Pleno del Consejo, Consejeros presentes y todo el público asistente decir Consejera Delegada de acuerdo a nuestro reglamento ya habíamos lecturado, aclarado los votos del Consejo Regional pueden ser aceptando o denegando, abstenciones no hay, aclaro esto para no seguir cometiendo errores ya tenemos dos (2) años de ser Consejeros entiendo que ya deberíamos habernos asesorados para tomar decisiones en ese aspecto, quiero dejar en actas de que se está aclarando reiterativamente este tema pero a pesar de ello hay Consejeros que se abstienen de votar, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona: Consejera Delegada cuando son las votaciones se respetan las posiciones, aquí no puede haber el hecho de una aclaración, pero ya que lo está haciendo y viendo y habiendo analizado ayer los errores garrafales que tiene el Reglamento Interno, ya en la sesión de pedidos voy a pedir también se haga la consulta sobre el voto a favor, en contra y abstención toda vez que en el Congreso vemos que si está vigente, gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: señora Consejera Delegada creo que la consejera de Huancayo, si observa en algunas cosas que es lo que dice el reglamento, pero más bien de las dietas si no observa yo creo que si observa debería observar todo y no lastimosamente que siendo de Huancayo tiene pactos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: Consejera Delegada le pido de alguna forma evitar algunas situaciones como el que estamos escuchando del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, interiormente hemos hecho el pedido que se revise el reglamento, en cuanto las dietas he sido la que ha impulsado que se aclare la situación de las dietas para decirle al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, he sido la persona que ha impulsado que se aclare las situaciones de las dietas a pesar que usted me pueda negar, también estamos pidiendo algunas correcciones del reglamento entonces acá no podríamos señalar como lo está haciendo el Consejero de Junín que la señora Clotilde Castellón Lozano no advierte el tema de las dietas si lo hemos advertido y he sido la primera en exigir que no se pague a los Consejeros que no asisten de manera conforme dice la Ley, gracias Consejera Delegada.

Seguidamente procederá a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de Enero del 2017.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones: por **MAYORÍA** se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de enero de 2017.

A favor:

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

Abstención:



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: señora Consejera delegada hace un momento ya he sustentado mi motivo de abstención, si no estoy de acuerdo tampoco podría estar mi abstención es por eso.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona: por la misma sustentación que ya manifesté.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- Moción de Orden del día para priorizar la implementación del "Proyecto de Creación de Coordinaciones de Redes Educativas en la UGEL Rio Ene Mantaro" presentada por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Memorando N°024-2017-GRJ/GRRNGMA/SGDC, remitido por el Sub Gerente de Defensa Civil sobre informe de las acciones realizada en el Centro Poblado de Villa Junín – Distrito de Rio Tambo – Provincia de Satipo.
Se toma de **CONOCIMIENTO**.
- Oficio N°054-2017, remitido por el Vicepresidente del Frente de Defensa y Desarrollo del Alto Cunas – Simón Paulino Huayre, sobre construcción de la Represa de tierra "Yanacocha".
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°034-2017-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional sobre informe de avances de la Mesa de Dialogo para el Proceso de Reasentamiento Poblacional de Morococha.
Se toma de **CONOCIMIENTO**.
- Oficio N° 157 APCE-17, remitido por Miguel Calle - Presidente de Asociación Peruana de Ciudades Educadoras sobre invitación a la Ciudad de Madrid España para Vista Técnica Educativa.
Por **MAYORÍA** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En Contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: gracias Consejera Delegada, es una invitación casi personal, no veo razón para pasarlo a debate.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: señora Consejera Delegada creo que nosotros primero debemos conocer nuestra realidad de nuestra región, y no estar conociendo sitios tan lejanos, primero lo nuestro hay que conocer comenzando por nuestra provincia.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: buenos días al Pleno de Consejo y a todo el público asistente bienvenido a este Consejo Regional, yo creo que es importante la invitación pero creo que es más personalizada que tener que acordar a nivel del Pleno del Consejo , por eso he votado en contra.



- Carta N°198-2016-GRA.P.H./GG remitido por el Ing. Hugo Paulo Granados Pomasunco – Gerente General de GRA.P.H. sobre denuncia irregularidades en Contrataciones del Estado. Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: antes de la votación quisiera que se aclare es una carta que está dirigida al Gobernador, en todo caso habrá sido derivado a Consejo adecuadamente, no veo el trámite de derivación mal haríamos de pasar a Orden del Día, si está dirigido al Gobernador.

La Secretaria Ejecutiva menciona: en la última hoja del escrito está a cargo al Consejo Regional es por eso que se ha puesto en estación de despachos.

- Memorando N°143-2017-GRJ/GGR, remitido por Gerente General Regional sobre implementación de Acuerdos Regionales. Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: señores Conejeros yo creo que aquí, es muy rápido tomar esa decisión solamente como informes este tema de las donaciones es muy delicado, es muy amplio yo creo que debe ser analizado, vemos que la Región Junín; aquí manifiesta que todo solamente se ha tenido dos (2) donaciones vienes para el Instituto de Mármol de Sicaya pero esos vienes justamente están viendo los medio de comunicación, hay un distrito en Lima por ejemplo que había recibido once (11) motobombas, pero ahora solamente en el deposito había nueve (9) y se ha creado todo un problema creo que aquí no está detallado, acá dice bienes, para el Instituto de Mármol de Sicaya donados por la agencia Italiana, pero que bienes, nosotros queremos más al detalle entonces yo creo que esto debería ser analizado, leído un poco más porque después en el futuro no vallamos a tener problema.

- Oficio N°055-2017-GRJ-DRA/DTTCR, remitido por el Ing. M.Sc. Paulo Vásquez-Garay Torres, Director de Dirección Regional de Agricultura sobre informe situacional de titulación de terrenos de las Comunidades Campesinas y Nativas de la Región Junín.
Se toma de **CONOCIMIENTO**.
- Oficio N°0011-2017-GRJ/DRA/DEIA, remitido por el Ing. M.Sc. Paulo Vásquez Garay Torres Director de Dirección Regional de Agricultura, sobre informe de acciones desarrolladas en el Marco al D.S. N°089-2016-PCM.
Se toma de **CONOCIMIENTO**.
- Oficio N°010-2017-GRJ-GRDE, remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre información relacionado al apoyo de los Productores Ganaderos –PROCOMPITE.
Se toma de **CONOCIMIENTO**.
- Oficio N°021-2017-GRJ-GRDS, remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Social sobre solicita fecha y hora para Informe de Gestión 2016.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°009-2017-GRJ-DRA/OPP, remitido por el Ing. M.Sc. Paulo Vásquez-Garay Torres Director de Dirección Regional de Agricultura, sobre acciones realizadas a favor de los Cafetaleros de Selva Central.
Se toma de **CONOCIMIENTO**.



La Secretaria Ejecutiva menciona: con su permiso al Pleno del Consejo me acaba de mandar mensaje el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán por motivos de salud él está ausente está haciendo el pedido de los documentos que él había solicitado se traslade para la siguiente sesión, de la misma manera el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro ha tenido unos imprevistos y no va poder asistir a la presente sesión.

- Moción por Orden del día para requerir la presencia de la Directora de la Red de Salud- Satipo presentada por la Consejera Delegada Sonia Torre Enero.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción por Orden del día para la Creación de Bonos para Docentes de Zona VRAEM presentada por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción por Orden del día para solicitar Conformación de Comisión Investigadora presentada por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
Por **MAYORÍA** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A Favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
El Consejero Richard Durán Castro.
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

En contra:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: señora Consejera delegada, cuando se conforma una Comisión Investigadora tiene que ser específico un caso o un tema, nosotros ya tenemos experiencias anteriores que por un solo tema, cuantos documentos, cuanto tiempo demoran en el ejecutivo y ahora aquí este documento que presenta mi colega de Satipo, manifiesta bien claro una Comisión Investigadora para fiscalizar todas las Obras ejecutadas en las diferentes modalidades en el período 2015-2016, yo creo que en esta comisión si es que se aprueba, realmente ni van a poder entregar en el tiempo establecido es por eso mi oposición, debe ser específica de una o dos obras pero no de todas las obras.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: creo que mi colega tiene toda la razón, el Consejero de Satipo en su afán de fiscalizar, pero el tiempo no le va dar colega, también sería de la idea que enumere las obras más trascendentales, no creo todos están mal, ni creo todos están bien sino tengo entendido que en la Selva Central durante estos dos años se ha ejecutado muchos proyectos a la comparación de la Sierra Central eso es mi preocupación, no estoy en contra de la conformación de un comité de investigación, pero en todo caso debe ser más focalizado, por eso mi oposición.

- Oficio N°0069-2017-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional, sobre Propuesta de Ordenanza Regional del Sistema Regional de Gestión Ambiental Junín.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.



- Oficio N°017-2017-AL/MDA, remitido por el Alcalde del Distrito Acobamba Carlos Paz Valenzuela; sobre sustentación de gastos.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°073-2017-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional, sobre Implementación de Acuerdo Regional N°20-2017-GRJ/CR
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a para la siguiente Sesión.

ESTACIÓN DE INFORMES:

CONSEJERA DELEGADA: Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones.

Consejero Richard Durán Castro menciona:

1. Buenos días Consejera Delegada un saludo a todos los colegas y presentes en estos últimos días creo que la mayoría de consejeros hemos estado de moda en todos los medios de comunicación, no han como se dice vulgarmente nos han chancado, nos han criticado, creo que en su función de informar lo han hecho y esto es simplemente porque administración por error ha hecho pago que no correspondían, porque se hablado mucho de que los consejeros hemos hecho cobros indebidos, yo rechazo tajantemente ese delito, que nos están atribuyendo porque yo creo que haya algún consejero que haya pedido que se le deposite por aquellas sesiones que no hayan asistido, si bien es cierto en mi caso particular tengo algunas faltas durante dos años por motivos estrictamente de salud yo soy diabético y lamentablemente los diabéticos tenemos descompensaciones y eso no permite una actividad de vida normal eh justificado con el objeto que no se acumule, por el tema de vacancia porque tres (3) sesiones consecutivas tal es el causal, seis (6) en un trimestre dan esa causal, por ese motivo es mi justificación pero en ningún momento he solicitado que se me pague la dieta de manera completa, se supone que la administración conoce las normas, sabe de la reglamentación y las normas vigentes y tenía que hacer los trabajos de los descuentos que corresponde, yo rechazo tajantemente esos comentarios al menos yo en ningún momento he influido para que me pague más de lo debido, lamentablemente eso ha pasado y creo que es la administración que tiene que asumir su error y corregirlo en el lapso más breve, yo no me opongo hacer parte de esa corrección, pero no parece justo que digan que hemos hecho un cobro indebido, por lo menos yo no he hecho un cobro indebido; que hubo pago indebido es cierto, pero eso no es responsabilidad de los Consejeros, es estrictamente responsabilidad de la administración, Consejera Delegada muchas Gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona:

1. Gracias Consejera Delegada, informar de repente que en la ciudad de Huancayo tenemos un clamor incesante de parte de la comunidad educativa Santa Isabel, por el tema de inicio escolar y ver como sus hijos podían iniciar este año escolar, se realizado una marcha el día 26 de enero del presente, los padres han podido llegar acá a la institución gobierno regional, se ha encontrado las puertas cerradas, se ha encontrado las puertas digamos custodiadas por una veintena de policías, se extraña pues aquellas épocas donde el gobernador recibía a la población a las 6.00 de la mañana en la puerta de gobierno regional con su parlamento,



ahora se hecha candado se hecha llave, ni siquiera pueden atender a padres de familia que quieren conversar con la autoridad o algún responsable, personalmente he estado con ellos en la puerta, me percatado que estaba cerrada eh pedido que se atienda a los padres de familia, no estaba el Gobernador, no dejo encargado al Vicegobernador, no estaba el Gerente General, bajo el señor responsable de prensa se le indico que nos reciba alguien paso 5, 10 minutos simplemente no se recibió a los padres de familia, quiero informar esto al Pleno del Consejo, a efectos de que se recomiende pues al Gobernador ya que tiene más cercanía, a que converse más con la población los padres quieren conversar, dialogar.

2. Efectivamente el mismo 05 de febrero por el mismo tema del Colegio Santa Isabel hemos estado presente en la reunión con los padres de familia, para poder entre los padres ellos dialogar y ver como inician el año escolar, se tenía una propuesta realizada del Gerente General, expresada en medios de comunicación que este año iba iniciar el año escolar, en los ambientes del Colegio Santa Isabel nuevo, luego el día domingo hemos hecho la visita necesaria y con todos los padres se ha podido advertir que no están adecuados para el inicio del año escolar; por ello de manera conjunta estamentos de padres de familia, estudiantes, los profesores, administrativos han decidido que la obra debe ser entregada al 100% y han exigido que el Gobernador de una fecha, lamentablemente no ha podido asumir como Gobernador dar esta fecha, lo ha tenido que asumir el empresario que es del Consorcio Santa Isabel, él ha tenido que asumir la responsabilidad de decir que el 15 de junio del 2017 se entrega la obra.
3. También informar que bien lo refería el Consejero Richard Durán Castro, se nos ha cursado un documento en el cual se nos indica que hemos cobrado indebidamente dietas, personalmente eh devuelto ese documento indicando pues a la administración que no es un cobro indebido, más bien es un pago indebido que mal asesorados han ido depositando unas dietas que no nos correspondían cobrar y bueno ha sido el momento que SERVIR, pueda aclarar con algún documento a los consejeros de que las dietas deben ser pagadas por las asistencias efectivas, válidamente se han estado haciendo conforme a nuestro reglamento, acá o habido ninguna mala fe, no habido ningún tema de querer cobrar o pagar indebidamente, hay una mala interpretación del reglamento de consejo que se va contra la Ley de Gobierno Regionales que indican que los Consejeros deben cobrar dietas por asistencia efectiva, se está corrigiendo esto, se da esto para que se tenga muy claro y a futuro no tengamos como los ex Consejeros están siendo requeridos para que puedan devolver dietas no, entiendo que algunos Consejeros, los montos son tan altos que van a tener que pedir que se devuelva en partes, creo que eso va tener que ser atendido por la administración.
4. También quiero informar que en el mes de enero lamentablemente se han dado dos accidentes de trabajo que de alguna forma, llama la atención a las autoridades como es el caso de mi persona, dos accidentes de trabajo el día 04 de enero hemos tenido el accidente del Colegio Santa Isabel, el señor Regalado Chacón ha caído desde el cuarto piso, asiendo manipulaciones de instalaciones eléctricas y justamente hoy en día está en la ciudad de Lima en coma, porque no tenía los implementos de seguridad; el segundo accidente se desarrolló el 27 de enero en una obra que esta ubica ferrocarril e Ica, la obra está siendo llevada por obras privadas, pero de todas maneras se realizado el accidente también un trabajador a resbalado desde el tercer piso, menos mal ha caído en montón de arena que ha podido apaciguar la caída y bueno tiene fracturas de poca importancia; pero llama la atención que



como es así que la inoperancia, la inactividad de la Dirección Regional de Trabajo muy a pesar de que se ha tenido un Acuerdo Regional en la cual se pide que se inspeccione a las empresas se siguen dando situaciones de descuido en cuanto la implementación de seguridad de trabajadores de construcción civil; lo vamos a ver probamente este tema de manera muy amplia cuando tengamos la presencia del Director Regional de Trabajo y el señor Gerente de Infraestructura, para que nos explique cómo es así que un trabajador en el Colegio Santa Isabel pues estando en el cuarto piso no tenga implementos de seguridad.

5. Bueno para terminar quiero hacer un informe al respecto a actuaciones que se están dando en Dirección Regional de Salud, que de alguna forma involucra a la Red de Salud del Valle del Mantaro, decirles queridos consejeros que el día de hoy he presentado ante la DIRESA que el Director Regional de Salud, investigue y declare la nulidad de contratos laborales realizados a al margen de la ley, hay que entender que la ley de presupuesto 2016, la ley de presupuesto del 2017, prohíbe pues que se contrate de manera directa sin previo concurso público, algunas plazas más aún si se trata de plazas de suplencia o de alguna forma que haya un cese de los trabajadores o abandono de cargo entonces, siendo así se han contratado irregularmente alrededor de 12, 15 personas, las mismas que han sido beneficiadas con estas plazas en algunos en el plazo de enero a diciembre de 2017 y algunos en el plazo de enero a marzo del 2017, lamentablemente pues estos contratos también se ven que están direccionados, porque no puede ser posible que el Director Ejecutivo de la Red del Valle del Mantaro el Señor Gutiérrez pueda pues en estos contratos considerar a un familiar directo que es la madre de su hijo, podrá ser su esposa, concubina estamos en investigación, pero ella es la que se ha beneficiado en una plaza, también se ha beneficiado de una plaza la pareja sentimental de jefe de personal, también se ha beneficiado de una plaza el hermano de la pareja sentimental del jefe de personal, también se ha beneficiado de una plaza la enamorada o amiga cercana uno de los hermanos de los señores Unchupaico, en fin muchos temas más, estoy haciendo la denuncia al Pleno del Consejo, pero también decirles que ya eh solicitado a DIRESA el día de hoy lo he presentado que el Director intervenga a efectos de corregir esto y es más informe los temas y los indicios de nepotismo que se puedan dar, probamente en cinco (5) días hábiles es el plazo que le estoy dando al Director, para que pueda informar al respecto tengamos una información, cuando ya se tenga esto a nivel de comisión de Salud vamos a tener que ver que esta situación, es un escándalo total en nuestra Región, es todo cuanto puedo informar Consejera Delegada muchas gracias.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona:

1. Consejera Delegada y saludo a todos los Consejeros debo de informar que las Municipalidad provincial de Yauli- La Oroya a través del Consejo Municipal, ha donado los terrenos ya del Hospital Provincial más de 14 mil metros para la construcción del Hospital Provincial para los no asegurados, toda vez que informaban que es la única Provincia de las nueve (9) que conforman la región, que nunca a tenido un hospital, también el Consejo Municipal de Yauli-La Oroya ha donado el terreno para la construcción del centro de salud que es un centro estratégico y de igual manera este jueves dos de este mes, de la semana pasada se ha efectivizado ya las firmas tanto del Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Oroya como del señor Gobernador, por lo cual ya se nos ha donado más de 400 metros para la construcción de la infraestructura de la UGEL, también de La Oroya; dentro de las invitaciones



como Consejeros nos pasa hemos recibió la de turismo, y el día domingo hemos estado en la gran pachamanca, en la conferencia de prensa y por celebrarse el día de la pachamanca el día domingo, ha sido no solamente todos los periodistas y todos los que hemos asistido a esta invitación, cabe destacar que los eventos se han solicitado que sea en la ciudad de Lima, porque nosotros conocemos aunque habido tres hornos cada uno con diferente preparación, pero lo que ha primado es al estilo huanca tradicional y lo ancestral; de otra parte la semana pasada hemos estado en la convocatoria que se ha hecho a nivel defensor del pueblo, agricultura y en fin todas las gerencias responsables en el tema de lo que hoy está pidiendo también que se dé el uso de la palabra, un espacio, referente a lo que va ser la represa en lo que hay un enfrentamiento en el alto cunas, medio y bajo cunas el día de hoy con la participación del ciudadano, se tendrá mayor luces pero se ha avanzado en la exposición que se ha tenido, en las observaciones que ha hecho Contraloría General de la Republica y también en una comisión que hay que desea que este proyecto, avance se haga realidad tal como lo manifiesta la Contraloría, pero con las observaciones técnicas y legales sobre todo en cuanto a la resistencia de este proyecto y bueno, está liderándolo el defensor del pueblo quien ya nos ha convocado para el día diez otra reunión en la que ya, se estará haciendo el seguimiento hasta tener algo concreto y recién podremos pronunciarnos los consejeros en el pedido que han hecho; también debo de manifestar de que la población que todavía está asentada en Morococha antigua, ya va ser atendida por una comisión que en el pedido que elevado ha sido acogido por las autoridades de aquí de Oroya, encabezado liderado por el señor defensor del pueblo que es el que defiende los intereses de la población y el día 09 estamos reuniéndonos para que conjuntamente con la población, su alcalde, sus regidores distritales de Morocha, la defensoría y los diferente Ministerios y mi persona como Consejera Regional representante de la Provincia de Yauli – La Oroya, encontremos alternativas de solución para que haya una paz social en el respeto a los derechos a la población, el respeto al ambiente y también el cumplimiento en todo aspecto para que haya paz social y paz laboral también la empresa Chinalco; debo manifestarle que en el último tema Consejera Delegada el día de hoy y de ayer y nos consta a todos hemos tenido un auto convocatoria y hemos podido conversar sobre este tema del cobro indebido, realmente el daño está hecho, porque muchas personas o prensa no solamente de acá si no de cada localidad ha brindado y mucho más de lo que los Consejeros que tenían sumas altas de términos y calificativos que ahora no merecíamos ni merecemos, pero gracias Dios el día de ayer se analizado y ha quedado bien claro con la presencia también de administración y asesorías que se ha tenido, de que quien ha hecho incurrir en error es el propio Reglamento Interno del Consejo, pero no elaborado por nosotros si no elaborado el año 2011, por el Consejo Regional anterior, gracias adiós superado todo ha quedado bien claro, que por este error inducido a la administración actual, ha sido un pago indebido pero se va tener que devolver de todas maneras ya con la atención a cada consejero de la gestión anterior y de la actual, para que el pago se pueda hacer en las posibilidades propias de cada uno, con lo cual nos quedamos complacidos que administrativamente, porque nadie nos podría decir que es un cobro indebido si no había ni acusación de un dictamen de juez, pero administrativamente se ha solucionado y esto nos motiva Consejera Delegada para que ya, podamos hacer la revisión de nuestro Reglamento Interno y tengamos que corregir tantos artículos que realmente lesan y nos dañan a nosotros como Consejeros, es todo lo que informo para conocimiento, gracias.



Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona:

1. Gracias Consejera Delegada, por su intermedio para poder saludar a todos los consejeros de las diferentes provincias, también saludar a los funcionarios, gerentes que están presente en esta sesión, también a los maestros que el día de hoy están presentes, maestro con mandato judicial esperando su turno también para hacer uso de la palabra, voy hacer el informe que corresponde a la Provincia de Chupaca, en el transcurrir de esta semana hemos estado implementando la mesa de dialogo respecto a esa movilización que realizaron los agricultores, campesinos de la Provincia de Chupaca por el proyecto Yanacocha, ya vamos por la segunda sesión de esa mesa de dialogo encabezado por la Defensoría del Pueblo, el Arzobispado para poder entrar en dialogo ambas partes, toda vez que a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente que soy presidente ha ingresado un documento de Gerencia General, para considerar de necesidad publica e interés regional el proyecto Yanacocha, toda vez que si se podría realizar van beneficiar a tres provincias: Chupaca, Huancayo y Concepción; por ello el estado peruano también en el afán de hacer un proyecto de envergadura ha destinado una cantidad de dinero para su elaboración del expediente, que esto se cumple el 27 de marzo, que ese proyecto no tenga esa licencia social definitivamente ese presupuesto se tendrá que revertirse al estado, por el mal entendimiento de repente de la población de la zona alta, que corresponde a San José de Quero, Yanacancha y Jarpa, por ello el año pasado eh solicitado un Acuerdo Regional, que se haga un proyecto complementario al proyecto Yanacocha, toda vez que el Gobierno actual Regional no invierte todavía en la zona alta y por ello esta mesa de dialogo nos va hacer de repente puedan ir a visitar a esos lugares de ese proyecto el día 13, que también ya se ha conformado la comisión técnica, se debe trasladar a los lugares que están ubicados lagunas para poder visualizar mejor por eso Consejera Delegada también un segundo informe.
2. Hago conocer que se ha inspeccionado las obras en la Provincia de Chupaca, que por ejemplo ya se dio inicio de la carretera de Huachac a Manzanares en una reunión que tuvimos con el señor Alcalde de Huachac, el Gerente de Obras, hemos llegado que esta semana que ha pasado ya se dio inicio que el trabajo que tiene en el PIA ocho millones; igual manera se ha dado inspección a las obras de pistas y veredas, en su debida oportunidad he advertido, que quizás una empresa que irresponsablemente está asfaltando pistas y veredas de Ahuac, se podría decir que lo han premiado también para pistas y veredas de Chongos Bajo, en la actualidad vemos que el avance se está dando de repente a pocas, toda vez que en su debida oportunidad no hubo supervisión y queremos también en el transcurrir de estos días, se tiene que hacer la otra inspección por que el plazo de la empresa y obra ya lo debería haber entregado la obra el 23 de enero, han transcurrido días y tampoco lo tenemos la entrega de esa obra, por ello Consejera Delegada por su intermedio también vemos que ya se avecina el inicio del año escolar 2017, que corresponde al Colegio de Alto Rendimiento que momentáneamente está en Chongos Bajo no tenemos aulas pre fabricadas están coordinando con la coordinadora responsable para tener aulas pre fabricadas, porque que el presente año ya ingresaron 100 estudiantes más en la suma se hace un total de 300 estudiante al 2017, por ello también es su debida oportunidad se ha solicitado que el Gobierno Regional interceda ante el Ministerio de Educación para ya su ejecución definitiva de la construcción del COAR, de acuerdo los documentos que hemos tenido debe de construirse en el Distrito de Ahuac, por ello también vamos a solicitar el avance, en qué medida se ha intercedido para que de una



vez, este colegio de alto rendimiento que son estudiantes del pueblo, son estudiantes talentosos que realmente no han tenido esa oportunidad, debe de tener las condiciones necesarias como el de hoy lo tiene el Colegio de Alto Rendimiento, con ello concluyo Consejera Delegada el informe a la Provincia de Chupaca, gracias.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona:

1. Señora Consejera Delegada, colegas consejeros de las diferentes provincias de nuestra Región, público asistente, señores periodistas muy buenos días vamos a comenzar con nuestros informes respectivo: quiero informar a la Sesión de Consejo que estuvo presente en la Provincia de Junín el Congresista Mario Canzio Álvarez, en su semana de representación, en la cual invito a los Alcaldes, a los presidentes de las comunidades y en el cual mi persona ha asistido, es muy lamentable que el Lago Chinchaycocha hasta ahora se sigue contaminado por grandes empresas mineras, quiero poner de conocimiento que existe un plan de manejo ambiental Chinchaycocha, en el cual se está solicitando la ampliación por dos años más, pero como es el estado han puesto muchas actividades que se deben de realizar para cuidar nuestro lago, para hacer campaña de sensibilización, pero lo más importante el estado peruano no destina hasta ahora que es el presupuesto pero mientras vemos como estas grandes empresas año tras año cuantas de ganancias obtienen; nos dicen hagan estas actividades y no hay recursos, esperamos, confiamos, ahora con este nuevo Congresista que también se ha comprometido que se va ampliar dos (2) años más este plan de manejo ambiental Chinchaycocha, pero con presupuesto, entonces es la primera reunión.
2. Quiero decir que ya se ha reiniciado el trabajo de la Institución Educativa "San Cristóbal" en cual ha estado paralizado unos cuantos; casi más de un mes y se puso en alerta que inmediatamente no reiniciaban los trabajos se corría el riesgo la pérdida de 1500 bolsas de cemento porque sabemos que los cementos tiene fecha de vencimiento, con mucha satisfacción la provincia de Junín, ha visto que ya se iniciado esta obra de San Cristóbal pero si seguimos muy preocupados porque la obra de Chacamarca, que ya hay una voluntad política, si no son permiso de Lima de SERNAN y esperamos que en estos días se solucionen.
3. La represa de Yanacocha yo creo que; aquí está el Consejero de Chupaca Ciro Samaniego Rojas, pido más calma, ser más cauteloso en sus expresiones porque él dice mal entendimiento, aquí colega Consejero ese día hemos estado con ustedes el Gobernador hay voluntad pero también cierto sector, hay propiedad privada que ese día hubo una señora que tomo la palabra y dijo digan lo que nos digan, nuestro terreno no está en negociación, entonces esto es un tema que tiene que tocarse con bastante sutileza, con bastante cuidado y nosotros sabemos cuándo el Gobernador tomo la palabra, manifestó no podemos tener una posición cerrada, el futuro, el agua es básico y si nosotros encaprichamos, su terreno por ejemplo de aquí en el futuro si no hay agua no va producir nada, como en el norte hay represas, Arequipa también hay represas pero en la Región Junín no tenemos grandes represas, entonces se ha quedado que la próxima reunión va ser el próximo trece de febrero y ahí está colegas que nos iban hacer incurrir en un error, ese día como se decía hay que es necesidad publica y hay que declararlo de interés Regional, si sabemos todavía en ese lugar hay conflicto todavía no se llega a un dialogo, gracias adiós ese día hemos pasado a las comisiones y nos salvamos porque si no la población, hay otro sector que quiere dialogar y quiere que se vaya al mismo lugar y en eso se ha quedado es cuanto todo puedo informar Consejera Delegada.



Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona:

1. Buenos días al Pleno del Consejo, una vez más saludarlos a todos mis Colegas representantes de las diferentes Provincias de la Región, saludarlo al Director Regional de Energía y Minas que nos acompaña en esta sala de sesiones de igual manera a las autoridades representativas, igualmente a los señores directores y bueno a la prensa también, vamos hacer un primer informe durante el lapso de nuestra función cumpliendo el rol fiscalizador, como es de costumbre el Gobernador Regional, ha tomado la iniciativa de poder hacer visitas guiadas a las diferentes obras emblemáticas en la Región, una de ellas es el Hospital o Instituto Regional de enfermedades Neoplásicas en la Provincia de Concepción que tiene un avance a nivel de estructuras al 100%, en acabados a 60%, en equipamiento tiene al 30 %, según el referido el ingeniero Neira y también versión del supervisión en esa visita guiada que se hizo el lunes pasado al igual que la población ha quedado satisfecha, contenta porque el avance es en realidad ya que se aprecia que las situaciones de controversia, las situaciones que se encontraba ha sido mejoradas con algunas circunstancias lógicamente pero, inclusive ya se habló de un tema de Recursos Humanos no tendría sentido terminar el Hospital Oncológico si no tenemos recursos Humanos eso también el Gobernador ya ha ido anotando juicios, este escenario también en representación en la Provincia de Concepción voy invocando de que se convoque pues a los mejores profesionales, para que podrían desarrollar las actividades de estas enfermedades que nadie esta excepto en realidad.
2. Debo anunciar señores Consejeros, no todo es malo, las actividades en el sector salud hay personales rescatables, ejemplo en el distrito de Comas, el día 01 de febrero a suscitado un caso importante y dicho sea de paso sería digno de felicitar a ese profesional, Comas tiene varios anexos una de ellas es el Centro Poblado Runatullo y Canchamalca; Runatullo no se abastecía con personal y han solicitado pues la participación de una obstetriz del Centro Poblado Canchamalca, una obstetriz que está haciendo SERUM, porque en el Centro Poblado o Anexo de Chaquicocha el que se llama Jajarma está más o menos a 9 horas de camino de Manzanilla por la vertiente de la carretera que va hacia Satipo, una señora estaba para dar a luz, el personal a través de la guía de la obstetriz han viajado hasta el lugar, han rescatado a la señora, han tratado de traer pero a medio camino a dado a luz la señora más o menos a 5 horas de viaje, cargando le han trasladado hasta Manzanilla y luego le han trasladado al hospital de aquí de la Región Junín en este caso al Hospital "El Carmen" en ese sentido creo que notables esfuerzo han hecho el personal y definitivamente a este Consejo Regional, informo porque hay profesionales que si rescatan la labor, como también hay muchos docentes que son importantes en nuestros distritos, los que provenimos de las comunidades campesinas, los profesores vienen hacer las personas más importantes de los pueblos y definitivamente en eso mi saludo a los buenos maestros.
3. Hemos estado en la Agencia Agraria de la Provincia de Concepción en coordinación con el Director de la agencia agraria, hemos solicitado de que se pueda dar de nuevo el uso correspondiente al vivero forestal que ha estado judicializado, que esta judicializado creo yo tengo entendido, hay un vivero que ha construido en la época del señor Vladimiro Huaroc Portocarrero, y está quedando sin uso hemos solicitado en coordinación y bueno han autorizado para usar pues un bonito vivero, moderno vivero de que pues la Provincia de Concepción va proveer bastantes plantas en esta oportunidad, porque Concepción tiene un vivero forestal y creo en eso estamos incidiendo fuertemente y espero que pues las diferente



direcciones, las diferentes instituciones cooperen con este vivero para mejorar la situación forestal de la Región Junín.

4. Informo señores Consejeros de que hemos visitado el trabajo del asfaltado que se viene realizando parte de mi provincia en el distrito de Manzanares, y nos hemos dado con una situación de necesidad de la escuela de Manzanares que pasa por ese lado el asfaltado y bueno pues la solicitud de la escuela estatal en ese lugar fue, de que se le debe donar para la situación de cemento para que haga pues sus veredas, en la APAFA han tratado de solicitar hacia mi persona pero yo no soy la persona indicada, yo no soy ejecutivo en todo caso le hemos dado las fluencias que corresponde para que pueda hacer sus solicitudes y lógicamente pienso que deben ser atendidos por que necesitan 300 bolsas de cemento me imagino que con documento tal vez el ejecutivo modificara su expediente técnico si es que quieren atender y lógicamente quedaría pues de la mejor forma esa construcción, yo no veo que está yéndose mal, está empezando desde el distrito de Manzanares en ese sentido hay en eficiente trabajo del Ejecutivo del Gobierno Regional de Junín; en ese sentido termino diciendo lo siguiente señores; igualmente demuestro mi incomodidad por lo que se ha comunicado en el diario el correo que todos los consejeros hemos cobrado un cobro indebido, sin embargo el día de ayer en una reunión pues se tenía que esclarecer las cosas, han reconocido que es un pago indebido, no puede estar primero el cobro y el luego el pago y creo que en ese sentido pues también solicitaríamos, documentariamente me imagino de que el área que corresponde que se ha equivocado o como quiera llamarla, debe sustituir o resarcir esta situación de vergüenza y de que ningún consejero haya omitido en esta acción muchas gracia Consejera Delegada.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona:

1. Muchas gracias, saludando a los señores consejeros y a los presentes periodistas, bueno hacer una pequeña información acerca que todo nuestro planeta el verano es lluvioso, invierno es por la baja temperatura y el frío, no siempre tenemos que decir que es el fenómeno del niño, emergencia, pero prefiero pensar otra cosa, después bueno el puente de Herrería si efectivamente está en un peligro y también la faja marginal de San Ramón, La Merced, puente Kimbiri, Perene, Pichanaki y etc., averigüo que Perené sobre las plantas hidroeléctricas, quien les dio la autorización de las invasiones del cauce del río Tarma haciendo depredaciones y emergencias, fenómeno del niño, sino no estamos en contra de las hidroeléctrica y que no les pongamos tapujos si no que arregle los daños ya creados porque es la única forma de poder solucionar, porque esta cuestiones de las multas, bueno primero se tiene que llegar algunos acuerdos, hacer simplemente que arreglen los daños que fabricaron eso sería lo importante; después cuanto nos pagan los consorcios que supuestamente nos hacen el mantenimiento de la carretera de sierra y selva central, de sur a norte lo que va Pucallpa, ver los trabajos que tienen contratados, es ver el pintado de rompe muelles, barrido de cunetas, lavado y pintado de puentes pero el retiro de derrumbes o arreglo de la carretera se tiene que negociar después de uno a tres días o más días antes de hacerlo eso sería lo importante, ahora que tenemos la suerte de tener bastante gente acá, a ver si pudiéramos ir para allá para la selva central y que vean y que averigüe y que nos ayude para ver esta cuestiones de supuestos fenómenos del niño, gracias.



Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúñez menciona:

1. Muy buenos días Consejera Delegada y saludar a todos mis Colegas de diferentes Provincias voy a informar de unas actividades que se hizo en la zona del VRAEM, mientras uno va trabajando en el difícil acceso que es la zona de Vizcatán del Ene situación que es muy complicado por el tema de terrorismo y narcotráfico y voy a seguir diciendo eso y muchas veces nadie quiere ir a trabajar los maestros, médicos han convocado para que vayan a trabajar y nadie quiere ir porque no hay los servicios básicos como es agua, no hay las facilidades del caso, es por ello que visitando en la zona de Kutivireni tuvimos una reunión útil estamos a la espera del anuncio del presidente para la construcción del complejo educativo, por un monto de 9 millones la carretera de Puerto Ene que todavía no hay; hay un avance de la zona de la infraestructura educativa de San Juan Mantaro que está en el corazón del VRAEM, en ese lugar podíamos estar apoyando al comité de auto defensa, aparte de ser Consejero yo soy miembro de comité de autodefensa en mi comunidad, aparte de Consejero soy el asesor de la comunidad en la zona de VRAEM, que está ubicado en la zona del Río Ene que también está muy preocupado frente al crecimiento del narcotráfico y terrorismo y cada día también que va reclutando niños, insertando en la vida política de sendero luminoso y cuando uno llega acá en la zona de Satipo, con tal de ser su trabajo en la Provincia de Satipo se enteran; me entero yo que había cobrado indebidamente de la dieta, yo pienso que no me asusta eso, para mí yo pienso que más bien me han pagado debidamente y cuestionan eso, Toledo se ha llevado 20 mil millones de dólares y todavía conchudo y cara dura decir que lo había utilizado su suegra en Fernenbug, "se ha tirado" y acá se crea polémica en Huancayo que se ha tirado los Consejeros la plata y no me asusta y tal vez acá la asesoría de la Región o es que no leen el reglamento de la Región, no están actualizado los funcionario, habría que hacer un tríptico para darle a los funcionarios de la Región, en que momento nos puede pagar, que nos paga, porque nos hace quedar mal en la Región piensan que uno es delincuente, choro; choro está en Lima, Alan García Pérez, Ollanta Humala Taso, Alejandro Toledo esos son delincuentes, necesitan a esos para castrarlos a esos delincuentes mientras los pobres en la sierra, en la selva sufrimos ellos se enriquecen, señores no podemos caer en juego, yo soy consciente que tengo que devolver aunque sea en 20 años, pero tengo que devolver, porque me voy hacer el loco de no devolver pero también tiene que ver una sanción administrativa aquello que me ha inducido hacer cosas que me hacen quedar mal; la verdad me siento tranquilo porque todavía estoy vivo para poder devolver.
2. Por otro lado Consejera en la zona del Río, en la zona de Ucayali, entre Junín y Ucayali, zona que usted conoce estoy solicitando cemento y que está afectando en la ciudad de Marankiari, Chauja esta afecta Katungo, Kempiri, y estoy solicitando cemento porque apoyen en esa comunidades están afectando las escuelas en las selva, que está afectando la infraestructura, esperando que esa no se cree demora que lo atienda inmediatamente he hablado con los Gerente de Defensa Civil y no me dijo ni pio hasta hoy, no tiene cemento y me encontrado 300 bolsas de cemento haya en Satipo que está guardado, lamentablemente por ahí me encontré, yo he hablado con el dueño de la infraestructura y me ha dicho no hay problema hay que atenderle hay en la Región llevaré con moto, pero hay que atender a la población por eso es que traigo consigo que atiendan a esa comunidades.
3. Por otro lado yo le agradezco a salud y la política que ha emprendido el Gobernador en su discurso en la zona del Ene, es que los médicos tienen que tener una caseta, un lugar donde



dormir, los médicos que van en la zona de frontera y no hay lugar donde poder posarse, los han hecho pues su pequeño cuartito, cocinita el equipamiento para mi es bien porque le han dado moto, furgoneta porque hay que evacuar diferentes enfermos en las alturas de Kutia, Kantungo, Kempiri, entre otras comunidades entonces los han atendido al menos con equipamiento, para mi está muy bien, pero los técnicos los profesionales de la DIRESA parece que están fallando ahí y están poniendo multiplaca para cercar la casa del médico, la multiplaca en la selva a penas se moja eso se va deteriorar en un mes, en la selva llueve meses, es el mes que los nativos hacen hijos, porque no trabajan, no es cierto, esas cositas yo pienso que los técnicos, Arquitectos deben focalizar bien, hacen un garabato o hacen profesionalmente una obra, yo quería llamarle la atención a este consejo que considere algo de que dure, no que dure 2 años, al término de nuestro periodo nos van a chancar en la comunidad, esto ha hecho Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, yo he dicho siempre, y soy directo al decir las cosas, lo hacen bien o no lo hacen, porque envían al médico va dormir yo ya he visitado dos comunidades en el mismo Satipo, han hecho bien bonito han pintado excelente, pero ya le está cayendo la lluvia tú le tocas u poquito con tu uña, multiplacas se va corroer, yo pienso Consejera Delegada yo traigo consigo un chiste pero lamentablemente es la verdad como nos atienden, los propios funcionarios en la Región Junín, muchas gracias Consejera Delegada.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Consejero Richard Durán Castro:

1. Solicita Conformar la Comisión Especial, para modificar el Reglamento Interno de Consejo. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

1. Priorizar la participación a las autoridades citadas y a las personas que también han solicitado el uso de la palabra, como también funcionarios que están presentes. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Solicitar la participación del Profesor Carlos Quispe Laura – Especialista del Ene Mantaro. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional para que gestione y garantice el presupuesto, para el plan de seguridad y mantenimiento del Colegio Santa Isabel, previa a la entrega de la obra.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: no quiero hacer polémica pero no sé si valdría la aclaración por la experiencia, en el expediente técnico aparece todo y de no ser así, obviamente lo tiene que asumir la empresa; porque la empresa va entregar hablando claro, nuevo no puede entregar usado, en todo caso hay un comité de recepción y el comité tiene que recepcionar como corresponde, bueno porque si asume el Ejecutivo el Gobernador Regional este pedido, estaría infringiendo y nosotros estaríamos ayudando a infringir; porque nosotros estaríamos induciendo invierta un dinero más sobre lo que ya se ha dado esa es mi posición, no sé si estoy mal.



Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: parece que acá ya un poquito hemos desnaturalizado, porque cuando se hace el pedido se sustenta y una pequeña aclaración, pero sin querer hemos entrado a una controversia, un debate que debe de ser en orden del día pero, para concluir solamente para manifestar algo hay responsabilidad del que se tiene y hay que tomar con cautela el sector educación es el MINEDU, jamás puede permitir que un establecimiento educativo, una institución educativa quede en abandono, solamente eso.

A favor:

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
Consejera Clotilde Castellón Lozano
Consejero Richard Durán Castro
Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: hay responsabilidades que están estipuladas dentro de la Ley a la necesidad y exigencia y observación que hacen los padres de familia del Colegio es buena, pero también hay que ver que no hay que caer en excesos, no porque tanto presionar va ser que la obra salga de un momento, para otro para eso está cronograma y yo si desde acá invoco a los padres de familia que puedan dejar trabajar y recibir tal como como se les va entregar, porque estas presiones pueden hacer y después se puede ver la consecuencia, en cuanto los montos de mantenimiento y todo eso están establecidos, por eso mi voto en contra.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: por lo que he expresado Consejera Delegada.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: Consejera Delegada, mi abstención es debido a que si es la preocupación es igual que sucedió en el Hospital Carrión cuando llegaron modernas máquinas, pero esto está incluido también ya el perfil, en cuestión de seguridad, no, no lo tengo muy claro el pedido de la Consejera de Huancayo por eso mi voto en abstención.

Por **MAYORÍA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

2. Solicitar que el documento de la solicitud que se declare nulidad de contratos laborales detallados, por haberse emitido sin observar ordenamiento jurídico de la Red de Salud Valle del Mantaro.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: en la primera parte la Consejera de Huancayo, que quedó grabado, manifestó que la Red de Valle del Mantaro se estaría favoreciendo, a sus enamoradas, a sus amigas, a sus concubinas y ahora presenta estos documentos yo creo que esto es un tema muy delicado, porque esto puede causar inclusive problemas muy familiares, si yo también estoy en contra de los direccionamientos pero que quede grabado, y no hay que estar adelantándonos con opiniones a veces sabemos cómo son las denuncias hay que ser muy cuidadoso pedir un informe vuelvo a repetir, este es un



tema muy delicado y después no se valla estar ganando una denuncia, porque al decir enamorada, esa persona ahora tiene su esposa, tiene familia o su amiga, su concubina, y entonces si yo estoy en contra del direccionamiento pero si hay que tener mucho cuidado en los términos que utilizamos.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: comparto la opinión del Consejero por Junín y es verdad ya tenemos un caso que en su momento se verá aquí, muchas veces la ligereza con que actuamos lo vertimos un versión sin medir quizá nuestra palabra o sin tener los documentos sustentatorios pero, en este caso lo que hemos escuchado del informe, y es verdad se hablado de enamoradas, de queridas de convivientes, en la cinta lo podremos observar mejor, entonces tiene que estar relacionado aquí de hecho, vamos en contra de todo acto incorrecto, ilegal, de que tenga estarse favoreciendo a la familia, a parentesco eso no es así, en el Gobierno y en todo Gobierno está el elegido no está la familia, ni familiares en eso Consejera, comparto con usted y soy enérgica; pero en este documento tiene que venir lo que ha manifestado, en su primera información para que realmente tenga también el sustento no solamente lo que es el aspecto legal y en lo social y en lo que sería en actos de corrupción lo que hemos escuchado, gracias Consejera.

El Consejero Richard Durán Castro menciona: Si solo recordarle Consejera que está permitiendo en debate en esta ocasión, creo que los pedidos debemos pasar a Orden del Día si estamos no estamos de acuerdo o votamos en contra, si estamos de acuerdo votamos en favor y el debate se debe de generar en Orden del Día Consejera Delegada, pasara a votación por favor.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Ciro Samaniego Rojas

1. Exhortar al Ejecutivo Regional la Instalación del Puente modular de doble vía del puente la Breña.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional, que se realice las visitas para verificar los estados de emergencia que se están suscitando en la Región Junín.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: de repente es bueno aclararle al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, podemos recomendarle al Ejecutivo, pero a los miembros de prensa no podemos recomendar a través de un Acuerdo Regional, como son terceras personas, que alguna forma nuestra capacidad como Consejeros no nos permite recomendar a ellos con un Acuerdo Regional, de alguna forma pido que sea diferente su pedido.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard: No se les esta ordenando que vayan, si no que le ayuden a verificar ya que tienen la posibilidad de comunicar, de lo que está sucediendo verificar eso, yo también puedo ser mentiroso o inventor.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna



1. Solicitar a cada presidente de las Comisiones Permanentes del Consejo que emita un informe de todos los trabajos realizados en sus comisiones en el año 2016.
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: PARTICIPACIÓN DEL ING. WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA, DEL DIRECTOR DE TRABAJO SEGÚN EL ACUERDO REGIONAL N° 11-2017-GRJ/CR

Exposición Gerente Regional de Infraestructura - Ing. William Teddy Bejarano Rivera.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: para dar la bienvenida al Consejo al Ing. William Teddy Bejarano Rivera, dada las circunstancias, el bien lo expresa de que antes de responder en todo caso hay que escuchar bien antes de hacer las observaciones hay que escuchar bien, porque he dicho claramente que el segundo accidente de trabajo, no ha sido en las obras del Gobierno Regional, ha sido una empresa privada que se ubica en Ica y ferrocarril, lamento que no haya podido ver en esta situación; segundo válidamente pues hay informes, hay situaciones en la cual dice que los trabajadores contaban con los implementos de seguridad como se explica que no tenía el arnés por la cual una caída no podía contenerse, como explicamos eso señor Ing. William Teddy Bejarano Rivera, como podemos explicar que este trabajador, pueda estar trabajando sin que haya una supervisión o una ayuda al costado, que le diga no retires esa malla de seguridad, en todo caso no es tan solo decir el señor se cayó por un accidente fortuito y bueno pues ahora lo tenemos en coma en el hospital, también depende de nosotros del Gobierno Regional, además de orientarles, además de darles toda la capacitación, cerciorarnos de tengan pues por ejemplo los arnés de seguridad, y ya una vez que el trabajador tenga esos accesos imposible que se caiga, a lo más se colgara y no caerse hasta el primer piso, en todo caso me gustaría que usted absuelva las consulta que le estamos dando y también hay que ser mea culpa pues señor William Teddy Bejarano Rivera, el hecho de ver que un trabajador se accidente dentro de una obra del Colegio Santa Isabel, es prueba clara que no está con la seguridad del caso y eso se puede repetir en los demás trabajadores, gracias Consejera Delegada.

Ing. William Bejarano Rivera menciona: el arnés no se utiliza y no lo utilizan todos los trabajadores los más de 300 o 400 trabajadores del Colegio Santa Isabel, para vaciar concreto yo debo utilizar un arnés, para colocar la luminaria que tiene esta altura, para verificar esa luminaria no voy utilizar un arnés donde cuelgo el arnés, si me permite por favor, esta es la luminaria, donde cuelgo el arnés, estoy verificando luminaria, por lo tanto en ese acto para la labor realizada no era necesario el uso del arnés, tenía su casco, tenía la botas, tenía las botas para el tema eléctrico, porque no estaba poniendo en los exteriores, estaba dentro de un pasillo, donde estaba el colocando luminarias, por lo tanto, no necesitaba el arnés, para que son las mallas de seguridad para que no se traspase, ahora negligencia hubiera sido si nosotros no hubiésemos hecho la charlas de inducción me hubiesen dicho: ingeniero y al trabajador se le capacitó para que no retire los implementos, se le capacitó para cuando usar o cuando no usar los arneses, se le capacito para el tema de qué bajo qué condiciones y de que altura debo usar el arnés, ahí están los documentos que prueban que si se capacito mucho antes, capacitaciones en el mes de noviembre, diciembre donde tocamos esos temas y el firma las asistencias, por lo tanto nosotros hemos actuado y hemos tenido los elementos de seguridad necesarios en la obra, es más debo recalcar y acá el público asistente y a ustedes, desde el primer día de gestión del año 2015, cuando empezamos la gestión, la indicación al asumir la Gerencia de Infraestructura, fue seguridad primero y avance después, no porque quiero avanzar la obra voy a



descuidar el tema de seguridad y eso fue en todas las obras yo los invito a visitar las obras, que tenemos y que vean en el tema de seguridad, ustedes como fiscalizadores pueden ver, yo los invito ver las obras de otras instituciones, los invito a ver las obras fotografías porque ya no se pueden ver obras del 2014 hacia atrás, no se trabajaba con las medidas de seguridad que existe hoy en día, muchas veces eh participado en las asambleas de los trabajadores, cuando pedían ese tema a los contratistas, me puse siempre a lado del trabajador porque jamás se negocia el tema de seguridad, he sido incisivo con la líneas de vida, con los cascos, con el tema del oído, con todo los implementos de seguridad por lo tanto ha sido un caso fortuito, es más esta la marca del casco de la caída que ha protegido, gracias a Dios la vida de este trabajador, porque si no hubiese tenido los implementos de seguridad, hubiésemos estado lamentando la muerte del mismo, por lo tanto yo creo que nosotros si tenemos cuidado, ha sido un caso fortuito que pudiera pasarle a cualquiera cuando descuida lo que se le ha dado como charla, entonces cada persona somos responsables de nuestros actos, ahora negligencia es si es que no le hubiésemos dado la capacitación, las inducciones respectivas y ahí ustedes tienen firmado por el propio trabajador, las inducciones en ese tema, gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: le agradecemos Ing. William Teddy Bejarano Rivera que usted nos siga ilustrando como ha ocurrido este accidente; una vez más le pregunto, si estaba a un nivel para poder colocar luminarias como es así que cae al primer piso o es que acaso no había un forado cerca de él y bueno, el supervisor no pudo prever que de alguna forma podría haber caído o podía haber resbalado al estar de repente colocando las luminarias, si un trabajador está colocando luminarias al costado de un digamos un forado, o un traga luz que pueda caer hasta abajo no puede existir la previsión, personalmente conozco las normas de seguridad; válidamente las charlas están, se capacita a los trabajadores pero también no basta decir yo solo capacite firmaste acá, sino también el supervisor debiera haber qué riesgo puede correr adicional a lo que están en las normas, considero prudente ahora en la actualidad, si un trabajador está poniendo luminarias al costado de un traga luz, no será posible que le den un arnés para que no se repita esto señor Ing. William Teddy Bejarano Rivera.

Ing. William Teddy Bejarano Rivera menciona: usted manifestó que no tenía los implementos de seguridad y yo creo que ahí debo hacer mea culpa, que si tenía los implementos de seguridad, segundo él estaba alineando una cosa es colocar las luminarias y él ha violentado las normas de seguridad que se les ha dado y no estaba al costado el traga luz, si usted ha visitado la obra ha visto desde donde nos han manifestado, está casi a dos metros del traga luz y él ha retrocedido de espaldas, para caerse a sido de espaldas, no hay otra forma lógica que de costado de frente él pueda caerse, él ha estado retrocediendo y ha sido un exceso de confianza, muchas veces hemos hablado porque he participado de las inducciones sobre este tema del exceso de confianza, lo hemos incorporado a elecciones aprendidas porque todo accidente obviamente te genera por un tema de una revaluación del tema seguridad y lecciones aprendidas, es el tema del exceso de confianza, que muchas veces se tiene ya en obra cuando venimos desarrollando muchos años una labor pero, ponerle el arnés en un piso para colocar luminarias en ninguna institución, ni en ningún libro de seguridad, ni en un libro de recomendación de seguridad se da el caso de colocar un arnés para colocar una luminaria en el mismo nivel, salvo que estemos trabajando en exteriores.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: Consejera Delegada yo creo que aquí está viendo un apasionamiento de la Consejera de Huancayo, vuelve a repetir; yo también estoy a favor en toda obra tiene que existir la seguridad, pero ella por más que entiende que esta los documentos y dice



usted échese mea culpa es prueba clara que o tiene los implementos de seguridad, pero aquí que el Gerente de Infraestructura nos está explicando que si tenía los implementos de seguridad, que si ha asistido a las capacitaciones para seguridad, y en toda empresa, mi padre trabajo 37 años en una empresa minera, les dan ahí; primero fue el CENTROMIN Perú, ahora Volcán es jubilado pero, siempre existe un margen de accidente, por más que se les esté capacitando, hay la motivación que seguridad es primero, no hay accidentes en las empresas, entonces esto es un trabajo de construcción, yo le pido más calma pero también que sea lógica está escuchando que tenía implemento, ya es un caso fortuito que existe en toda empresa a nivel Regional un accidente lamentamos, como estará su familia pero, que no se apasionen, después manifiesta en Ica y ferrocarril también una empresa privada, que sea más clara pues con su nombre de la empresa o sea ahora hay un accidente haya, también es culpable la Dirección el Gerente de Infraestructura el de Trabajo, yo creo hay más cuerdo y menos apasionamiento, lo ha demostrado claro y también el otro motivo se le está apoyando ahora que está en el hospital, yo creo que en eso también tenemos que ver Consejera Delegada que estamos viendo que el Gobierno Regional está apoyando, está en sus seguros también esta agrupado; yo creo que está en un caso fortuito y por mas, vuelvo a repetir, toda empresa por más que se "national" empresa grande Samsung siempre tiene su margen de error, por más que sea una empresa transnacional tiene su margen de error y puede suceder accidente, entonces lo que ha sucedido aquí es un caso fortuito y no hay como diciendo aquí tratar de llamar aquí, terquedades no, no tenía implementos de seguridad pero aquí y si no aquí queda grabado que usted está mintiendo, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: Gracias Consejera Delegada por su intermedio no podemos equivocarnos a la población, cuando participa de un trabajo piensa ir a un trabajo, también piensa en los riesgos como los docentes, como todo el mundo, aquí se demuestra con documentos, no estoy en contra del trabajadores estoy a favor del trabajador, pero que si estoy en contra es del descuido, yo si voy hacer una actividad de esa naturaleza, porque yo también trabajo en construcción civil, tengo que prever y no tengo que esperar el supervisor uno o dos asistentes tendrá en una obra de esa naturaleza, el supervisor no está viendo a todos si fuese así cada trabajador tendría su propio supervisor y eso jamás va darse entonces y es notorio dos años de gestión, de esta oportunidad es uno de los recién se ha presentado recién en una obra; en el Oncológico es una obra grande y de Regional no se produce ningún riesgo, yo saludo más bien a los supervisores pero que esto sirva también para poder recibir mucho más y saludo cuando dice el Ing. William Teddy Bejarano Rivera, de que primero seguridad y luego avance y eso debe ser pero está demostrado, claro está, hubo una caída pero, siempre pues ahora les aseguró que si indagamos profundamente lo que ha ocurrido para mí que es descuido del trabajador, si de espaldas se ha caído, peor todavía está demostrado entonces hay que llamar un poco la atención al resto de los trabajadores de que tiene pues que realizar sus actividades pero pensando y si es que yo como trabajador no estoy seguro de lo que voy hacer, hay pues recorro en el supervisor o el capataz y le digo bueno voy hacer esta actividad necesito esto o como se hace, entonces efectivamente comparto con Jaime Raúl Salazar Luna, cuando dice no podemos apasionarnos o sea no podemos tratar de hacer presencia política, yo no estoy de acuerdo con eso, acá defendemos al trabajador, pero en circunstancias que habido descuido tampoco pues o sea todas las actividades que ellos realizan, nosotros no vamos a de repente estar saludando esas acciones, ha habido acá y está demostrado documentariamente que ha habido capacitación, que le han capacitado como más se puede hacer, como más se puede cuidar al trabajador porque no es una obra grande, hay muchos trabajadores, en ese sentido creo también cada uno tiene coeficiente



intelectual, ahora si es que estuviera produciendo 10, 15 eso si esa obra está mal llevada, hay problemas gravísimos en ese sentido la recomendación sería al Ing. William Teddy Bejarano Rivera, que se incida mucho más en esto de la seguridad para que no vuelva a ocurrir, muchas gracias Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: ben yo quiero agradecerle al señor al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, su inspiración total en mi persona, a veces creo que está muy pendiente lo que uno dice y él lo tergiversa lo que uno manifiesta, bien lo dice esta en el video, no se preocupe lo que yo he dicho está en el video, no lo tergiversar, primero; segundo acá estamos para conversar, para dialogar si es que definitivamente existe hoy en día un trabajador que está en estado de coma que detrás del é hay toda una familia, hay toda una desesperación creo que lo sentimos como humanos, y es menester y es propio de los consejeros citar pues a las personas que están a cargo de la obra, que nos explique porque se ha realizado ese accidente, que nos aclare las circunstancias que se ha llevado a cabo, definitivamente esto es muy productivo y es más, es decir el mensaje al Ing. William Teddy Bejarano Rivera que nosotros como Consejeros no estamos de acuerdo con que se realice esos accidentes y si fue fortuito, fue de alguna forma como lo expresan los informes, quedara pues en la conciencia tanto de los familiares como de los funcionarios y de nosotros situación, aquí no hay un tema de apasionamiento, acá no hay un tema de decir al señor todo sus implementos de seguridad bueno lo está aclarando, bueno yo también puedo decir si él lo dice lo refiere la acá, en aquel día se cayó un obrero, está en estado de coma ese es el resultado podemos evitar ello a futuro, podemos hacerlo pero, no acá hay u apasionamiento, que acá hay un tema político, yo Ing. William Teddy Bejarano Rivera agradezco su presencia de enfrentar esta situación, hablemos claro, usted nos está trayendo informes, lo que el caso real es que acá habido un accidente laboral, que se vuelva a repetir, quisiéramos que no ocurra, es más de repente si es que de repente hay un predicciones de que alguna forma se pueda, entiendo yo que cuando se están trabajando los pisos y este un forado como un traga luz no se ver la forma pues evitar estas cosas, la intención de llamarlo a Consejo Regional, es pues nos aclare eso nos ha dicho lo que ha referido, probablemente lo tenemos en cuenta, y bueno saludar de que usted pues está tomando las decisiones, de que el tema de seguridad se acentué más, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona: gracias Consejera Delegada, para poder saludar al señor Gerente de Infraestructura uno por la puntualidad al año 2017, esperando que sea las veces que llama el Consejo Regional este presente, continuando solidarizándome con la familia del joven accidentado, ya lo han expresado los consejeros que me han antecedido ha sido momento fortuito, creo que acá la persona también tenemos ese mismo riesgo al caminar, al trasladarnos entonces yo pienso de que dentro del documento evaluando, veo los informes que se adjuntan, las copias y también lo que nos hace conocer la asistencia a las charlas de riesgo de 10 minutos, también de la aseguradora Rímac, yo opino de que el objetivo también Consejera Delegada por su intermedio de su persona, hay que mantener el respeto colectivo a cada uno de los consejeros, yo pienso que este Consejo es para poder escuchar el clamor de una población, de una necesidad, pero también vemos que el consejero por Junín, yo pienso que hay que utilizar el término correcto porque esto es el único espacio donde nosotros tenemos que hacer llegar nuestros clamor, porque nosotros representamos a las provincias que no son escuchadas, yo pienso que tenemos la presencia de maestro, de autoridades que están presentes, Consejera Delegada es el documento pertinente que estoy revisando esta foliado, hace ver que también la persona Antonio Henry Jeremías Orellana, donde hay un compromiso, yo pienso que



el Gerente está evidenciando en función al documento a las preguntas a los cuestionarios de los mismos testigos, yo pienso que dentro de una administración pública se encamina en función a documentos, creo que es lo más correcto, entonces yo pienso que esto va ameritar que todas las obras que ejecutan en otras provincias definitivamente tiene que cumplir 10 minutos de charla, para no de repente llegar a un accidente es cierto de que muchas familias están inmerso a lo que pasa pero, a veces la circunstancias del momento, hace de repente estos casos, con el ánimo de repente que se supere las charlas que se evite en esta gestión accidentes, yo pido que el documento es más efectivo que tenemos a la mano gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: Consejera Delegada, como siempre dando la bienvenida a este caso al señor gerente de Infraestructura, yo quiero incidir y ser concluyente porque ya el debate y el análisis se ha dado, nadie acá está de acuerdo al enterarse que hay un accidente lo lamentamos todos, la que habla acá en el trabajo he tenido 3 accidentes: 2 graves una casi para la muerte que ha sido en horario de trabajo a Ayacucho, el otro el 06 de agosto en las pampas de Junín y bueno el otro más leve yendo a mi provincia de La Oroya, pero cualquiera sufre un accidente pero, no justifica que está bien como dice el Consejero Ciro Samaniego Rojas esta todo documentado lo que queremos hacer es una invocación Consejera Delegada, este espacio que tenemos de Sesión de Consejo que entre de los consejeros representantes de cada una de nuestras provincias es un espacio serio y cuando se traiga una denuncia, no es primero que se corre a las emisoras, a los canales de televisión a la prensa, luego se trae acá y el resultado es este, no haba necesidad ni tenía que usar arneses y tantas cosas, entonces yo voy hacer una invocación para todo nosotros como consejeros, que a partir de la fecha cuando traigamos algún pedido, este bien sustentado como lo ha hecho ahora la Gerencia no en todo los documentos y si una invocación; si habido un accidente lo ideal que haya cero accidentes, eso es lo ideal pero, bueno los accidentes ocurren y lo bueno que ya se está tomando, dándole la atención necesaria me imagino al paciente, al trabajador y también social y humanamente a la familia y por ahí la invocación, todo documentó o denuncia que traigamos, traigámoslo sustentado no acá con tanta atención que tenemos al público tenemos que llegar a una situación que realmente ha sido algo fortuito, gracias Consejera Delegada.

El Ing. William Bejarano Rivera menciona: para terminar mi participación, efectivamente todos lamentamos que ocurra un accidente de por medio esta la vida humana es el respeto que se tiene a la vida, cuando me refiero y digo gracia a Dios, que está vivo porque una caída de 9 metros no la resiste cualquiera, y segundo, yo he pertenecido al gremio de construcción civil, ahí empecé trabajando, por lo tanto me siento identificado como hermano trabajador, ahora me toca llevar la labor de gerente pero, sin embargo eso no ha sido nada para que yo no pueda descuidar las labores que tengo de seguridad y es lo primero que hice en cada obra que visité cuando asumí esta gerencia y siempre a los coordinadores, a los supervisores, a los residentes siempre le invoco el tema de seguridad, que hemos luego de este accidente no nos hemos quedado con los brazos cruzados, hemos hecho y en el informe lo dice: acciones correctivas y lecciones aprendidas, hemos hecho retroalimentaciones sobre el tema de las caídas, nuevamente hemos visto sobre el tema de responsabilidades tanto de la empresa como de supervisión y del trabajador mismo, eso hemos realizado y a raíz de Santa Isabel en todos los proyectos que tenemos, estamos incidiendo nuevamente en este tema de retroalimentación, yo lo invito a los Consejeros el día que quieran visitar cualquier obra a las 7.00 de la mañana la hora que se realiza estas inducciones o retroalimentaciones, yo con gusto los acompaño para que vean no existe obras pequeña o grande porque los accidentes,



no van ver qué tipo de obra es simplemente sucede la idea de nosotros es evitarlo y desde acá desde la gerencia me comprometo a seguir trabajando en el tema de seguridad, porque de por medio esta la persona humana que es el fin supremo, gracias.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: Consejera Delegada solo una pregunta es cierto que está en coma el señor que se ha caído, aclárenos eso.

El Ing. William Bejarano Rivera menciona: con la versión de los neurólogos están viendo cuando le saco la tomografía de alta resolución, no presentaba ningún golpe, o sea no aparecía, manifestaban los especialistas y tuve la oportunidad también de consultar con otros amigos que son neurólogos, oye ha pasado esto, que es lo que pasa, puede despertar al mes como a los dos meses, como no puede salir de coma nunca, porque no le han encontrado lesiones graves, no hay lesiones en el cerebro en la tomografía, entonces hay que recordar que en la parte menos estudiada del ser humano justamente es el cerebro, que no solamente tiene componentes físicos, biológicos si no también químicos y por lo tanto pues ese es el manifiesto de los doctores fuera de, ahora está totalmente, quien no identificarse con la familia, porque seguramente tiene una familia el señor, gracias a Dios y digo que siempre hemos estado incidiendo en sistema de seguros que al día; yo no paso ni una sola valorización; antes de revisar el monto de valorización yo reviso los seguros y las planillas y están al día los trabajadores antes de ver como digo el avance, el tema seguros y el tema planillas si están al día paso la valorización para que pueda ser pagada en ORAF; entonces eso ya lo dejamos a los médicos y hay que tener fe en Dios que se pueda recuperar, gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: señor Gerente de Infraestructura, realmente quiera ser claro el accidente actuaron de manera rápida, le llevaron a una Clínica, si le solicitaría yo creo hay que demostrar que en nuestra región también hay calidad humana, trato humano; como usted ha manifestado él tiene familia, está viendo también como esta su familia en Lima, porque esto pude hasta para meses, el golpe de una cabeza, tenemos una oficina aquí en la región que ve cuando son los cumpleaños, la oficina de Desarrollo Social todo eso; vuelvo a repetir es una obra de envergadura del colegio emblemático Santa Isabel, pero ha sido un caso fortuito pero hay que demostrar que en la Región Junín también tenemos corazón y tenemos sentimientos y vamos a velar le vamos apoyar a él, y ahora inclusive conversar con la empresa tal vez necesitan un trabajo cuando estas enfermos se necesita ver por ahí tal vez un familiar que necesita ese trabajo, solamente eso Gerente de Infraestructura si hubiera sido aquí muy indignante que no hubiera estado el pago del seguro, o no haber actuado de manera rápida, así se tiene que trabajar y hay que estar muy alerta en todos los accidentes.

La Consejera Delegada menciona: Agradecemos la presencia del Gerente de Infraestructura al Ing. William Teddy Bejarano Rivera.

La secretaria ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona; es el mismo punto de Agenda van a continuar las exposiciones.

Exposición Director Regional de Trabajo - Abg. Marco Fernández Salazar.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: bueno darle la bienvenida al Director de Trabajo, el Pleno del Consejo lo está escuchando su informe, he notado las inspecciones que usted ha realizado en el Colegio Santa Isabel, tengo anotado 5 inspecciones quisiera saber los resultados de estas



inspecciones y válidamente en el último caso, sobre el accidente si pues dice que tiene 30 días, del 05 de enero al 2017, considero yo los 30 días, sería el 5 de febrero del 2017, supongo que me va a aclarar porque todavía hasta el 17 de febrero tendríamos que tener los resultados, dada las circunstancias cuando usted indica que siempre han estado Permanente, digamos en inspecciones después de que usted pueda informar de los resultados de estas inspecciones, haré mi segunda intervención, gracias Consejera Delegada.

El Abog. Marco Fernández Salazar menciona: disculpe Consejera Delegada, netamente lo que yo estoy respondiendo sobre el accidente, si usted detalladamente lo solicita tendría que informarlo con documento de todo los resultados que se ha hecho, solo estoy mencionando que anteriormente se estuvo haciendo si son las actuaciones, si ahora lo solicita inmediatamente los informare detalladamente todas las actuaciones.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: varias veces lo he solicitado señor director y no se me ha hecho llegar, ninguna inspección está cerrada, no hay una sanción, o sea hay observaciones, está por cerrar, está por culminar o sea de las intervenciones que han hecho del colegio Santa Isabel, me informo pues del informe que me ha llegado, es que no hay acciones en las cuales se pueden determinar responsabilidad y bueno usted siendo director lamento que no conozca esto y bien lo dice no de repente sea una situación que ha venido a informar el tema puntual y bueno el otro tema, usted mismo firmo el informe que me pasaron, a efectos de terminar cuales son las condiciones de estas inspecciones, en estas inspecciones todavía están pendientes de cerrar los casos, probablemente hay tramites que se van a dar y bueno definitivamente a mi criterio, veo pues que las acciones de las direcciones de trabajo demoran tanto que cuando ya esta empresa podría estar ejecutando situaciones no adecuadas a las normas laborales, ya no llega pues la sanción o ya no se desprende una acción que pueda ser un ejemplo para que las demás empresas puedan ponerse en orden, se demoran mucho las actuaciones de la Dirección de Trabajo y con respecto al tema del tiempo, si pues mire ve ocurrió el accidente el 03 el 05 se fijó un supervisor va terminar el 17 de febrero días hábiles, días calendario, seguramente usted va decir una muestra más de cómo se demora la Dirección de Trabajo en atender temas muy puntuales, gracias Consejera Delegada.

El Abog. Marco Fernández Salazar menciona: a ver si me permite por favor, yo hago no hago las leyes, por lo tanto los días hábiles se cuenta 30 días, entonces yo no puedo discutir ahora por qué tanta demora, es por la propia norma y tiene la independencia los señores auxiliares inspectores, yo no le voy a poner señor ahora mismo usted me resuelve, ellos tienen sus plazos, y ellos apenas informan, acto de informe inicia mi acción como Dirección netamente, porque en esta caso está la SUNAFIL que hace su propio trabajo, no es la Dirección Regional de Trabajo, eso que quede bien claro y esto son días hábiles por decirlo así señora Consejera; otro lado acá son la multa que son general de 11,850.00 soles, si usted lo ha leído toda la documentación esta con sus montos propuesto por la SUNAFIL, ahora dentro de ello también tenemos las que van a remitir de repente sus descargos las empresas, si usted me acaba de decir que no está cerrado entonces están en trámite, o sea tienen plazos previstos para que están puedan culminar y esto pasa inmediatamente a ejecución coactiva eso podría informar.

La Consejera Delegada menciona: agradecemos la presencia del Dirección Regional de Trabajo al Abog. Marco Fernández Salazar.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: antes que se retire el Dirección Regional de Trabajo es muy lamentable lo que ha sucedido aquí en Huancayo esperando su recuperación pero no hay que descuidar las demás Provincias también señor Director, en cada provincia se está construyendo obras no esperamos en la Provincia de Junín también, hay que tener bastante cuidado siempre con las visitas también de inspecciones, de Capacitaciones, los implementos de seguridad porque si no también sería muy lamentable que lleguen otros accidentes eso es todo, y a continuar trabajando.

El Abog. Marco Fernández Salazar menciona: gracias por la atingencia, de mi parte nosotros ya hemos implementado las sistemas de accidentes de trabajo, las 24 horas entonces cualquier cosa se suscita inmediatamente el teléfono central está en la Dirección de Trabajo y cualquier cosa me comunican, yo soy un poco más "aferrimo" a protección de los trabajadores eso de repente lo van a ver en cualquier sitio, en cualquier , dirán el señor está casado con los empresario, no yo prefiero a los trabajadores como están trabajando y he conocido he llegado a lugares alejados en la Selva, entonces a mí tampoco nadie no me pueden decir o me pueden engañar los inspectores señor hemos encontrado así, voy como veedor mas no como funcionario, les agradezco señores Consejeros.

La Consejera Delegada menciona: gracias por su participación Abog. Marco Fernández Salazar

La Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona: Consejera Delegada con su permiso, estaba priorizado pero también había un pedido de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, que era para priorizar la participación, no sé si de los Gerentes podemos suspenderlo un momento y priorizar la participación de los directores que están presente.

La Consejera Delegada menciona: yo creo que no hay ningún inconveniente Consejeros para priorizar el tema.

SEGUNDO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°004-2017-GRJ/CR SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL – LIC. CIRO CAMARENA HILARIO

Los Consejeros que están de acuerdo que el Acuerdo Regional N°004-2017-GRJ/CR para requerir la presencia de Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento Territorial – Lic. Ciro Camarena Hilario pase para la siguiente Sesión Ordinaria los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; **Por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.



ACUERDO REGIONAL N° 030-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO: TRASLADAR la Exposición del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial- Lic. Ciro Camarena Hilario, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo.

TERCER PUNTO: SOLICITUD DEL SR. TEOBALDO AQUILINO JUICA VELÁSQUEZ, PARA EFECTUAR INFORME, RESPECTO A LA NEGATIVA DE REINCORPORACIÓN A DIRECTORES Y SUB DIRECTORES

Exposición Profesor Teobaldo Aquilino Juica Velásquez

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona: dándole la bienvenida al docente maestro que viene a exponer esta problemática de una aplicación jurídica quisiera preguntar al mismo, nos está narrando que han acudido al poder judicial, de repente con ya resoluciones finales han dispuesto reponerlos; estoy entendiendo que ustedes han sido repuestos en su cargo y luego de ser repuestos ha sido detenido esto con una resolución de la Gerencia de Desarrollo Social así ha sido, yo desearía nos aclare ese tema mejor por favor señor director.

El Profesor Teobaldo Aquilino Juica Velásquez menciona: como les decía a consecuencia de que el mandato judicial, si efectivamente yo tengo a la mano la resolución directorales con la que se nos ha reincorporado, tengo acá por ejemplo le pongo uno no más; la resolución 126- Ugel-Huancayo del 10 de enero de 2013 acá dice reincorporar en el cargo de Director a partir de la expedición de la presente resolución, acá hay uno tenemos varios tengo acá la de Concepción, tengo la de Jauja, tenemos la de Chupaca, se han emitido resoluciones de reincorporación en otras palabras, se han ejecutado el mandato judicial con las respectivas resoluciones pero estas han sido luego dejadas por que acá ha intervenido el Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social que ha declarado nulo, con el pretexto de que falta el exhorto o no se ha diligenciado convenientemente el exhorto pero ya el mandato judicial, la notificación ha sido validar el solo hecho de haberse pronunciado con una resolución la Dirección Regional de Educación, prácticamente ha validado ese presunto defecto de la notificación, entonces a estas alturas ya no podía operar, que se pueda dejar sin efecto ello, entonces acá nosotros estas resoluciones de todas las Ugel's y también debemos dejar en claro que no solamente es en Junín, si no acá tenemos de Madre de Dios que ha salido con 16 de enero, tenemos de acá de Huánuco, de Lambayeque que esta con 20 de enero, tenemos acá una serie de resoluciones que se han hecho en las distintas Regiones del Perú que alrededor ya van 19 Regiones, que ya han repuesto en sus cargos pero lamentamos que en Junín lejos de seguir avanzando, se esté propiciando esto.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: Consejera Delegada acá ya está claro que hay un mandato judicial y la observación del Director Regional de Educación mediante resolución, y se ve otra resolución emitida por el Gerente de Desarrollo Social lo cual pido no tanto debate, sino que pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para que pueda ser analizada, convocar a las partes con el asesoramiento respectivo y podamos traer un dictamen para exponerlo acá al Pleno del Consejo.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: bueno agradecer la presencia de todos los maestros en esta sala de Sesiones siempre será escuchado y bueno siempre vamos a trabajar de la



mano, es menester de poder decirles que si es importantísimo que pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social y de dilucidar varios aspectos ahí invitarlo también a usted maestro como representante de todos, para hacer un buen trabajo y nosotros de ahí dictaminar lógicamente una recomendación que si valiera lógicamente con todos los indicios y precedentes que corresponde, el Director Regional de Educación por su parte saca una resolución a favor y aquí en el Gobierno Regional a través del ente más competente o jerárquico, por su parte declaran nulo, entonces la acción jurídica, la situación legal mucho tiene que ver y tenemos que apoyarlo de manera correcta en ese sentido solicitaría Consejera Delegada que pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, como corresponde gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: señores Consejeros de igual manera, siempre dando la bienvenida a nuestros profesores, directores y nosotros estamos sentados aquí y también gracias a ustedes por las enseñanzas y sabemos bien claro el documento dice que en la Corte Superior de Justicia, se había resuelto ya prácticamente, se debería ustedes retornar como directores y sub directores, el segundo paso también aquí la Dirección Regional de Educación Junín, emitió una Resolución Directoral de Educación, donde se declara procedente y yo me recuerdo en esos días estuve aquí en Huancayo el Director Regional de Educación salió por los medios de comunicación y bien claro él dijo que: no me queda más que acatar, porque si no, por día se va hacer pago de multas y ya pues converse con alguno abogados y que si eso ya había declarado en medios de comunicación, pero ahora acá revisando o sea aquí el Gerente de Desarrollo Social cuestiona al juez, de haber tomado una mala decisión; entonces declara la nulidad de oficio de la Resolución Regional de Educación entonces aquí que ha pasado, el de Dirección Regional de Educación acepta pero llega aquí a la Región y aquí dice no, está nulidad de oficio indudablemente a todos ustedes les causa bastante incomodidad, preocupación y todo el drama, entonces cuente ustedes con nuestro apoyo y lo peor acá hasta puede ser denunciado, entonces todo eso yo también les sugiero que pase a la Comisión de Educación y cuenten para todo lo que van actuar también con nuestro apoyo y si se está cometiendo una injusticia estamos para apoyar y esperamos lo más pronto el resultado que nos va sacar esta Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, porque realmente que habido un cosa dice Director y aquí llega y aquí dice totalmente lo contrario, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona: gracias Consejera Delegada, saludando la presencia del profesor Teobaldo Aquilino Juica Velásquez representante de los maestros con medida cautelar provisional, entendemos creo por la jerarquía de cargos un mandato judicial se cumple, cuando el Director Regional de Educación da una Resolución N° 3146-DREJ, considera procedente el mandato judicial lo saca el 23 de diciembre pero la Gerencia de Desarrollo Social lo saca el 09 de enero de 2017, yo pienso cuando se viene un mandato judicial viene con un anticipación una advertencia de multas, al incumpliendo de ello definitivamente viene las denuncias penales, que podría incurrir de repente de algunos funcionarios, lo que yo estoy entendido Consejera Delegada por su intermedio, la participación de representante de los maestros con medida cautelar provisional, es de que el Consejo Regional respalde la medida cautelar, porque efectivamente, escucho que pasa a la Comisión de Educación pero cuando es un mandato un judicial, lo único que va ser la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, es ratificar que el mandato judicial se tiene que cumplir porque no hay otros argumentos inclusive regularidades es sacar una resolución desconocer un mandato judicial como funcionario tampoco



es procedente, entonces yo pienso Consejera Delegada que está bien claro que el mandato judicial se tiene que cumplir si o si, así lo establece la norma de repente de la propia Constitución Política del Estado, entonces yo opino el día de hoy sin exagerar Consejera Delegada debe respaldar a los maestros que con mandatos judiciales debe cumplir, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: una pregunta señor director, que perjuicios causa esta actitud, para mi intromisión de Desarrollo Social a efectos de declarar la nulidad y digamos de interrumpir esta toma de trabajo en la dirección de los centros educativos, porque hay que recordar que estamos cerca al inicio del año escolar, mientras esto se está dilatando ustedes como ejemplo, ya habían tomado el cargo, les están quitando el cargo, de repente con una situación propia de aclaramiento van a volver al cargo, van a quitar el cargo, esto genera una total situación de incertidumbre en el inicio del año escolar, con que director se va iniciar el año escolar, con el director que dice el poder judicial debe ser el director; o con el director que todavía la gerencia de desarrollo social está impidiendo a que puedan ustedes tomar su trabajo, acláreme usted que perjuicios tren para el inicio del año escolar estas decisiones de la Gerencia de Desarrollo Social por favor señor director.

El Profesor Teobaldo Aquilino Juica Velásquez menciona: en el mes de enero y febrero son meses de preparación para buen inicio del año escolar, y cuando ya no se tiene al director ahí definido, en este caso que es por mandato judicial que tendría que ocupar este cargo se genera mayores conflictos, porque empiezan aparecer los padres de familia, los propios alumnos, el docente que es retirado entre otros, se genera conflicto, acá lo está propiciando una injerencia, ante el poder judicial la Gerencia de Desarrollo Social, es el que ha propiciado este problema, lejos de darle solución o viable, o a una solución que las partes que son afectados tengan que ser de repente atendidos también en la problemática, pero que es lo que está generando mayor problema entonces aquí lo que está generando, es un perjuicio a nosotros como directores porque lejos de viabilizar esto a nosotros ante la colectividad nos van hacer ver mal entonces eso y también la otra parte se va generar un mayor conflicto, un mayor caos entre todos nosotros, lejos de darse cumplimiento al mandato judicial en sus propios términos y si se ha dado cumplimiento a esto, es porque, porque han habido apercibimientos de multa de denuncia penal ya el Director Regional de Educación sería expuesto a multas porque desde el 05 de diciembre a la fecha cuantos días habrían transcurrido y cada multa por día son de 405.00 soles, entonces a la fecha cuanto habría incurrido y estaría siendo pasible de ese pago, más de las denuncias penales que también eh incluso el Gobernador Regional Ángel D. Unchupaico Canchumani, ante ese incumplimiento ha sido notificado, él tiene el Oficio N° 1072-2016 JMRM-CSJAM/PJ y en cada una de las carpetas seguramente las van a ver, él también está siendo expuesto a ese problema, entonces queremos evitar ello, y también para dar solución a esto ya el Ministerio de Educación ha sacado el Oficio Múltiple N° 09 que en la última parte solamente la última parte que esto ha salido con 31 de enero, el Ministerio de Educación dice: solo voy a leer la última parte, por lo expuesto exhortamos a la Dirección Regional de Educación y/o UGEL a tomar consideración las precisiones expuestas en el presente documento a fin de dar cumplimiento a la medida cautelar concedida por el Juzgado Mixto Uni-Personal de Rodríguez de Mendoza Amazonas, sin transgredir el derecho de terceros ni el marco legal vigente, esto es ultimo del Ministerio de Educación que esta ordenando que se viabilice, lejos de viabilizar notamos de que aquí con injerencia e incurriendo en delitos, es que se ha revocado se ha cambiado, en sede administrativa que cuando sabemos que en sede administrativa ya no se puede hacer eso, frente a un mandato judicial que prevalece por encima de un acto administrativo, es que el Gerente General ha propiciado esto, está propiciando esto el caos,



la incertidumbre, está propiciando el conflicto y es lo que se debería evitar acá a través del Gobierno Regional, eso es lo que nosotros solicitamos, finalmente solicitamos de que se recomiende que se realice un Acuerdo Regional recomendando que se dé cumplimiento cabal a este mandato judicial.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: Consejera estamos en entrando a un debate es bueno la información, pero preguntaban no cuál es el perjuicio, el perjuicio esta dado, no solamente moralmente, el que se ve a un director y destituido y así yendo contra sus derechos humanos y los profesionales ética, porque el daño está, ellos ahora de lo que eran directores han vuelto a las aulas y lo que ellos quieren es estar en el cargo que el mismo juez les da, porque yo lo que le pido Consejera Delegada lo someta a votación porque este Consejo va apoyar el derecho que les asiste como docentes y segundo un mandato judicial y ahora ya como Comisión y Consejo en Pleno ya nos vamos a tener duda porque la máxima instancia del sector educación que es MINEDU – Ministerio de Educación ya se pronunció y le dice al mismo ejecutivo y al Gerente General de Desarrollo Social, cumpla usted con el mandato judicial y punto, por lo que yo le pido por favor someta a votación para que pase a la Comisión de Educación, Cultura y Desarrollo Social, gracias.

Consejera Delegada menciona: se le agradece la presencia al señor Teobaldo Aquilino Juica Velásquez.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona: Consejera Delegada antes que lo someta a votación creo es oportuno, el contenido y el pedido que solicitan documentos del mandato judicial, las normas están bien claras definitivamente sería yo de la idea, que el día de hoy se respalde el mandato judicial se debe cumplir, digo esto Consejera Delegada porque ya ha dicho la Consejera de Huancayo de que ya estamos inicio al año escolar 2017 y esperar que este dictamen regrese a 15 días más estamos contando ya prácticamente vísperas al año escolar 2017, que inicia el 13 de marzo, yo pienso Consejera Delegada, no es necesario entender correctamente el término legal, pero sabemos que un mandato judicial que emite el poder judicial efectivamente tiene que cumplirse, a la larga o al corto plazo, entonces yo sería de la idea que el día de hoy salga el Acuerdo Regional respaldando al mandato judicial, gracias Consejera Delegada.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: es comprensible y me adhiero a esa necesidad de atención esa urgencia que plantea el consejero que me antecedido pero aquí las cosas hay que hacer bien, estamos ante una gerencia o un Gerente que se ha pronunciado en contra de un mandato, entonces hagamos bien las cosas y que pase por el curso y el tramite oficial, entonces para que haya acuerdo tiene que ver un dictamen de la Comisión respectiva y luego de ahí recién nos podemos pronunciar, más haya si ahora cogemos un Acuerdo, puede ser observado posteriormente y dilataría más el tiempo.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: Consejera Delegada muchas gracias por darme la palabra, primero este documento o esta preocupación ya la había tomado y por tanto haba cursado un documento a la Gerencia de Desarrollo Social para que pueda explicarme porque han sacado una Resolución a efecto de tenerlo claro, hay necesidad también de escuchar a nuestro funcionario que es el señor Jean Díaz Alvarado, tengo conocimiento de que han pedido esclarecer esto al consejo hay un escrito de parte de la Gerencia de Desarrollo Social, para esclarecer este tema he visto en la documentación que tenemos y bueno si no hubiera decir solamente que efectivamente los señores directores han concurrido a la Gerencia de Desarrollo Social apelando esta Resolución Gerencia



Regional de Desarrollo Social N°06-2017-GRJ/GRDS, que no acata o que declara la nulidad de su designación pero, increíblemente ya salió la Resolución atendiendo esta apelación de la Resolución N°013-2017, en la cual está declarando una vez improcedente este recurso entonces válidamente, al no tener claro este tema del Desarrollo Social, también muy a pesar de que el tema está pendiente de que ya debe solucionarse coherentemente a efectos de validar todo legal y procesal, pediríamos también que pase a Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social pero con la seguridad de que se resuelva a la brevedad y se pueda si es que es necesario llamar a una sesión extraordinaria, para ver este tema porque hay que entender que los señores presentes aquí están diciendo y manifestando que ya se va dar inicio al año escolar y no se puede pues bien lo ha referido el Consejero Ciro Samaniego Rojas ampliar estos temas de que va pasar a la comisión pasa 15 días de repente la siguiente sesión no hay un dictamen va siguiente un acuerdo cuando ya definitivamente no se tiene nada que opinar, entonces pido también que se pase a la comisión pero que se resuelva de manera rápida y en una sesión extraordinaria se pueda emitir un acuerdo que pueda apoyar a los señores directores, gracias Consejera Delegada.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: señora Consejera Delegada yo creo que comparto al decir que debemos acelerar también nuestro pronunciamiento, no comparto con el Consejero de Chupaca que dice que el día de hoy debemos tomar un acuerdo, para la forma regular es que todo caso primero tiene que pasar a la comisión respectiva, esta comisión tiene que sacar un dictamen y para que saque ese dictamen va tener que llamar al Abog. Jean Díaz Alvarado, sabemos que existe leyes a nivel nacional cuales habrán sido sus motivos, entonces la comisión también después de estas reuniones escuchando ambas partes las leyes, abogados, recién nos pueden traer el dictamen creo que si no hay ningún problema por eso digo yo que mañana nosotros nos quedamos, particularmente yo me quedo 3 días, mañana hasta jueves y se puede llamar a una reunión extraordinaria.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: lo que ocurre hay una contraposición tenemos presente el Director Regional de Educación y dice que si es valedero y por otro lado Jean Díaz Alvarado Desarrollo Social, declara nulo entonces lo que va a hacer la comisión principalmente invitarlo al señor Jean Días Alvarado cuál es su posición para que pueda declarar nulo, porque ya tenemos experiencias colegas, en todo lo que ha sucedido por no escuchar la contra parte hemos tenido algunos problemas, eso no significa señores docentes y ex directores que no estamos en contra, queremos hacer bien las cosas en ese sentido muy bien, apoyo a la Consejera de Huancayo si es que mañana nos reunimos, el día jueves podemos convocar o como también mayores elementos se requerirá, entonces eso es una situación que nos pondremos de acuerdo con la Consejera Delegada, en ese sentido me ratifico en mi posición de que pase a la comisión a pesar de que sería tan fácil votamos en el acto, después viene la consecuencia.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; los consejeros que estén de acuerdo con remitir la solicitud presentada por el Sr. Teobaldo Aquilino Juica Velásquez, respecto a negativa de reincorporación de Directores y Sub Directores en la Región Junín y todos sus actuados, a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para su debido pronunciamiento, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano



El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: Consejera Delegada la petición que he pedido es que se realice una sesión extraordinaria a la brevedad de caso no puede ser terminando la sesión de hoy día, bueno están dos consejeros ausentes no pueden ser hoy día pero también que se fije cuando se va hacer esta sesión extraordinaria, porque hay que entender que los directores están pendientes esto y también el inicio del año escolar, entonces ese pedido quisiera también cuando va ser la sesión extraordinaria, porque yo tengo acá una documentación de Desarrollo Social que voy a pasar a la comisión como bien lo ha dicho el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa pero es un tema de sentarse con el señor Jean Díaz Alvarado, que esta que nos explique porque las razones que está declarando improcedente la solicitud de los directores así tengamos más luz legal que puedan tomar decisiones, gracias consejera Delegada.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: la votación ha sido dado y no puede no puede imponerse a una comisión que se diga ya la sesión extraordinaria, la comisión y los que integramos en ello el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa como presidente, mi persona como vicepresidente de la comisión y como miembro integrante y el Consejero Richard Durán Castro somos Consejeros muy responsables y lo hemos demostrado en estos dos años por eso permitanos hacernos como comisión, las cosas como deben de ser si esto lo podemos para mañana en la tarde o pasado mañana tener se convocara, pero si necesita de que tengamos que orientarnos mejor, pero la votación ha sido para que pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, gracias.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 031-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR la solicitud presentada por el Sr. Teobaldo Aquilino Juica Velásquez, respecto a negativa de reincorporación de Directores y Sub Directores en la Región Junín y todos sus actuados, a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para su debido pronunciamiento.

CUARTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°005-2017-GRJ/CR SOBRE PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GRJ SOBRE INFORME DE VIAJE A COREA

Exposición del Ing. Juan Isaías Samanez Bilbao - Director Regional de Energía y Minas.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada a través de su persona en las exposiciones que hemos visto, me llama bastante la atención que en el cierre de minas se ve una vegetación o reforestación, muy muy bonita, muy atractiva, en cambio acá en el interior de nuestro país y eso lo estamos viendo sobre todo en Yauli La Oroya que tenemos tantas empresas mineras, minas y también bueno la metalúrgica aunque recién va entrar a funcionar nuevamente, en el cierre de minas se ve que lo hace con geomembrana, pero acá vemos una gran diferencia eso más



bien me imagino que ya también usted lo habrá planteado, quisiera Consejera que nos podría ilustrar, orientar un poco más.

El Ing. Juan Isaías Samanez Bilbao - Director Regional de Energía y Minas menciona; definitivamente los métodos de regeneración es una sola a nivel nacional lo que si se pone en práctica es en los países avanzados como es Corea definitivamente en estas zonas como usted ha visto la regeneración antes de regenerar sea puesto las geomembranas y han quedado estabilizados allí, así es.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también dando la bienvenida al Director Regional de Energía y Minas, realmente muy sorprendido como el país de Corea un sitio donde ya hubo cierre de minas, como han construido hoteles, campo de golf, parques temáticos, pero en el Perú lastimosamente desde el Gobierno Central los dejan abandonados, permitimos que estando en este momento están matando a nuestro lago Chinchaycocha, aprovechan en las noches cuando ya no hay la población para mandar sus relaves al Rio San Juan y este ríos San Juan llega directamente a nuestro lago Chinchaycocha y así sucede en toda la Región Junín y en todo el Perú, sería muy recomendable que también nosotros debemos de sacar un pronunciamiento, es muy lamentable que empresas chinas en el Perú estén ganando, me preocupa de manera muy particular, espero que La Oroya no debe ganar una empresa china, porque a nivel mundial tienen malos antecedentes a diferencia de empresas que en su mayoría de Canadá, Estados Unidos que todavía trabajan mejor en este momento nuestra Región Junín, estamos a la expectativa que empresa ganara en La Oroya para el Complejo Metalúrgico y en el fondo no deseo que gane una empresa china, ahí está el caso de Toromocho como sea burlado de nuestra Región Junín, Chinalco esta empresa usted como director debe de saber esta ciudad fantasma Carhuacoto, que han construido para mil quinientas familias y solamente viven ciento cincuenta se han burlado, dijeron que iban a mejorar la economía y ahora al contrario están perjudicados economía a la gente de halla, entonces todo esto señor director pase a reflexionar el Gobierno Central lastimosamente no tienen los pantalones bien puestos y nosotros como Gobierno Regional cuando levantamos la voz halla sobre el tema de nuestro lago Chinchaycocha que nos dicen, asesores, funcionarios no eso no es nuestra competencia, eso es de halla del Gobierno Central, o sea nosotros tenemos que estar acá, chitón, calladitos cuando están matando nuestro lago Chinchaycocha, pero no sucede así en Corea, señores hermanos es muy lamentable lo que sucede y esperamos que usted también encabece algo, porque ya estamos cansados como dice el problema del lago Chinchaycocha ya es más de ochenta años de esta contaminación, pero que hacemos, ha estado bonito esa capacitación.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; cual es el costo para la Región, soltar normas reglamentar, etc., acogiéndome un poco lo que dijo el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, creo sería muy importante saber sacarle provecho director a esta visita que usted hizo por varios días; importantísimo hemos visto, que hay una diferencia abismal entre el Perú y Corea, pero lo que queremos también es como le sacamos provecho a lo que usted ha viajado a Corea y definitivamente pues indicando normativas y otras cosas, otras acciones que conlleva a la mejoría de la parte de explotación minera en nuestra Región Junín, creo que la Región Junín se los agradecerá, en ese sentido me parece importante la salida fructífera y se consolidará en un momento lo requerido, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; felicitarlo al Director porque ha hecho un viaje largo, sé que se hace un viaje largo para visitar Asia y viajar a Europa, sin embargo nos ha expuesto una exposición que ha visto halla en Tailandia, yo comparto con lo que algunos están



preocupados del tema de las empresas mineras, las empresas mineras y las empresas petroleras cuando han hecho bonito las empresas toda la vida nos quejamos de las empresas que no hacen su mitigación impactos ambientales, la zona del Ene, el Valle del Mantaro llega al Ene y luego al Apurímac, años está contaminado ese río, los peces que se alimentaban los hermanos indígenas de la Selva Central, nadie ha repuesto, se ha hecho grandes demandas al Estado, mientras exista una corrupción de más alto nivel, no vamos a poder mitigar ni respetar los impactos ambientales, vemos como el Valle del Mantaro ya no tienen peces que antes tenían millones de años, la zona del Ene los Nativos van al río a sacar pescados, ahora ya no hay, la Minera de San Vicente de Chanchamayo donde llega al Perene que une a la zona de Río Tambo que también están contaminados, entonces no es nada extraño hablar de las grandes mineras, La Oroya por ejemplo sin ir muy lejos, nuestra colega Coqui Georgina Ríos de Nestáres vive ahí, una minera que ha dejado de una población en extrema pobreza, pobres que teniendo tanta riqueza, imagínate si hablamos todo eso, imagínate hay que crear una Ley para obligar a las empresas grandes y a mitigar los efectos ambientales, diversos sociales y se cumple, no cierto, eso debe velar Alejandro Toledo Manrique en vez de estar robando al país, en vez de cobrar el diez por ciento debe preocuparse por la pobreza que vive el país y felicitarle al director, me parece interesante más bien hubieses hablado para nosotros también aprender, para ver en directo, muchas gracias.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada por su intermedio para hacerle una pregunta, la experiencia es buena, la vivencia es buena y todo lo aprendido yo quería preguntar como han hecho la comparación de las normas legales, las leyes en cuanto a la actividad minera extractiva y de la transformación, toda vez de que por ejemplo nosotros en Morococha la nueva Ciudad de Morococha que está en Carhuacoto, estamos en un mesa de diálogo a través de la PCM con todas las autoridades del más alto nivel de Estado y Regional y también está el Arzobispado y vemos que la empresa en este caso Chinalco ya está con toda la actividad extractiva de los minerales, pero recién está sentado para que pueda llegar arribar entre la población con sus representantes sociales, su municipalidad distrital y acompañado por todas las autoridades recién se pongan de acuerdo y entren a una negociación de lo que es el convenio marco, eso se ve en el extranjero que en un gobierno Central como Estado permita que una empresa venga hacer esta actividad minera sin antes haber cumplido con lo principal que es un convenio marco, es como quererse poner primero la ropa exterior y luego recién querer ponernos una vez vestidos la ropa interior, eso es uno, segundo como han visto también la comparación en cuanto a los ECAS porque nosotros tenemos ese problema en Oroya, que para lo que es el Complejo de plomo y zinc bueno está bien pero lo que es el cobre que será todavía de acá a muchos años cuando se termina la construcción de la planta bastante sofisticada con bastante avance tecnológico, pero que los ECAS son muy bajos, lo que ha motivado que no hay en un primer momento esa expectativa de los inversionistas, pero solo para el Perú y para Oroya lo cual es muy diferente a países cercanos como lo que tenemos acá a Chile y otros países, eso nos gustaría Consejera Delegada, que nos den esos cuadros de comparación y otra cosa de todo lo que han podido captar el equipo que ha ido encabezado por su persona señor director, creo que también, no creo estoy convencida de que se tiene que comenzar a corregirse las cosas que hay acá sobre todo nuestra Región y muy especialmente la Provincia de Yauli - La Oroya, por ejemplo tenemos empresas y bueno nosotros las empresas grandes nos dicen no es competencia es el Estado, como gobierno Central pero eso no impide que a través de nuestra Dirección de Energía y Minas se tenga que dar los informes, las voces de alerta, como lo que está ocurriendo en La Oroya, una empresa extractiva de agregados que ya se comió la carretera de ingreso a la Comunidad Campesina



Huaypacha y que usted está interviniendo y eso destacamos, otro conflicto entre Huaypacha y otro empresario que hasta ahora no se ponen de acuerdo en cuanto hasta donde llega su límite y cuanto tienen que ser los pagos, otra empresa extractiva de SILICES que fue hace dos meses que creo que pedí su intervención ya han viajado a La Oroya, que por la actividad extractiva que está haciendo, ha puesto en riesgo un Asentamiento Humano que fue inundado porque ya no tenía su cauce normal, si no que como esta empresa ya está desarrollándose ya activado, sea metido por donde están las viviendas y eso son problemitas pequeños, pero creo Consejera Delegada que ya ha llegado el momento y muy bien el Acuerdo de Consejo autorizando que viajen, porque en cuanto más capacitados estén no solamente los directores, los gerentes sino el propio personal que labora acá, cuanto más se capacite va a estar en mejores condiciones, por lo cual yo pediría más bien en cuanto a las normas y leyes que grado de comparación y que se es lo que se debe de hacer a nivel de nuestro país.

El Ing. Juan Isaiás Samanez Bilbao - Director Regional de Energía y Minas menciona; en el aspecto normativo de legislación minera lo que yo he podido notar que son muy similares, la gran diferencia es el cumplimiento que realmente en los países como en Corea, un instrumento de gestión ambiental se cumplen al cien por ciento, un instrumento de gestión ambiental en el Perú, se cumplen a un sesenta o setenta por ciento, porque tenemos autoridades desgraciadamente que no las hacen cumplir a esto quiero destacar, modestia aparte que la Dirección Regional de Energía y Minas ahora del año 2015 que yo he asumido el cargo como director Regional ha incrementado la presentación de los instrumentos de gestión ambiental a un ochenta por ciento en comparación del año 2015, esto significa que nosotros hemos hecho una supervisión agresiva a la minería ilegal y formal también,, que pasa; cuando un titular minero debe empezar una actividad minera lo primero que tiene que tener es una concesión minera, segundo tiene que tener su instrumento de gestión ambiental aprobado, tercero tiene que tener un plan minado con inicio de operaciones aprobado y para que le aprueben este plan de minado tiene que tener ya aprobado un plan de cierre y ese plan de cierre nosotros como Dirección Regional ahorita tenemos presentados ya más o menos unos quince y es un record a nivel de toda la región y les digo con mucho orgullo señores consejeros que la Región Junín se está realizando, tenemos cartas fianzas de empresas mineras que tienen que cumplir su plan de cierre que las tenemos en custodia en nuestra Dirección Regional de Energía y Minas; sobre los ECAS definitivamente que los ECAS a nivel Nacional aquí en el Perú son elevados, si hacemos una comparación con los ECAS y los estándares ambientales en el extranjero son bastantes bajos, cual es la diferencia, la diferencia es que los titulares mineros en el extranjero sí respetan al ambiente y las autoridades hacen que los respeten, muchas gracias.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; concluyendo todo esto el pedido era de todo lo que ellos han podido no solamente captar, capacitarse implementarse más, ilustrarse más, cabe ahora más en la responsabilidad como Dirección Regional de Energía y Minas, todo lo detectado dentro de lo que es la pequeña y mediana minería la responsabilidad de la Dirección Regional de Energía y Minas, pero en la gran minería tenemos siempre que nos ponen allí no les compete, allí el pedido es de que deben de informar y hacer su seguimiento, al Ministerio de Energía y Minas, al Ministerio del Ambiente y sobre todo a la OEFA como órgano encargado de la fiscalización Ambiental, que es la única que fiscaliza y que sancionan, porque después no hay quien les haga cumplir; eso sería el pedido Consejera Delegada.



El Ing. Juan Isaías Samanez Bilbao - Director Regional de Energía y Minas menciona; si para hacerle el comentario a la Sra. consejera, nosotros hemos intervenido más de diez concesiones mineras que pertenecen a la mediana ilegal minería, nuestros lineamientos están determinados que para las regiones que es la pequeña minería y la artesanal y que hacemos con la mediana y gran minería, no van hacer lo que quieren definitivamente, pero nosotros hemos intervenido con los técnicos respectivos y hemos informado al Ministerio de Energía y Minas para que ellos tomen en cuenta de lo que está pasando aquí en Junín y hemos tenido respuesta del Ministerio de Energía y Minas de estas intervenciones que hemos hecho nosotros y están ellos alerta a cualquier problema ambiental que podría ver para nosotros informar, muchas gracias.

La Consejera Delegada menciona; se le agradece la participación al Director Regional de Energía y Minas - Ing. Juan Isaías Samanez Bilbao el Pleno del Consejo los ha escuchado muy atentos y sírvase a considerar las recomendaciones de los Consejeros de cada Provincia.

El Ing. Juan Isaías Samanez Bilbao - Director Regional de Energía y Minas menciona; muchas gracias tomare en cuenta todas las sugerencias muy amable, gracias.

QUINTO PUNTO: OFICIO N°017-2017-AL/MDA REMITIDO POR EL ALCALDE DEL DISTRITO DE ACOBAMBA – TARMA SOBRE SUSTENTACIÓN DE GASTOS DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS.

Exposición del Señor Carlos Eduardo Paz Valenzuela - Alcalde del Distrito de Acobamba.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; me dirijo al Alcalde del Distrito de Acobamba – Tarma, nos está haciendo responsable a los Consejeros de algo que no ha podido gastar, yo soy de las iniciativas precisamente de esta, yo he sido Alcalde y con esa experiencia he sido Alcalde de un distrito pequeño yo recibía treinta mil soles al mes; entonces los gobiernos locales no tienen la capacidad económica para elaborar perfiles y expedientes, y de ese marco, la solicitud a salido las iniciativas con el apoyo de todos los Consejeros porque, entendemos en cada uno de nuestros distritos y provincias existe esta necesidad profunda y cuanto sea cosechado, como mi provincia en el distrito de Mariscal Castilla he encontrado trece millones con una inversión de ciento cincuenta mil soles, cuál era el mensaje principal de esta asignación para que podrían elaborar con doscientos mil soles algunos perfiles y expedientes, el mensaje principal era, de que algunos proyectos que no tienen la capacidad económica la municipalidad inviertan y realicen perfiles y expedientes, es decir no lo van a gastar para diez mil, veinte mil soles si no hay expedientes de gran magnitud de trascendencia, una carretera de veinte, cuarenta kilómetros, sesenta kilómetros de repente agua y desagüe, que se yo, donde no tenían la capacidad económica el municipio, para que puedan gestionar por eso acá se gestaba en Consejo en Pleno se decía de que ahora se está invirtiendo más de treinta millones en los municipios, pero a la larga en unos dos o tres años esto se va a incrementar y si lo sumamos ahorita por lo que han encontrado de repente ya estaremos en doscientos, trescientos, cuatrocientos millones y no sé cuánto, la intención era de que los doscientos mil soles tienen que gastar y aquí tiene que traer su relación en que perfiles y expedientes lo van a gastar los doscientos mil soles, para mi Provincia yo he apoyado a través del ejecutivo para sacar de mis catorce distritos, doce distritos se han beneficiado, algunos no han cumplido efectivamente, que ha hecho este Consejo Regional, el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán es de la idea precisamente de que se lea quitado facultades incluso al Ejecutivo de esta situación, entonces aquí la realización principal señor alcalde, usted debe tener en mente y cuando a usted le han entregado esa plata era para que lo gaste los doscientos mil soles y si no lo ha



gastado, cual es el mensaje incapacidad de gasto, que más se puede decir, sin embargo este Consejo Regional tampoco lo puede dejar así usted tiene noventa y cinco mil soles por gastar, entonces lo que hemos hecho este Consejero Regional para que usted tenga conocimiento de que no tiene la intención de cortar ese dinero prácticamente, es de que ha pasado para este año en una nueva conformación de una comisión de investigación y una comisión de todo que tiene que ver con toda esta situación, todavía no se reactivaba a raíz de que estaba el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, si no me equivoco también la Consejera Clotilde Castellón Lozano un grupo que estaba, era de los Consejeros viendo este tema, todavía no ha sido zanjado, es cierto no es que nosotros no queramos o no si no que un poco sea magnificado como que ya, los problemas son diferentes al final en un Acuerdo de Consejo se dijo cada problema, cada distrito con su problema hay que apoyarlo a resolver, para que puedan gastar este dinero, sin embargo sin ánimos de nada el Consejo Regional tiene todos los ánimos, la voluntad, la pre disposición de ayudar a los Municipios, pero en su momento, por ejemplo de los doce distritos que le han entregado a mi Provincia solamente dos distritos no han gastado, el resto todos han gastado los doscientos mil, entonces yo quiero llamar a la reflexión señor alcalde, no tenemos la culpa y si le están demorando es el Ejecutivo no es el Pleno del Consejo entonces a través de su gestión creo que, ahora en esta comisión que vendrá de repente hoy o en la siguiente definitivamente se verá este tema y de gastar tiene que gastar porque lógicamente su Distrito necesita, pero hay que gastarlo pues si le han dado la protestad hay que gastarlo, eso es mi participación señora Consejera.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; a mi punto de vista y mi opinión no está viniendo el alcalde a echarle la culpa a nadie, simplemente y llanamente está viniendo a ponernos en conocimiento la situación por lo que está atravesando, la necesidad de su Concejo Municipal de contar con esos recursos por lo que con lo que tienen veinte mil soles realmente no alcanza y hay que ver con estos tiempos todo es caro, todo ha subido, también tenemos que reflexionar y pensar, nosotros tenemos un Acuerdo de Consejo mediante el cual en el Acuerdo indicamos que se recomendaba o se dejaba ya al Ejecutivo para que el resolviera, el ejecutivo está en la persona del señor Gobernador con la Gerencia General y buenos las gerencias respectivas, pero luego de ahí en otro momento desechamos dejamos sin efecto este acuerdo, pienso de que está en todo su derecho de reclamar como lo haría cualquier autoridad, cualquier alcalde por tener que atender las necesidades, cubrir las necesidades y demandas que pide la población de su jurisdicción, pienso que primero este tema debe pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para que lo pueda ver, pero también tenemos que volver a tener un acuerdo el cual nosotros nuevamente le demos la facultad y potestad, bajo responsabilidad al Ejecutivo para que ya de una vez por todas solucione esta tema, toda vez que nosotros hemos tenido el análisis respectivo que como Consejo no lo podemos solucionar, porque hay normas que nos impiden podríamos ser sujetos a denuncia, entonces en este caso volvamos a retomar Consejera Delegada y tengamos ese Acuerdo en el que el Ejecutivo, porque aquí hay que hablar bien las cosas claras es el Ejecutivo el que tiene gran responsabilidad porque debió de acompañar, supervisar y controlar y asesorar hacerle el seguimiento a los alcaldes como iba en cuanto al manejo, no es que tampoco se da, un monto se da algo y se deja, los alcaldes no han caído en esta situación o están acá porque han querido, muchas veces es por desconocimiento de las mismas normas, leyes o muchas veces por falta de experiencia, entonces en ese caso yo sugiero, pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y luego de ahí en un momento mediante una



moción tengamos un nuevo acuerdo en el que exhortemos al Ejecutivo la solución de este problema de esta municipalidad y de las otras que quedan, gracias.

El Consejero **Ciro Samaniego Rojas** menciona; gracias Consejera Delegada para poder saludar al Alcalde del distrito de Acobamba de la Provincia de Tarma, definitivamente donde solicita que utilizar el saldo que corresponde a los noventa y cinco mil nuevos soles, cuando se fenece al año 2016 la comisión quienes conformábamos ya hemos llegar el informe correspondiente de acuerdo a los montos que corresponde a cada una de las municipalidades, dentro de este ámbito de repente que nosotros evaluamos, no sea tenido de repente el debido proceso de ellos para hacer el descargo correspondiente y esto definitivamente ya lo han expresado de que el ejecutivo debería monitorear el trabajo de los gastos que se haya dado, para perfil y expediente, no lo han hecho y muchas veces han dejado muchas municipalidades, que no lo han hecho el informe correspondiente a pesar que el convenio ha sido bien claro y preciso, para perfil y expediente y por ello el día de hoy siempre nosotros del Consejo Regional hemos escuchado ese clamor de un alcalde el día de hoy, que esto para poder considerar tiene que generar el Ejecutivo, porque realmente ellos han dado esa iniciativa de repente muchas oportunidades han mencionado, que se está apoyando con doscientos mil a todos los alcaldes, pero en la práctica no ha sido a todos, ha sido focalizados, porque otros alcaldes muy bien lo hubieran gastado los doscientos mil soles en perfil y expediente, pero estamos ingresando al año 2017, tenemos otras comisiones que corresponde a otros consejeros, definitivamente ya habíamos visto que el que tiene que impulsar el gasto de los saldos es el ejecutivo, no el Consejo Regional, entonces, los alcaldes tendrán que exigir al Ejecutivo que se tiene que hacer para que ingrese al Consejo Regional y el Consejo Regional evalúa inmediatamente dentro de esa comisión puede dar un dictamen que se podría dar favorablemente apoyar a los alcaldes porque efectivamente quieren gastar, entonces yo pienso de que la iniciativa es exigir al Ejecutivo que pase al Consejo para poder ver que en la comisión ya lo están viendo el presente año el presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura es el Consejero **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**, entonces yo pienso va a ver una responsabilidad también para querer buscar la estrategia de apoyar a los Alcaldes porque realmente deben gastar ese dinero, gracias Consejera Delegada.

El Consejero **Jaime Raúl Salazar Luna** menciona; colegas Consejeros yo creo que ya quedo claro también dando la bienvenida al Alcalde de Acobamba, la semana pasada si no me equivoco estuvo aquí la Congresista **Sonia Rosario Echevarría Huamán**, también escuchando se tuvo una reunión con el Gobernador y uno de los pedidos es este problema que está sucediendo en Tarma, en mi provincia de Junín y en otras provincias; yo creo que el año pasado, en el mes de diciembre se culminó un informe de esta comisión de investigación de los doscientos mil soles, señor alcalde pero también ahí, así como el caso suyo se podría decir es algo normal un retraso, pero también sea detectado de otros alcaldes mal uso, entonces todo esto ahora ya sea conformado una nueva Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que tiene que reunirse ellos con el ejecutivo, sacar un dictamen, siempre con el apoyo de apoyar a nuestros alcaldes justamente los alcaldes distritales, cuanto reciben para un año, es por eso también que estoy informado que se va iniciar una marcha, una cabalgata de sacrificio a Lima, para pedir mayor presupuesto al Ejecutivo y no solamente del Valle del Mantaro, en mi provincia Ondo, Ulcumayo, pero también señor Alcalde, felicitarlo de usted es noventa mil y hay Alcaldes que no les toco nada es muy sorprendente y el pueblo también que se enteren esto, que cosa cuando te llega hasta un sol a la municipalidad hay que gastar, hay que invertir, pero se descuidaron, todo esto más bien invocaría



a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, que sea su primera tarea, porque ya muchos Alcaldes a Nivel Regional están viniendo a diario aquí al Gobierno Regional a exigir que se solucione este problema, cuente también con nuestro apoyo y me siento también muy preocupado porque en la provincia de Junín el Alcalde Provincial también esta con este problema, gracias.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; gracias Consejera Delegada darle la bienvenida al Alcalde de Acobamba efectivamente este Pleno ha tenido la buena intención de que algunos Municipios se beneficien con este monto, para que puedan trabajar en estudios y proyectos si se hubiera gastado tal y como lo establece en el Acuerdo, no tendríamos ningún inconveniente, lamentablemente no sea dado, no se puede llorar sobre la leche derramada, ya tenemos un problema que sea generado simplemente porque este Pleno tuvo un excelente, una buena intención de desarrollo con cada pueblo hemos conformado como Pleno una comisión investigadora sobre el asunto y todavía no sea pronunciado, yo creo que si nos ordenamos Consejera Delegada esta comisión tiene que ya hacer su informe final también, para que se tome una determinación al respecto porque no solamente es Acobamba, sino un conjunto de municipalidades que están atravesando por un mismo problema que no han logrado los doscientos mil soles que se lea otorgado, yo pienso que en este acuerdo también debemos reiterar o requerir en todo caso a la comisión que ya se ha conformado con fechas anteriores, para que eleve el informe final para tomar una determinación al respecto y no por ello creo que también la comisión que precisamente estoy presidiendo y que conformamos la Consejera Delegada y el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa van a tener que ver también el asunto no veo ningún inconveniente que sea derivado, pero en este acuerdo también creo que hay que exhortar a la comisión que ya existe, que haga el informe final al respecto a la investigación para saber qué es lo que vamos a determinar, teniendo en cuenta siempre que deben dar una solución a este problema es el ejecutivo, nosotros hemos aprobado las transferencias que correspondan en su momento y habiendo ya dando la facultad en que momento el Ejecutivo se firmó un convenio y si hay cumplimiento de convenios me imagino que ahí sea establecido, cual es la solución respecto al no gasto que sea otorgado en su momento es el Ejecutivo quien tiene que tomar cartas en el asunto y si ahora hay un pedido de usted y creo que van a llegar muchos pedidos más, con la intención de que puedan hacer uso de los que les queda en su beneficio, con el beneficio de su comunidad, lindo hubieran sido gastarlo tal y como está establecido el convenio, pero veo que no sea dado, Consejera Delegada yo pienso que deberíamos pedir a la comisión investigadora que eleve ya su informe final y que también que se pueda derivar este documento a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para que emita un dictamen acorde a toda la documentación que se va a solicitar a las diferentes instancias del ejecutivo.

El Señor Carlos Eduardo Paz Valenzuela - Alcalde del distrito de Acobamba menciona; señora Consejera Delegada yo no he venido a culpa a nadie acá, yo creo que se mea entendido mal, lo que si estoy poniendo en autos es en mi caso es lo que ha sucedido, en mi caso he recibido dinero del Gobierno Regional y también he recibido dinero del Ministerio de Vivienda para el mismo proyecto y no es incapacidad de gasto, yo he recibido del Ministerio de Vivienda, he recibido del gobierno regional para un mismo proyecto por eso es que no he podido gastar y yo he gastado el dinero del Ministerio de Vivienda porque el Ministerio de Vivienda no me daba la oportunidad de hacer una adenda o hacer un cambio de proyecto para otro expediente, cosa que el Gobierno Regional si, en la octava clausula



dice que si podemos hacer convenios si las dos partes están de acuerdo y hay un informe en el mes de octubre que también dice que si es viable lo que yo estoy pidiendo, imagínese lo que yo estoy pidiendo es que ustedes se den cuenta que habiendo un informe favorable el mes de octubre, para que se haga la adenda, hasta ahora no sea hecho la adenda pese que hay un informe favorable, mi caso es muy distinto a los casos de otros, el Consejero Regional de Concepción me dice si tienes gasta, justamente yo he venido para que me autoricen ustedes para que haya un Acuerdo que diga: sabes que gasta los noventa y cinco mil soles, yo tengo ya los proyectos que puedo hacer con los noventa y cinco mil soles, justamente yo estoy viniendo para que ustedes me den la autorización de gastar, no es que yo no quiero gastar porque no me da la gana, yo quiero ser respetuoso a los convenios.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada está aclarando y quiere disponer ese dinero, pero también hay que aclarar que no somos el Consejo Regional los que vamos a autorizar no es nuestra competencia directamente, esto es un acto totalmente administrativo y es competencia del ejecutivo, ya una vez que la comisión lo analice va a traer un dictamen mediante la cual por Acuerdo, nuevamente yo sugiero Consejera Delegada tomaremos el Acuerdo de nuevamente exhortar o recomendar al ejecutivo para que atienda este caso específico y los demás atienda y de solución inmediata, pero siempre bajo su responsabilidad.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; Consejera Delegada una aclaración lo que sucede es lo siguiente y en una oportunidad la Consejera Clotilde Castellón Lozano lo ha expresado si se quiere cambiar ese convenio tiene que ingresar de nuevo a Sesión de Consejo y Sesión de Consejo tiene que autorizar, nosotros lo que hemos hecho es algo parecido pero el Consejero de Tarma ha dicho que están más, no procede eso es la verdad, entonces lo único que podemos hacer es exhortar, recomendar al ejecutivo o salvo se puede retomar esta acción ese acuerdo que tuvimos, en ese sentido ahorita yo en particular ahora que se gaste ese dinero debe culminarse en esta gestión al cien por ciento ese gasto, efectivamente el caso suyo es, porque aquí la respuesta sería simple el ejecutivo diría bueno te salió otro presupuesto entonces devuelva los noventa y cinco mil soles así de simple te diría, una carta te remite pero no es el sentir porque usted tiene dinero dentro de su municipalidad, entonces que es lo que ha pasado, usted no ha creído que le va a salir este presupuesto, es la verdad, varios municipios están en este plan y le salió, estaba jugándose como todo gestor, me juego acá me juego allá y le salió, entonces ahora la situación se complica como el caso de Aco que es otro caso por ejemplo, entonces en ese sentido la recomendación sería de que el Ejecutivo resuelva esta situación, sin embargo que pase a comisión y hay que recabar todos los indicios, porque yo recuerdo que el año pasado la comisión de investigación estaba un grupo de Consejeros ha concluido y no concluyeron con ninguna información en nada ha quedado eso, pero ya pues ha terminado treinta y uno de diciembre, entonces ahora tiene que haber otra comisión hay la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que dirige el Consejero Richard Duran Castro bueno si se pasa ahí hay que analizar y bueno saldrá una recomendación al ejecutivo o no sé porque acá los problemas ya están siendo varios Municipios en esta situación, diferentes problemáticas tienen, entonces creo que sería una de las formas que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y bueno ahí se ve el asunto para las reuniones correspondientes.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; buenas tardes dale la bienvenida al señor Alcalde, manifestarle lo siguiente, cuando nosotros somos autoridades tenemos deberes, tenemos funciones



y tenemos atribuciones dentro de los que nos compete, efectivamente hemos tenido una atribución de poder dar un presupuesto, una transferencia a un pliego diferente a nuestra entidad y eso se hace con un Acuerdo de Consejo, se ha hecho ese proceso en el año 2015, entonces usted también como Alcalde probablemente maneja presupuestos, había un presupuesto el año 2015, digamos el Acuerdo Regional que se tomó fue para ejecutarse el año 2015 dadas las circunstancias ha habido situaciones de algunas municipalidades que no han podido ejecutar el 2015, han pedido adendas han pedido mucha situación que de alguna forma, hemos observado que tampoco se ajustaban a la norma porque el 2016 ya no había presupuesto para estos temas, ahora ya estamos el 2017 consideramos esa situación es un poco más difícil, pero esta situación propia también le pido a usted que entienda nuestra situación, de que no es que queramos atender un tema, si no que no tenemos, ejemplo: presupuesto para hacer, porque si atendemos un tema diferente a lo que ya hemos ido atendiendo no solamente es un municipio son muchos municipios que han quedado al margen de esto y comprendiendo que en esta primera transferencia no se ha atendido a municipalidades, en ese sentido yo también le pido a usted comprensión a efectos de no forzar tanto la norma y no forzar también nuestra responsabilidad, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; gracias Consejera Delegada primero decirle al Alcalde que no estamos en contra de su gestión pero también usted tiene que entender que, no estamos en la facultad de darle solución el día de hoy, si estuviera en nuestras manos con toda seguridad todos los consejeros lo apoyaríamos el día de hoy, yo soy de la idea de analizarlo un poco más, toda la situación, no que se pase a la comisión sino que más bien, se recomiende al ejecutivo que de la solución inmediata en el lapso más breve porque creo que más lo vamos enredar si lo pasamos a la comisión más bien que el ejecutivo mande una propuesta de solución a esta problemática, porque los que están facultados en solucionar esto son el ejecutivo no el consejo, si lo pasamos a la comisión Consejera Delegada vamos a enredar un poquito más el problema, vamos a dilatar más el tiempo porque mejor el día de hoy no tomamos el acuerdo de recomendar al ejecutivo que en un lapso breve, de la solución de su municipalidad y de todas las municipalidades que se han tratado hasta la fecha, entonces el ejecutivo con este acuerdo va a enviarnos una propuesta de solución, que en la próxima Sesión de Consejo probablemente lo estemos aprobando y de esa manera dándole solución a la problemática que sea presentado en su municipio y en varios municipios porque no es el único caso, tampoco estamos en contra de su gestión todo lo contrario quiero que nos entienda que, no está en nuestras manos, si lo estuviera tenga la plena seguridad que ningún consejero se opondría en decir a este pleno, ha mostrado ese afán de darle ese apoyo a todos los que han llegado hacia nosotros, hemos hecho todo lo posible de darle la facilidad y el apoyo correspondiente y esto a veces no puede ser la excepción, Consejera Delegada yo sugiero que se lleve a votación de tomar ese acuerdo de recomendar al ejecutivo que en el lapso más breve se dé la solución a esta problemática que sea presentado y que presente de repente para una próxima Sesión de Consejo una propuesta y de ahí lo aprobamos siendo competencia, muchas gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada, yo creo que nosotros ya este tema ya ha sido muy manoseado, primero se le dio facultades al ejecutivo para que tome medidas y solucione esto, pero después se retrocedió y se dijo que se quitan sus facultades, ahora el ejecutivo del Gobierno Regional manifiesta que esto ya es un tema del Consejo Regional y tiene que salir un dictamen, nosotros por eso tenemos una Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que tienen que trabajar en ese tema, porque el



ejecutivo en este momento a los señores Alcaldes les está diciendo, no esto es un tema y ya lo van a ver los Consejeros, ahora ustedes este es el tema del ejecutivo, aquí se está pasando el tiempo y se va a perjudicar a los señores Alcaldes; yo creo que si nosotros estamos en una comisión es justamente ya esto es un problema y esta comisión tiene que también presentar un dictamen, ya no se trata de recomendar nada más porque ya esto es un tema muy sensible, gracias.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; gracias Consejera Delegada por su intermedio como dice Jaime Raúl Salazar Luna, los que estaban el año pasado viendo la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, yo entiendo que el Alcalde está preocupado, tiene la gran necesidad de elaborar perfiles y proyectos para presentar ese la voluntad del presidente es que a los alcaldes se le alimente con un pequeño fondo con la finalidad de caminar ello, de buscar financiamiento con el Ministerio sin embargo, debo dejar en claro el año pasado al área de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que vio el año pasado por el caso por ejemplo de Coviriali al Alcalde lo vacaron lo sacaron y ha entrado otro alcalde no han podido resolver, hasta el día de hoy se tiran la pelota. **Ciro Camarena Hilario**, el gerente, **Ángel Dante Unchupaico Canchumani**, es un "toqueo", se meten al despacho lo meten arriba, abajo y nunca resuelven lo que tienen que hacer la nueva Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional debe ser muy claro, yo entiendo que cuando estaba integrando también conversando con **Víctor Hugo Quijada Huamán** decían este problema ha metido la pata **Javier Yauri Salome**, **Javier Yauri Salome** que lo resuelva, no; no se puede yo como abogado no se puede, **Javier Yauri Salome** que lo resuelva y no lo ha resuelto **Javier Yauri Salome** ya estamos 2017 y no sé si hay que ser claro lo resuelven, para no crear expectativa al Alcalde, seguramente el Alcalde va a volver y va decir lo va a resolver, lo está trayendo al Pleno del Consejo Regional y el Pleno del Consejo no está facultado, tiene que ver primero al ejecutivo y el ejecutivo tiene que ser muy claro se resuelve o no se resuelve, eso quería aportar Consejera Delegada.

El Señor **Carlos Eduardo Paz Valenzuela** - Alcalde del Distrito de Acobamba menciona; lo que dice el Consejero de Satipo es muy cierto yo porque estoy en esta Sesión, porque el ejecutivo me ha dicho que participe en esta reunión, porque ustedes tienen la facultad y como hicieron el 2016 de darles la facultad para que ellos resuelvan este asunto, pero el día de hoy algunos opinan no, mándale al ejecutivo y lo que dice el Consejero de Satipo es cierto, se están peloteando, yo no cojo esta papa caliente que lo coja el ejecutivo, yo creo que se debe resolver este asunto y por último decirles que este dinero si en caso devolvemos todas las municipalidades ni siquiera lo va a poder utilizar el Gobierno Regional, porque este dinero se va ir a arcas del Gobierno Central, y en vez de poder apoyar a los municipios de nuestra región se va a ir el dinero a arcas del Estado, yo no sé; no tendría mucho sentido.

La Consejera **Clotilde Castellón Lozano** menciona; he visto que íbamos a ir a votos, pero ante la participación del alcalde permítame también decirle lo siguiente, lo que ha dicho el Consejero **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** es válido, de alguna forma el tema que le estén derivando de un lugar a otro sin poder decirle claramente lo que es, es responsabilidad de nosotros, tanto como Consejeros como el ejecutivo pero si es que alguien de repente de manera adecuada ajustándose a la norma le puedo alcanzar una opinión, es que definitivamente eso correspondía a un presupuesto del 2015 y a la actualidad lo he manifestado que ya no podríamos estar opinando algo sobre lo que ya incluso ha pasado y estamos en el 2017, a mi criterio personal señor alcalde como esa decisión de hacer la



transferencia del 2015, se debió ejecutar el 2015 al 2017 ya no tiene lugar su pedido gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; mire acá estamos dando vuelta sobre lo mismo y yo creo que ya también hay que cumplir, uno que pase a comisión y segundo hay que dejar bien claro señor alcalde y a todos los alcaldes que están en diferentes situaciones, pero que tienen esa necesidad yo creo que acá ya hay que hablar claro y la comisión también lo sustentará, que sea el ejecutivo el que tenga que dar solución porque más haya ninguno de nosotros va a querer comprometernos a tener que aprobar que si bien es cierto en la primera nosotros hemos aprobado el que se le de los doscientos mil a cada municipalidad a cada alcalde, pero han tenido sus plazos que han cumplido y todo, pero al margen de todo lo pasado aquí hay responsabilidades y esa no la podemos asumir nosotros corriendo un riesgo, entonces yo pido nuevamente Consejera Delegada sométalo a votación y que pase a comisión.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; gracias Consejera Delegada, habiendo escuchado la última parte al alcalde y agradeciendo al colega Santiago Camilo Contoricón Antúnez en la que lo pasamos al ejecutivo y ahí va ver una confrontación y no va ver solución, yo voy retirar mi propuesta y voy apoyar que pase a la comisión que presido y desde ahí ya nosotros exhortaremos con toda la información que corresponda para darle la solución que corresponda, retiro mi propuesta y llévalo a votación Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; señor alcalde yo también quería expresarme, yo también soy parte de la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y creo que estamos en toda la voluntad de resolver este impase, bien lo voy a llevar a votación; los consejeros que están de acuerdo que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Richard Duran Castro.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

EL Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; fundamento mi voto en contra porque a pesar de que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional definitivamente esto no va ser posible sin que el Consejo Regional, apruebe una nueva transferencia por ser un pliego diferente, para mi digamos es una situación legal en la cual se debe observar que ya pasando a comisión es un tema impropio, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 032-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR el Oficio N°017-2017-AL/MDA, suscrito por el Alcalde del distrito de



Acobamba, provincia de Tarma, sobre presupuestos de transferencia financiera de S/200,000.00 nuevos soles a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

SEXTO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA PRIORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL “PROYECTO DE CREACIÓN DE COORDINACIONES DE REDES EDUCATIVAS EN LA UGEL RIO ENE MANTARO” Y LA MOCION DE ORDEN DEL DIA PARA LA CREACIÓN DE BONOS PARA DOCENTES DE ZONA VRAEM.

Exposición del Profesor Carlos Quispe Laura.

La Consejera Delegada menciona; lo pongo a consideración del Pleno del Consejo para la participación del Alcalde Rio Tambo el Lic. Iván Cisneros Quispe.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada como espacio democrático y como espacio y tener en consideración que es un alcalde que viene desde un lugar muy alejado, yo creo que es conveniente escuchar porque vuelvo a repetir hemos sido elegidos para escuchar y merece ese respeto el señor Alcalde.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada antes que someta a votación darle la bienvenida al Pleno del Consejo al ponente, definitivamente cuando usted nos habla de las realidades, ni siquiera nosotros podríamos damnificar todo lo que pasa con esta situación que usted ha expresado definitivamente nos quedamos cortos en poder tomar decisiones, cortos en poder llegar a esas poblaciones, pero yo particularmente felicito por esa decisión de venir a compartir con nosotros sobre las necesidades de la población a las cuales usted se refiere, sea usted también portador de nuestra comprensión como autoridades de Consejo a todos los ciudadanos con los que usted trabaja probablemente lo vamos a debatir para pasarlo a comisión y desde comisión haremos una recomendación al ejecutivo, gracias bienvenido y muchas gracias por su exposición, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; Consejera Delegada por su intermedio yo quisiera, el alcalde a estado de viaje y ha llegado tarde quisiera dispensar para que esta pueda participar es el mismo tema del VRAEM de la zona del Rio Ene , la UGEL abarca con todo lo que es Vizcatán del Ene abarca todo lo que es Pangoa y abarca todo lo que es el Rio Tambo, precisamente para poder darle un espacio al alcalde para que pueda informar de la zona frontera, es una situación latente parece que la educación ya se está convocando y queremos alertar el diagnostico realmente que sea levantado es bastante preocupante por eso no hay educación aquel que ha terminado secundaria va enseñar inicial o primaria y secundaria, pienso que no debe caer en esos vacíos, hemos hecho Sesión de Consejo en la zona de frontera y sea focalizado la atención en ese lugar y yo pienso la necesidad que está haciendo la UGEL del Ene Mantaro está muy debidamente acertado yo quisiera que cuando se pase a comisión podría hacer ese trabajo con la finalidad del Ministerio de Educación, eso quisiera pedirle Consejera Delegada, muchas gracias.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; por su intermedio Consejera Delegada yo creo que no sería meritorio hacer una votación como continuación de la exposición que está haciendo aquí el docente, yo creo que lo escucharíamos al señor alcalde como la culminación de su intervención si se lo permite colegas Consejeros, muchas gracias.



El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; saludando al maestro por la exposición, creo que en un tiempo sea llevado una reunión extraordinaria prácticamente para poder ver la presencia del Gobierno Regional más al contrario yo pienso de que nosotros todos los que hemos llegado a conocer su problemática y en el documento revisamos solicita bonos escolares, para poder incentivar a los maestros que pueden enseñar en esos lugares alejados, yo creo de que la margen del alcalde es la misma necesidad que va traer, entonces yo por lo tanto pienso que ese documento debe pasar a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social o a lo que corresponde para que en un tiempo evalúe y realmente se vea sobre los bonos escolares que solicita porque sabemos que en los lugares considerado el VRAEM, ya el Ministerio de Educación ha focalizado los bonos, a pesar de eso, los maestros no quieren ir a esos lugares alejados porque cuando nosotros visitamos a lugares en Sesiones Extraordinarias encontramos maestros que todos ellos son de Huancayo son de la universidad y yo pienso que a eso se tiene que incentivar porque ellos se quejaban de que se ausentaban de sus hogares tres, cuatro, cinco, seis meses para poder volver a este lugar, entonces yo pienso que a eso es el objetivo del maestro de que realmente también se tiene que hacer un monitoreo, si realmente el Gobierno Regional está cumpliendo en salud, en educación y también en agricultura, tal como hemos expresando en una Sesión Extraordinaria, porque de lo contrario una reunión extraordinaria en que nosotros hemos viajado para que el Gobierno Regional también haga presencia en implementar tal como se había quedado, entonces yo pienso de que definitivamente ahora toca incentivar a los maestros para que ellos también con toda esa fortaleza tengan su presencia y tener un buen inicio de año escolar 2017, entonces eso sería mi participación Consejera Delegada, gracias.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Alcalde del Distrito de Rio Tambo - Lic. Iván Cisneros Quispe, participe en esta Sesión de Consejo sírvanse a levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se aprueba.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Richard Duran Castro.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

EL Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

Exposición del Alcalde Rio Tambo el Lic. Iván Cisneros Quispe.

La Consejera Delegada menciona; hay una propuesta para solamente a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, pero pienso también debería pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional porque se va a tratar de presupuestos.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada el presupuesto que se va asignar va ser de acuerdo al dictamen que primero se emita de acuerdo a los bonos que si se van considerar o no, primero tienen que hacer el estudio la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social y luego de ahí todavía se verá porque puede ser de repente que el mismo MINEDU es quien asigne



los bonos entonces todo eso se tiene que debatir primero en la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; hemos tenido la oportunidad de contactarnos con una representante del MINEDU y precisamente junto con el señor alcalde, el señor director, el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez los que hemos estado, hemos conversado del tema y ella nos estaba ilustrando e indica que todo es posible y es más ella se queda el día de hoy y mañana, entonces sería que a nivel de los miembros integrantes y todo Consejero que desee junto con los interesados podamos ya conversar con ella para que de mayores luces.

La Consejera Delegada menciona; con esa aclaración al caso, los Consejeros que están de acuerdo que pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.
El Consejero Richard Duran Castro.
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.
EL Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 033-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR la Moción de Orden del Día, presentada por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, sobre priorizar la implementación del proyecto de creación de coordinaciones de redes educativas en la UGELs de Río Ene Mantaro y creación de bonos para los docentes de la Zona del Vraem a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para su debido pronunciamiento.

SEPTIMO PUNTO: REPORTE N°039-2017-GRJ/GRDE/SGPI, REMITIDO POR LA SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN, RESPECTO AL ACUERDO REGIONAL N° 012-2017-GRJ/CR SOBRE SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL REMITA INFORME SOBRE MARCA JUNÍN

Exposición de Magister Marleni María Aliaga Camarena.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Muy buenas tardes Lic. Marleny Aliaga Camarena, se le da la bienvenida al Consejo Regional, quisiera por favor que explique al Pleno como se llevó a cabo todo este proceso del concurso del logotipo, me hubiera gustado que este en este informe, las bases, la convocatoria, como fue el concurso, cuanto se premió, el nombre de la persona que ocupó el primer y segundo lugar, esos documentos tiene que hacernos llegar.

La Magister Marleni María Aliaga Camarena menciona; esa información no se ha contemplado en el Acuerdo Regional no me lo pidieron, simplemente me dice si contaba con aprobación, si en las bases estaba contemplado en las bases no se aceptaba copia o plagio, al respecto debo mencionar que se



ha hecho el requerimiento a la universidad que ha conllevado este proceso, estamos a la espera de la respuesta, en cuanto haya una respuesta de la Institución correspondiente yo hare inmediatamente de conocimiento esto al Consejo Regional, por cuanto hasta el momento no he recibido la respuesta pero si se ha hecho el requerimiento a través del oficio que se ha mandado el día 12 de enero, entonces eso sería Sr. Consejero con todo gusto, yo en cuanto tenga la respuesta oficial voy a informar al Consejo Regional .

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; por su intermedio Consejera Delegada quiero que me responda en que universidad se ha realizado el concurso y el nombre del primer y segundo lugar.

La Magister Marleni María Aliaga Camarena menciona; Sr. Consejero, como lo comenté al inicio, el tema de Marca Junín se ha hecho con un proyecto de inversión pública, en ese tiempo yo todavía no estaba en la Gerencia de Desarrollo Económico, recién lo he asumido en febrero del año 2016, por eso es que yo me permití pedir toda la información a la universidad y darles un informe claro y conciso, por cuanto no tengo conocimiento por escrito, no estuve en ese tiempo, en ese proceso, entonces mal haría en dar ahora algún alcance sin tener los documentos, fuentes, que me permita dar una información clara y concisa .

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; nombre de la universidad.

La Magister Marleni María Aliaga Camarena menciona; la universidad es Orval, con la Universidad Peruana de Artes Orval hay un convenio marco, tengo entendido que a través de ellos se ha hecho todo este proceso.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada la intervención es para manifestar, si ya se ha hecho un proceso, así sea con otra persona que haya estado a cargo de la Sub Gerencia o Gerencia el que asume, asume los activo y los pasivos y en este espacio que tenemos es para escuchar todas las respuestas, ya se tiene el nombre de la universidad, lo que se desea y si debió haberlo manejado, es cuando fue la convocatoria, que plazos, donde fue la publicación, cuántos son los participantes que se presentaron, quien ganó el primer y segundo lugar, cuáles son los montos que se ha tenido que dar y lo que si extraña es de que escuchamos por ser un proyecto, no necesariamente necesita el acuerdo del consejo, una autorización o permiso, pero al menos se necesita la información por respeto a este consejo, no hay que olvidar que cuando alguien quiere dirigirse al Gobierno Regional a ser atendido, viene a este espacio como máxima instancia, que es la sesión de consejo, yo no creo que en esto no se tenga como se ha llevado a cabo, como se ha cautelado, supervisado todo un concurso, porque no es el hecho de que la universidad tiene que hacer, entonces para que estamos?, como Gobierno Regional a través de las gerencias respectivas tenemos toda la capacidad sino potestad de poder cauteiar, y orientar y también los nombres de los ganadores, esto no es porque cada uno de los consejeros queramos darnos el papel de inquisidores, sino tenemos población de los sectores que representamos, prensa también bastante interesada, en tenemos que saber los por menores y para ello Sra. Consejera Delegada ya se ha debido traer toda esa información, que es necesaria saberla, no solo dentro de la labor de fiscalización que tenemos que ejercer, sino por respeto, sin que está sucediendo, el ejecutivo por su lado a través de sus gerencias hace lo que tiene que hacer bien, lo que pueda, y el consejo como Órgano Legislativo a un lado, eso es gobernabilidad?, creo que acá todo lo que sucede y lo que tiene que suceder siempre tiene que estar enterado el Consejo Regional, por ahí es que yo vuelvo a respaldar la pregunta del consejero que me



antecedió, Jaime Raúl Salazar Luna. Para que realmente responda, porque eso es lo que deseamos saber, gracias.

La Magister Marleni María Aliaga Camarena menciona; con las disculpas del caso, si me he mal expresado Consejera, no estoy negando dar la información, simplemente que en estos momentos yo he requerido con un oficio emitido el día 12 de enero a la universidad para que me remita todos los actuados (aquí está la carta, le voy a pasar a la Consejera, le voy a remitir el día 12 de enero), se ha hecho el primero de enero un reiterativo adicional, es por ello que yo pido al Consejo Regional con respecto a este tema en cuanto se tenga la información se les va a presentar. Pero deseo hacer una aclaración dentro del proyecto de inversión pública, en el componente uno se contempla la creación y el diseño del logotipo, a través de este proyecto nosotros hemos contratado el servicio del tercero que ha diseñado este logotipo para que sea la marca, el logo que identifique a la marca Junín, en ese sentido nosotros a través de este proyecto de inversión, no he querido decir que no necesario la aprobación no, al contrario simplemente estoy dando a conocer que esto se ha hecho en el marco del SNIP, en el marco de un proyecto de inversión pública, intangible el cual ha sido aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas y tiene un código de SNIP que está en el proyecto en el banco de proyectos, eso es lo que he querido aclarar para nada he querido de desautorizar ni minimizar y si lo he mal expresado pido las disculpas del caso, no ha sido mi intención, sino que se ha hecho dentro del marco del proyecto de inversión pública y dentro de ello y como les decía si podemos esto refrendarlo de haber sido patentado en INDECOPI, reforzar esta marca, el único objetivo que tiene es potenciar a nuestros exportadores, Junín tiene una gama de exportadores muy buenos, que están yendo solos, que no han tenido apoyo de su Gobierno Regional, de su Gobierno Central, porque de repente el presupuesto no alcanza, muchas gestiones no le han dado importancia a este tema, que sí, debería tener mucha importancia porque este tema es parte del Desarrollo Económico de nuestra Región es parte de salir de la pobreza, de disminuir el índice de pobreza en nuestra Región, entonces en el marco de que estos exportadores, productores, empresarios emprendedores no han tenido nunca apoyo, el proyecto quiere abrirles las vitrinas, darles las oportunidades de venta, tenemos muy buenos productores pero que pasa, no tienen mercado, y cada año nacen cien empresas y cada año mueren ciento dos empresas, entonces no había de qué forma darles fortalecimiento, porque capacidad, equipamiento, operatividad lo tienen, pero no hay los mercados donde ellos puedan sentirse fortalecidos, ya de decir aquí voy a vender mil toneladas, nuestras ferias que hacemos internas, no son lo que ellos quisieran vender, en nuestra feria de productores venden por ejemplo cien cajitas, pero si nosotros les hacemos los contactos de exportación venderían una tonelada, dos toneladas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada, creo ha tenido tiempo y ya tiene que responder las preguntas que se ha realizado.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; cuando hablamos problema de exportación es muy poquito, copiemos lo que ha pasado en la costa, se ha juntado el que tiene dos hectáreas, con el que tiene veinte, con el que tiene doscientas con el que tiene dos mil ya no venden, les importan, están produciendo cosas que antes producíamos en la selva central, sin embargo les están comprando, eso sería una forma y lo otro para mejorar la cuestión disculpen que vuelva a repetir pero se necesita hacer forestación en la selva, sino no hay otra forma de hacer agricultura.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 48 -

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada y colegas consejeros, el Informe que nos está haciendo llegar está incompleto, creo que estamos perdiendo tiempo, más bien pediría que ha solicitado la información nos saque una copia para todos y que para la próxima sesión nos presente toda esa información, indudablemente que quede claro aquí, que nosotros nunca nos oponemos el apoyo a nuestros productores de la Región Junín; porque nosotros queremos saber frente a la consulta del pueblo, como se ha llevado a cabo ese concurso del logotipo, como fueron las bases, quienes han participado, el nombre de los ganadores, cuanto fue el premio que se les dio, eso es lo que nosotros estamos queriendo saber, y usted todo lo que nos está entregando, se está yendo por otro lado, esta como la directora de un hospital, le hemos solicitado información por un tema, viene y nos va por otro tema, quien de nosotros se opone a que se apoye a nuestros hermanos productores, nosotros estamos queriendo del logotipo, ver ese tema, es una lástima que la universidad Orval, no ha podido responder este problema, ante un Consejo Regional, para mi esta demora me genera más preocupación, yo creo consejera Delegada esto hay que trasladarlo a la próxima reunión, porque estamos dilatando, hay un tema que nosotros queremos saber específicamente, ver este tema de todo el proceso del concurso del logotipo.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; quiero saludar la presencia de la Lic. Marleny Aliaga Camarena, primero felicitar porque se ha hecho connotar, a nivel nacional, que existe muchas potencialidades turísticas, muchas potencialidades a nivel de producción de la Región Junín, costa, sierra y selva, me parece importante, estoy viendo el informe económico de gastos, me parece importante pero la pregunta acá es la siguiente, cuando uno elabora un SNIP, se consolida en un proyecto, lógicamente es para gastar al cien por ciento, sin embargo el proyecto de la Marca Junín ya concluyo y tiene su liquidación y todo, pienso que esto es un servicio no una obra, un servicio mal lanzado me imagino, y si no se ha culminado de gastar en todo caso se va a terminar de gastar los trescientos mil soles, o es que es la proyección o pues en su momento se seguirá gestionando y utilizando recursos, es una primera pregunta; y la segunda pregunta es cierto, porque nace la preocupación de los consejeros de los representantes de las diferentes provincias, por ejemplo en concepción han venido un grupo de estudiantes y me dicen, al concurso del logotipo nosotros también hubiéramos participado para poner nuestro punto de vista, nosotros también queremos participar en el concurso, pero como voy entendiendo o estoy equivocado, me corrigen, ustedes le han dado a una universidad para que ellos lleven a cabo el concurso a su juicio, a su manera, con sus propias reglas y todo eso, me gustaría que se aclare, y efectivamente no hay ánimo del consejo de impedir o de frustrar, al contrario estoy muy feliz, muy contento, de que Junín está en los ojos de la ciudad de Lima y la ciudad de Lima es la mitad del Perú y la mitad del Perú que consuma productos de Junín y de repente relacionados de una forma más técnica y también de la forma para adquirir, con cierta garantía porque existe una marca, porque colocar una marca tampoco es nada fácil, me imagino que lo que acaba de decir a cumplido con el marco legal, marco técnico y todo lo que corresponde pero que puede ocurrir si por ejemplo si uno de los participantes inscritos en esta Marca Junín, llevan gato por liebre a vender ya nos va a perjudicar a la Región Junín, entonces en eso tenemos que ser bastante sigilosos, me imagino eso también ya lo han previsto, pero sería bueno esas aclaraciones, para que nosotros también respondamos como dice el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, a la población, pero a nosotros porque nos dejan de lado a unos estudiantes universitarios de Huancayo, porque, o sea el Gobernador Regional el Sr. Unchupaico le quiere más a Lima y no a Junín, esa es la pregunta, por eso que nosotros un poco, acá en sesión de Consejo, queríamos ver este tema y definitivamente el



día de hoy queremos escuchar ver estas cosas puntuales y con esto, se tendría que pasar para la próxima sesión sería bien, para que esto tengamos una respuesta adecuada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; por su intermedio para poder saludar a la Sub Gerente de Promoción, Magister Marleny Aliaga Camarena hace un momento se ha escuchado pero hay que ceñirnos a lo que dice el Acuerdo Regional N° 012 que debemos conocer el proceso en primer lugar de la Marca Junín que no se ha llevado a cabo en la Región Junín y cuando expresa dice que Lima es la vitrina, que podemos subestimar a nuestros estudiantes de nuestra Región Junín, yo pienso Consejera Delegada, no podemos debatiendo más, debemos pasar el tema para la otra sesión, yo podría considerar que se ha burlado del Consejo Regional porque los informes que hemos querido saber no están, yo pienso Consejera Delegada por su intermedio, esto se debe suspender para la próxima sesión.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; buenas tardes, darle la bienvenida al Consejo y agradecerle por la información que ha preparado, se ve bastante capacidad para poder armar la documentación, la exposición es muy buena, le saludo le felicito por ello, también han sido asertivo alcanzarnos una agenda, una casaca, algunos regalitos propios de la Marca Junín, para que nosotros los consejeros también podamos involucrarnos en este tema de la Marca Junín; bien lo han aclarado los consejeros si hemos llamado su participación es porque había una aclaración como se llevó a cabo el concurso de la Marca Junín en otro lugar, no siendo en el mismo Junín, disminuyendo la capacidad de los estudiantes y pobladores de Junín, primero; también se ha comentado bastante, lo que se quiere saber son los montos que se han entregado como premios, primer y segundo puesto, esa era la solicitud, quizás no ha podido interpretar bien lo que nosotros hemos requerido, pero la información que usted nos da, es bastante valiosa, podemos conocer el trabajo de los exportadores de trabajo, de aquellas personas que están tratando de salir y de repente también de la difusión de nuestras costumbres, danzas en otros lugares, poco me llama la atención, cuando usted indica que en los gastos que se han hecho, por la presentación de las danzas, por la presentación de los artistas se ha gastado cero soles, nos muestra que si ha hecho una buena Gestión en coordinar con las diferentes autoridades, prácticamente ha reunido a todas las autoridades, es saludable, pero sea el gasto de la municipalidad o sea el gasto de la Región es un gasto de la población, es un presupuesto que se invierte y retira de otros presupuestos, sabemos que los objetivos de la Marca Junín son muy ambiciosos, quisiera preguntarles si entre los planes de la Marca Junín esta llevara a todas las regiones esta presentación de la Marca y que presupuesto se invertiría para estos fines, gracias Licenciada.

La Magister Marleni María Aliaga Camarena menciona; con el permiso de ustedes quisiera hacer una aclaración me he ceñido estrictamente al requerimiento, que está en el Acuerdo Regional N° 12-2017 –GRJ/CR y lo he desarrollado punto por punto, aquí me piden remita el informe sobre la Marca Junín, estoy explicando en el primer acápite que se ha hecho sobre Marca Junín y ahí explico que se ha hecho un proyecto de Inversión Pública menor que está registrado y aprobado por el MEF, todo ello; segundo punto me dice: informe los gastos realizados, con una ordenanza o una aprobación, entonces creo que no ha sido ninguna burla, me he ceñido estrictamente al pedido del Acuerdo Regional N° 12-2017 –GRJ/CR, la información, no especificaba que detalle todo el proceso, es por eso que no le he dado la importancia que ahora amerita pero no tengo ningún inconveniente de informar, en cuento tenga todos los actuados al respecto, si bien es cierto yo tengo que asumir el activo y el pasivo, no estoy rehuendo, solo quiero que entiendan que a la fecha no he tenido respuesta, es por eso que no



lo he incluido, pero no me he burlado de ninguna manera, me he ceñido estrictamente al requerimiento del Acuerdo N° 12-2017 –GRJ/CR, eso quisiera que quede bien claro, y con respecto de la pregunta del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, quiere comentarle que en este proyecto están su conclusión esta hasta marzo (cinco meses tiene la ejecución) es por eso que todavía tenemos un gasto parcial, tenemos dos componentes dentro del proyecto y se han gastado algunos de los componentes algunos ítems, el resto está para gastar de aquí a Marzo, hasta fines de Marzo que concluye el proyecto y ahí se hará la liquidación y ahí el informe final, Económico y el Informe de Impacto Estadístico, dentro de lo que es el proyecto y si está contemplado salir las regiones, Consejera Clotilde Castellón Lozano, más que a las regiones nosotros quisiéramos ponderar y poner en vitrina nuestra Región las regiones de mayor flujo turístico y acompañados de las ruedas de negocio que es el elemento más importante para nuestros exportadores, en las ruedas de negocio se dan los contactos para que nuestros exportadores produzcan en mayor volumen y puedan vender más de lo que se vende dentro de nuestra localidad eso es lo que está focalizado dentro del proyecto .

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; dentro de lo que está manifestando acá la Sub Gerente, tendríamos que aquí hay algo que hay que destacar solamente son las preguntas, se llevó a nuestros oídos que los trescientos mil soles era como una malversación, que ya no había nada ahora está quedando bien claro, es un monto menor ínfimo lo que se ha invertido gracias al apoyo, el a porte de los señores alcaldes distritales y que con un monto mínimo se ha logrado este lanzamiento, hay cosas que deben quedar claras y ustedes mismos conocen la prensa local, como la nacional fuerte en el hecho de que la Marca era un plagio, creo que todas esas cosas, así conversándolo, exponiéndolo Consejera Delegada va quedar totalmente claro, para la próxima sesión podamos tomar conocimiento, vemos que por ser un proyecto específico, no entramos porque no somos los que tenemos que autorizar o acordar en cuanto a la partida presupuestal, pero de aquí a marzo porque ya estamos terminando febrero, que es lo que se está proyectando, sabe porque, como somos un legislativo desde nuestra provincia, o aquí, o donde estemos, siempre se acercan y nos preguntan, señores consejeros que saben cómo ha sido, como va a ser y queda muy mal o quedamos feo cuando, no conocemos, no tenemos conocimiento del proyecto; entonces dentro de ello debe haber esas líneas de conversación, de dialogo, de coordinación siempre con un respeto mutuo, a la investidura que tiene este Consejo Regional .

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; bueno a mí me parece interesante importante la presencia porque ya se ha connotado, se ha dejado entre ver, efectivamente acá, una cuestión trescientos mil al agua, pero no fue así son setenta y siete mil ahora, obviamente existe doscientos y tantos mil, de manera que más halla de ello, redundante tal vez mi expresión, ya se enteraron que Junín existe, eso es lo más importante, pero también quisiera decir licenciada, hay un toma que se está dejando de lado, la participación nuestra, si bien es cierto a mí me ha llegado un documento dos días antes del viaje que van a hacer a Lima, me invitaron para el lanzamiento de la Marca Junín, pero nosotros como Consejeros también queremos ser partícipes, nosotros no vamos a ir a sentarnos al frente, no tanto así, sino debemos coordinar con nuestra gente, con nuestros productores, pero nadie nos ha hecho partícipe de ello, nos sorprende si la palabra es adecuada, rescato cuando la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres cuando debemos converger, queremos ser partícipes porque todos producimos en nuestras provincias, tenemos danzas, en mi provincia tenemos más de 800 y tantas variedades de papa nativa, he visto que en Facebook está colgado Tarma Huasahuasi, en mi provincia, entonces para las próximas si hubiese, de repente estará en el itinerario, en el perfil que



ustedes han elaborado, sería importante, como dice la Consejera Clotilde Castellón Lozano, personalmente agradezco, nos han hecho llegar polos, una casaca, muy bien vamos a seguir difundiendo, ya que estamos en diferentes actividades nosotros puestos ahí vamos difundiendo, pero ya sabemos de qué se trata, la intención no es incomodar, la intención es conocer, pero yo pienso que todavía no es necesario que el Pleno del Consejo deba conocer, debiendo hacer esta cuestión puede ser en una reunión en nuestras oficinas, tiene que llegar acá y se tiene que observar, si es que se quiere la palabra, de ese punto de vista se generaría mayor vinculación entre Consejo Ejecutivo y las áreas porque esto es trascendental en nuestras provincias que hay producción. Que se pase para la próxima algunos pendientes que se están quedando y se aclare ello.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; gracias Consejera Delegada, buenas tardes a la Sub Gerente de Desarrollo que está con nosotros, estaba revisando el informe y usted también lo dijo que hay 4467 productores que exportan productos Agroindustriales y artesanales por provincia, en mi provincia está asignado o perdón a indicado que hay 697 productores, quisiera saber cuál es la fuente y como lo vamos a citar para la próxima sesión, poder incluir en su informe al detalle que productores, quienes son los que han participado en este importante evento, lamentablemente a mí me llegó la invitación demasiado tarde, ya no pude programarme para participar, estoy bien desubicado de lo que se ha hecho al respecto, me estoy informando de lo que usted está informando y la documentación que usted está presentando sería interesante que para la próxima sesión, da la impresión que se va a pasar para la próxima, nos diga a todo lo aprobado inclusive todas las bases que han permitido hacer la evaluación del concurso para que haya un ganador, tengamos este polémico logo, porque en redes sociales ha reventado el tema que esto es un plagio, inclusive hay dos instituciones, antes que nosotros que han usado ese logo, misma letra, mismos colores y estilo, sería bueno que esa información sea detallada todo lo actuado, específicamente en los nombres de los productores que han participado, quienes han viajado a la ciudad de Lima, al detalle por favor, Consejera Delegada me parece que se va a pasar para la próxima, simplemente se debería recepcionar mayor documentación para que estemos mejor informados, sería bueno de todas las provincias en todo caso.

La Magister Marleni María Aliaga Camarena menciona; al respecto de la pregunta del Consejero de Chanchamayo esta información esta data se ha sacado, en la parte de abajo de cuadro fuente del Ministerio de la Producción, estos productores "exportadores", que están formalmente legalizados, no necesariamente han participado en Lima, con esta base con estos beneficiarios se ha trabajado el proyecto, con esta base de información del Ministerio de la Producción, nosotros sabemos que en Junín hay más de 80 mil productores, solamente en café tenemos más de 30 mil, pero entonces todavía no se han formalizado, no tienen un marco legal, entonces se ha trabajado, una base todo proyecto debe tener una base de formalizados legalmente, eso es uno y otro quería hacer la atinencia respecto a la Gestión que se hizo en Indecopi se ha hecho una búsqueda de más de 45 mil, este es el file, para la próxima también les voy a sacar copia donde se ha hecho la búsqueda fonética, la búsqueda figurativa y la búsqueda de marca, por esos tres rubros se ha hecho la búsqueda en Indecopi, luego de toda la búsqueda que hace esta institución que es el ente rector en tema de marcas, registro y patente nos dan el visto y el pase para ser publicado en el Diario Peruano, esa publicación se ha hecho el 16 de Enero, copia de la publicación está en las carpetitas que se les ha alcanzado, y estamos esperando el plazo de vencimiento que sería el 15 de Febrero para que Indecopi emita la resolución definitiva, pero el solo hecho de habernos dado pase a publicar en el Peruano significa que nadie ha patentado ese logo, entonces eso es dentro de nuestra patria, dentro de la nación, como



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 52 -

Indecopi es el ente máximo, el que me dice sabes que no existe este logo, no existe tu fonética, no existe esta marca, proceda usted a publicar en el diario el Peruano, eso hemos seguido estrictamente todo ese Marco Normativo, entonces el logo estaría libre en este momento de decir esta copiado, plagiado, no ha sido patentado, a diferencia del nuestro que ya está en los registros de Indecopi, solo estamos esperando el plazo que es el 15 de Febrero para su emisión, su resolución definitiva de patentar el único dueño es la Región Junín, me olvidaba de comentar que este proyecto para que sea sustentable en el tiempo y no sea solamente flor de primavera, se está haciéndolas gestiones al Ministerio de Economía y Finanzas para generarle su programa presupuestal a fin de que el estado cada año le asigne un monto para que se siga haciendo estos eventos y se le siga dando vida a esta Marca Junín, eso es uno y otro que se ha hecho el requerimiento a PROMPERU para que sea enlazado esta Marca Junín a la marca Perú y sea ya con la resolución de Indecopi inmediatamente va ser enlazado a PROMPERU y va ser totalmente valido y legal, eso que significa, que nuestra Región va ser la primera Región del Perú en tener una Marca patentada y una Marca validada por PROMPERU e Indecopi, eso es lo que quería aclarar señorita Consejera.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; usted tiene toda la razón, Indecopi es un ente rector en todo el Perú, aparentemente esta copia, este plagio ha sido de otros países, los lineamientos del concurso, no se ha especificado eso, queremos ver si se copió o no se copió, para que concurso si se va a copiar el logo de otro país es más el registro en Indecopi es posterior teniendo un ganador aquí lo que tenemos que ver es cuales son las bases, cuales son las reglas de juego en el concurso, no lo que se ha hecho después, cuando hay un ganador se supone que la universidad que ha estado a cargo a debido proveer que no se copie en el país, sino a nivel mundial me parece, de que se trata de hacer concursar a alguien, si se copia de otro país un logo y gana, no me parece bonito ni simpático la verdad, usted tiene toda la razón que Indecopi es el ente rector efectivamente, pero ha sido posterior, ha sido después del concurso, no ha sido antes cuando ya tenemos un ganador lo patentamos y esos son los lineamientos correctos en el país, repito Indecopi tiene jurisdicción en nuestro país, en Perú, quería solamente aclarar eso y que en la información que envíe para la próxima se detalle quienes son los productores que han participado en a la ciudad de lima, todos los productores de la Región Junín.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; gracias Consejera Delegada, creo ya estamos quedando claro, felicitarle por esta parte muy bien su informe de la Marca Junín, excelente, colores lo que estaría faltando es esa parte, vuelvo a repetir quiero que ustedes también nos comprendan a nosotros, somos autoridades y como autoridades tenemos la obligación de responder la pueblo y el pueblo nos pregunta eso, las preguntas de lo que usted ya sabe, esto estaríamos dejando para la sesión posterior, ese tema de lo que falta, porque es muy importante, nosotros felicitamos, estaremos ahí inclusive con nuestro vestuario típico de cada provincia, con mayor anticipación nos realiza la invitación, estaremos ahí, gracias.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; también quería comentarle y felicitarle a todo el equipo técnico que ha trabajado Marca Junín, la Región Junín y la Marca Junín ya es reconocido a nivel mundial, felicitaciones de caso y agradecer su participación a la Sub Gerente de Desarrollo Magister Marleny Aliaga Camarena y tenga a bien considerar las recomendaciones que el hacen los consejeros de cada provincia.



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; uno de los consejitos por ejemplo acá, el café orgánico, eso es falso, no existe café orgánico, existe café especial, pero no se dejen engañar, eso sería todo, gracias.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; señores Consejeros los que están de Acuerdo para trasladar para la próxima sesión con el compromiso de la Sub Gerente de Producción e Inversiones, que se adjunten los documentos que aún faltan y de todo lo actuado y el pedido del Consejero Richard Durán Castro que detalle que productores han participado en este importante evento, los consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 034-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO: TRASLADAR la Exposición de la Sub Gerente de Promoción de Inversiones- Mg. Marleni María Aliaga Camarena, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo.

OCTAVO PUNTO: OFICIO N°03-2017-GRJ/GRRNGGMA, REMITIDO POR EL GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL ACUERDO REGIONAL N° 355-2016-GRJ/CR SOBRE TRASLADAR, EL ACUERDO REGIONAL N° 344-2016-GRJ/CR, PARA QUE INFORME EL ESTADO SITUACIONAL DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL SOSTENIBLE CHINCHAYCOCHA 2012-2016.

Exposición de Gerente Regional de Recurso Naturales Freddy Valencia Gutiérrez.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; gracias Consejera Delegada, Lic. Fredy Valencia Gutiérrez darle la bienvenida también, es digno de resaltar veo que este año si han realizado una actividad, ahí por el día de las humedales del Lago Chinchaycocha y eso está bien desde el año pasado un poco descontentos porque la población que estaba en Huancayo han hecho una exposición, unos trabajos, este año se ha corregido muy bien ha quedado la población está muy contenta, de San Pedro de Pari, colegas consejeros, en el lago Titicaca, el Gobierno Central ha ido Pedro Pablo Kuczynski y ha anunciado la implementación o van a iniciar el trabajo para diez plantas de tratamiento y el segundo lago del Perú que es el Lago Chinchaycocha que es compartido entre dos regiones, la Región Junín y la Región Pasco, creo que no es justo este tratamiento creo que nosotros desde su gerencia, tenemos que ver como Puno le ha sacado al Gobierno Central, diez plantas de tratamiento, porque no solamente aquí el Lago Chinchaycocha lo contaminan a las empresas mineras, los otros grandes contaminadores también son las poblaciones que están a las Riveras del Lago



Chinchaycocha, específicamente esta Junín, Huayre, Carhuamayo, Vicso, Ondores, nosotros necesitamos construir plantas de tratamiento igual que en Puno y lagunas de oxidación, todo ese procedimiento, una recomendación es: hay que ponernos las pilas, hay que ver los antecedentes, como Puno ha sacado estas diez plantas de tratamiento y nosotros por lo menos con cinco ya estamos ayudando a nuestro lago a que no contamine y por otro lado presionar más a las empresas mineras, ya sabemos el río san juan, este río es el que ingresa a nuestro Lago Chinchaycocha y este lago hermanos consejeros es donde nace el Río Mantaro o sea en el Lago Chinchaycocha, ahí comienza, el río Mantaro, todo el Valle del Mantaro se generan empresas Hidroeléctricas, inclusive hay otra empresa, entonces ahí hay recursos, en el Lago Chinchaycocha tenemos que trabajar el tema Ambiental, el tema de empresas, cuanto es el pago, más adelante estaremos trabajando coordinadamente y realmente lo que se necesita para el plan de manejo ambiental Chinchaycocha es presupuesto, de que vale que se hagan un montón de actividades sino tenemos presupuesto, esperamos que con esta nueva Gestión del Presidente Pedro Pablo Kuczynski , que destine pues un presupuesto, que presione esperamos que se concrete, si la recomendación colegas, sería recomendar al ejecutivo, porque este año la presidencia de manejo Ambiental, lo va tener la Región Junín dos años, pero si no hay un personal que por lo menos dos personas del equipo, nosotros vamos a quedar mal ante Pasco, que si tiene un personal exclusivo y vemos hasta dos o tres personas que le apoyan, recomendar al ejecutivo para el apoyo presupuestal de los profesionales que deben ver el tema de Lago Chinchaycocha, la recomendación sería: la implementación de un especialista y su equipo correspondiente con su partida presupuestal, si no prácticamente, vuelvo a repetir por la presidencia y no vamos a poder hacer nada, mientras que la Región Pasco en estos dos años ya trabajo bastante, esa sería la recomendación al ejecutivo.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada , para poder saludar al licenciado Fredy Valencia Gutiérrez, el documento que nos alcanza es importante para quienes conocen el Lago Chinchaycocha siempre se ha considerado un lago muy importante, conocemos del trabajo toda vez nos ha alcanzado el documento toda vez que tenemos que impulsar, de buscar el presupuesto o quizás el estado peruano también invierta en nuestra Región Junín, cuidando la identidad, vemos que a veces no se toma el interés, pero esta vez creo señor Gerente Regional de Recursos Naturales es oportuno ya que el Consejo Regional se pronuncie en un Acuerdo Regional para que el ejecutivo pueda interceder ante el Estado Peruano para poder crear un presupuesto.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no está el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sería bueno informarle que puedo ayudar en presentar al señor Ministro del Ambiente, solamente en el gobierno anterior estuvo, no llegó a los tres meses, se retiró porque no se hacían las cosas como se deben hacer correctamente, entonces puedo presentarle Ricardo Giesecke Sara-Lafosse, más conocido como cuando se le pregunta si es doctor o ingeniero, contesta que él se "basurólogo de las naciones unidas", y es una persona que puede ir sin ningún problema, se los puedo presentar porque es muy amigo, con el hicimos el segundo relleno sanitario de Chanchamayo.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; no habiendo más consultas se le agradece al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente al Lic. Fredy Valencia Gutiérrez, por la información, muchísimas gracias.



Fredy Valencia menciona; solo agradecerles y el eje Ambiental complementa y cierra el círculo del desarrollo sostenible si no se hace inversión en el eje Ambiental estamos llegando solo al 50% de lo que podríamos llamar desarrollo.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; pongo en consideración al pleno del Consejo el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna sobre RECOMENDAR al Ejecutivo la implementación de un especialista con su partida presupuestaria, los consejeros que están de Acuerdo sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.
El Consejero Richard Durán Castro.
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 035-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO: RECOMENDAR al Ejecutivo Regional la asignación de recursos presupuestales y dotar de personal especialista en dichos temas.

NOVENO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 014-2017-GRJ/CR, PEDIDO DEL CONSEJERO PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO, SOBRE MODIFICACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 19-2015-GRJ/CR.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; no estando presente el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro se traslada para la siguiente sesión, los señores consejeros que estén de Acuerdo con que el Acuerdo Regional N° 014-2017-GRJ/CR se traslade para la siguiente sesión ordinaria sírvanse a levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se aprueba .

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.
El Consejero Richard Durán Castro.
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

DECIMO PUNTO: OFICIO N° 05-2017-GRJ/GRDE REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE APROBACION DE RECURSOS PARA PROCOMPITE

Secretaría Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona; está presentando el Informe Técnico N° 001-2017-GRDE/SGPI/JRM/LSF/OCG.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Secretaria Ejecutiva señorita Ena Milagros Bonilla Pérez, en sesiones anteriores se ha pedido que nos den un informe, como habían quedado los proyectos de PROCOMPITE el 2015, el día de hoy nos están pidiendo una exposición para probablemente mostrarnos como está funcionando PROCOMPITE, pero aun no nos han dado el informe.

Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona; en horas de la mañana estaba en la estación de despachos la implementación de PROCOMPITE, ha pasado para conocimiento.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; ya hemos visto este tema en la mañana Consejera Clotilde Castellón Lozano.

Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona; en este sentido esta con Informe Técnico, recién a ingresado de repente va a meritar que pase a la Comisión de Desarrollo Económico.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada yo creo que ya hemos comenzado en PROCOMPITE el año pasado con cuatro millones de soles, si nos han hecho llegar con demora el informe y ahora ya está viniendo otro oficio donde ya están solicitando otra partida, creo que es por diez millones de soles, entonces debería pasar a dos comisiones a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y a la Comisión de Desarrollo Económico, si la recomendación creo que en otras regiones ha sido en forma escalonada, poco a poco subían, en cambio vemos de cuatro a diez millones, por eso vuelvo a decir cada comisión, verá y ese criterio que se ha considerado en más de un 100%, más de un cien por ciento sugiero entonces pido que se considere en que pase a las dos comisiones respectivas.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; nosotros vemos el pedido que está haciendo, que están elevando en el cual piden ellos un monto de 10 millones, pero hay que contemplar que dice la ley, la ley dice que hay un margen, un tope que es el 10 % lo que es nuestro presupuesto como Gobierno Regional, y este año estamos teniendo setenta y cuatro millones, si es ciento treinta encajaría, en los pero lo que aquí hay que cautelar es que ya no ocurra lo que ha ocurrido el 2015 que se ha dado el presupuesto pero se ha demorado mucho no solamente en lo que ha sido la convocatoria para que se presenten los planes de negocio, sino también la adquisición para que pueda hacerse la implementación muy personalmente en mi provincia son las comunidades campesinas, las asociaciones de productores ganaderos que han ganado están siendo han recibido lechero su furgoneta también su tractor agrario y ahora se les ha puesto a un profesional entendido en la materia para dos comunidades campesinas, o sea tenemos dos profesionales, están haciendo el acompañamiento, están haciendo la capacitación, implementación y la producción, como por ejemplo antes producían quesos artesanales, ahora ya no están haciendo el tipo de quesos pasteurizados no solamente en la calidad sino sobre todo a través de los análisis de leche están en condiciones no solamente higiénicas sino sanas de salubridad para beneficio de los clientes, gracias.

Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona; si me permite PROCOMPITE se rige por una ley, la ley establece cuanto es el presupuesto, bueno considero que solo debería pasar a la Comisión de Desarrollo Económico, porque ya no tendría la necesidad de presupuesto porque ya dice por ley cuanto es el monto que se debe asignar o el porcentaje.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; estuvo agendado señorita Secretaria.



Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona; la participación no, sino el tema está agendado.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Consejera Sonia Torre Enero, estamos a un acuerdo de pasar a una comisión, entiendo que la comisión va a evaluar de acuerdo a ley lo que corresponde designar un presupuesto, cuánto van a designar en el momento que va sustentar se podría invitar al señor Walter Angulo Mera.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; consejera Sonia Torre Enero, de alguna forma estamos frente a un documento para la presentación de un funcionario tiene que haber un pedido o una Moción de Orden del Día, no ha habido con mucho respeto al Gerente, probablemente ya cuando pase a comisión podríamos llamarlo para que pueda sustentar.

La Consejera Delegada menciona; de todas maneras lo voy a llevar a consideración del pleno.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; no ha habido la petición de ningún Consejero para que exponga el funcionario.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en el momento del pedido manifesté que se tenga el respeto y la atención a todas las personalidades y funcionarios entre ellos gerentes estén presentes para que puedan hacer uso de la palabra, en ese momento se ha formalizado el pedido en forma General.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; en ese sentido lo voy a llevar a votación, los consejeros que están de Acuerdo de que el Gerente de Desarrollo Económico sustente el Oficio N° 005-2017-GRJ/GRDE, remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre Aprobación de Recursos para PROCOMPITE, sírvanse a levantar la mano, **POR MAYORIA** se aprueba.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque contraviene nuestro reglamento, considero que no ha habido una petición de ningún Consejero para que pueda hacer uso de la palabra, no ha habido una Moción de Orden del Día, pero dadas las circunstancias mi voto en contra.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; voy a sustentar mi voto en contra, cuando solicita la aprobación de recursos para PROCOMPITE no se le está negando, lo que estamos concluyendo de todas las ideas es que vamos a pasar a la Comisión de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo, lo que puede designar lo que corresponde de Acuerdo a ley también mencionaba que en el dictamen que va a salir era oportuna la participación del Gerente, no en este momento.



Exposición de Gerente de Desarrollo Económico.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; bien después de escuchar la breve exposición de Gerente de Desarrollo Económico pase a dos comisiones: a la Comisión de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo y a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse a levantar la mano.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona, señorita Consejera Delegada no puede pasar a dos comisiones, debe pasar solamente a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo para cumplir el monto, ya lo ha expuesto el Gerente por lo tanto de Acuerdo a ley corresponde, no va a ver otro argumento simplemente designar cuanto 10 millones o 13 millones nada más, porque de acuerdo a ley tiene que designarse un presupuesto es 10 % hasta trece millones entonces va a depender de la comisión, se le va a asignar 10, 11 millones o trece millones, debe pasar a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; que debe pasar a las dos comisiones porque se trata de presupuesto como lo ha remarcado, agradeciendo a la presencia del Sub Gerente de Desarrollo Económico, hasta trece millones y tantos, entonces tiene que haber una coordinación con el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y justamente creo que está indicado esta Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional adjunto de la Comisión de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo, ambos tienen que trabajar imantado para que de esa forma exista pues un dictamen, a favor o en contra, pero que exista, pienso que a las dos comisiones debe pasar.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también me aúno, tengo ese mismo criterio porque la Ley bien claro de PROCOMPITE es hasta un diez por ciento y como se ha manifestado este año nuestro PIA de apertura es ciento treinta y tres que podría ser hasta trece millones, porque ese criterio de diez, por ahí se podría hacer un análisis, tal vez podría ser once o doce no sabemos entonces ahí se necesita una opinión y también con ese criterio coordinar con la Comisión de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo, procederíamos a dar nuestra votación si va a dos o a una sola comisión.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera acá lo que se está viendo no está en debate si estamos de acuerdo o no en promocionar los pequeños empresarios eso está en lo que esta del desarrollo social que da como consecuencia, como resultado un desarrollo económico dentro de lo que son planes de negocio, lo que aquí se está solicitando al Consejo Regional, es de que del dictamen que traiga la comisión se ponga en debate y el Consejo determine el monto y para ello lo tiene que ver la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, el monto yo si opino que debe entrar la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, ver el monto ya la comisión llamara a desarrollo social, a desarrollo económico, para poder pedir informe, acá se está viendo será diez millones, será ocho o será el tope trece millones trescientos mil, es una opinión.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; consejera Delegada, no habíamos considerado esta partida en el PIA, que lo vea la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional caso contrario con su partida no habría nada que discutir veo que también lo vea la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

La Consejera Delegada menciona; si mas no recuerdo el año 2015 la parte ejecutiva ya nos había enviado todo el informe para aprobarlo y esto paso a presupuesto, no tenemos ese documento la cual lo voy a llevar a votación las dos propuestas.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; consejera disculpe, a lo que está manifestando usted es verdad , porque ahí se nos trajo ya elaborado todo el procesado, que eso ya es la responsabilidad de la parte administrativa y quien lo eleva si no mal me equivoco es el Gerente General, por eso pasa ya para un dictamen, ya la parte administrativa ha debido de canalizar todo porque el Consejo no se va a oponer algo bueno que va a ser, eso marcaria la diferencia de lo que fue el acuerdo anterior se nos trajo con un monto de cuatro millones, en cambio aquí se nos pide a nosotros, yo también creo que acá debiera de haber, bueno ya la comisión lo solicitará la opinión técnica y la opinión legal, yo manifiesto que la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, que es la que tiene que informarse y plantear

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; bueno tenemos dos propuestas, la primera propuesta es que solamente pase a la Comisión de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo y la segunda propuesta es que pasen a las dos comisiones: a la Comisión de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo y Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, lo voy a llevar a votación para que el Consejo tome la decisión, primero los consejeros que están de Acuerdo que pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo sírvanse a levantar la mano; los Consejero que están de acuerdo que pasen a las dos Comisiones de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo y a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sírvanse a levantar la mano; una tercera propuesta que solo pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Richard Durán Castro.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

Vota por la tercera propuesta:

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.



La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 036-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR Oficio N° 005-2017-GRJ/GRDE, del Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín solicita aprobación de Recursos para PROCOMPITE II Etapa, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de la Inversión Trabajo y Promoción del Empleo, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: OFICIO N° 026-2017-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL, SOBRE REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

Señorita Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona; Consejera si me permite, ese documento va ser aprobado mediante ordenanza regional y para que haya una ordenanza regional tiene que haber un dictamen, entonces debe ser remitido a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional porque es de Consejo de coordinación Regional, debe pasar a la Comisión para su debido dictamen.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; los consejeros que están de acuerdo que el Informe N° 26-2017-GRJ/GGR, pase a la Comisión permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 037-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO: REMITIR el Oficio N° 026- 2017-GRJ/GGR, del Gerente General Regional, en la que solicita aprobación mediante Ordenanza Regional del Reglamento para el Registro de inscripción y elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional-CCR del Gobierno Regional de Junín, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: OFICIO N° 01-2017/MIRAPAZ A.H, REMITIDO POR EL ARZOBISPO METROPOLITANO DE HUANCAYO, SOBRE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE UN CONSEJERO REGIONAL PARA PARTICIPACIÓN EN MIRAPAZ.



La señorita Secretaria Ejecutiva menciona; lee el oficio.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para informar que el año pasado también se ha pedido un representante del Consejo Regional me propuse, auto propuse, bueno comentarles que participar en una mesa de dialogo en la construcción de la paz es muy importante, yo invitaría al pleno del consejo de haber algún consejero que pueda reemplazarme pueda sumarse a este trabajo, por ser un trabajo muy arduo, se ven los temas de educación, se ven varias problemáticas y en esta mesa participan alrededor de treinta y tres instituciones y el Gobierno Regional no podría estar ajeno a esta mesa, entonces incluso de otras instituciones van hasta tres, cuatro, cinco representantes, el Gobierno Regional normalmente está representado por un consejero y en algunas oportunidades señores de desarrollo social, pero me gustaría la participación de los Consejeros, del Consejo Regional.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona, en ese sentido tenemos que proponer o propuestas de alguien que quiera participar de esta Mesa Interinstitucional de Acción por la Paz, MIRAPAZ.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; si es que no hay oposición me gustaría seguir participando, pero vuelvo a invitar que también se sumen más consejeros, cada mes hay una reunión.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; como tengo a cargo la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y la Familia, voy a tomar ese cargo Consejera, si no hay oposición.

La Consejera Delegada menciona, la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres de manera voluntaria asume; los consejeros que están de acuerdo que los consejeros Coquí Georgina Ríos de Nestáres, Clotilde Castellón Lozano y Santiago Camilo Contoricón Antúnez sean parte de esta Mesa Interinstitucional MIRAPAZ sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 038-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR la participación de los Consejeros en la Mesa Interinstitucional de Reflexión y Acción por la Paz – MIRAPAZ, conformada de la siguiente manera:

- Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.
- Consejera Clotilde Castellón Lozano.
- Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.



DÉCIMO TERCER PUNTO: OFICIO N° 46 - 2017-SERFOR-ATFFS-SIERRA CENTRAL, REMITIDO POR SERFOR, SOBRE DIAGNOSTICO, PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

La Secretaria Ejecutiva menciona; en este informe solo está acreditando el informe técnico que esto debe ser aprobado mediante ordenanza regional, en todo sentido sería conveniente remitir a la Comisión Permanente de Recurso Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para que puedan solicitar los informes técnicos y legales y presentar el dictamen correspondiente.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo que el plan de prevención y reducción de riesgo de incendios forestales pase a la Comisión Permanente de Recurso Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 039-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Oficio N°046-2017-SERFOR-ATFFS-SIERRA CENTRAL, suscrito por el Administrador Técnico – Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre Sierra Central SERFOR, sobre diagnóstico, plan de prevención y reducción del riesgo de incendios forestales a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: OFICIO N° 054-2017-GRJ/GR, REMITIDO POR EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°022-2017-GRJ/CR, INFORME DE FUNCIONES QUE FUERON DELEGADAS EN EL AÑO 2016 Y QUE FUNCIONES SE DELEGARAN PARA EL PRESENTE AÑO AL VICE GOBERNADOR REGIONAL

Secretaria Ejecutiva lee el Acuerdo N° 22 -2017-GRJ/CR respondido con Oficio n° 054-2017-GRJ/GR, remitido por el Gobernador Regional de Junín.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; el Pleno del Consejo **tomó de conocimiento** el documento.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: OFICIO N° 021-2017-GRJ/ORCI, REMITIDO POR EL JEFE DEL ÓRGANO REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOBRE INFORME N° 003-5341-2017-003- INFORME ANUAL DE GESTIÓN AL CONSEJO REGIONAL

Se da lectura al oficio.



La Secretaria Ejecutiva menciona; si me permite en el informe que está presentando la Oficina Regional de Control Interno - ORCI es un informe anual que por Ley les corresponde hacer al Consejo Regional, en este informe en el contenido hace también referencia de las capacitaciones, de las acciones que ha realizado y también se pide una asignación presupuestal, un poco más para el Oficina Regional de Control Interno - ORCI esto quedaría para evaluación de ustedes.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; este tema ya se tocó el año pasado, ellos solicitaban un incremento de su presupuesto creo que tiene que ser respondido, habrían dos alternativas: en este momento lo tomemos como conocimiento o la otra alternativa sería para que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, pero no habría sentido que pase a esa Comisión porque ya sabemos que no va a hacer incrementado su presupuesto, quedaría aquí, lo tomamos como conocimiento, ya estaría agotado este tema.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada si me permite, en la conclusión del informe, en recomendaciones solicita (se da lectura).

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada lo que nos está leyendo es de conocimiento está muy bien y pero, no es ni la manera ni la vía correcta de que tiene que dirigirse de frente a nosotros como Consejo Regional debe agotar su propia vía administrativa y de ahí cuando ellos lo vean administrativamente a través del Gerente General a todo el ejecutivo que vea que realmente existe esa necesidad hay prioridad y hay recursos se nos enviara a nosotros como Consejo, no es que ya nos pide y nosotros vamos a determinar o recomendar, no es atendible ese pedido .

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando nosotros vemos el documento, efectivamente está dirigido a su persona remitiéndonos un informe, este informe lo hace la Oficina Regional de Control Interno - ORCI probablemente al final de su Gestión y bueno en las recomendaciones, en ninguna parte nos solicita ni siquiera tema presupuestal, ahora dadas las circunstancias si ellos realmente necesitarían todo lo que están pidiendo, deberían solicitar eso, exactamente, un presupuesto adicional para mejorar sus condiciones, pero no a través de un informe que, dentro del informe una parte recomendaciones, opino lo mismo que la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, es solo para conocimiento, cada uno ha tomado conocimiento de las recomendaciones que hace, pero es muy diferente una recomendación que una petición.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; me uno a lo que dicen las colegas anteriores, al final es una recomendación nosotros lo tomamos o no lo tomamos y nos parece que es un tema netamente administrativo, así que lo tomamos de conocimiento.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; el Pleno del Consejo **tomó de conocimiento** el documento.

DÉCIMO SEXTO PUNTO: REPORTE N°028-2017-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, REFERENTE A INFORME TÉCNICO- LEGAL DE DONACIÓN DE UN BIEN (CAMIONETA DADO DE BAJA A FAVOR DE UGEL CHANCHAMAYO).



Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona; aquí también adjunta el informe técnico y legal, lo recomendable sería pasarlo a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada, creo que aquí dice al pie de la UGEL Chanchamayo nosotros tenemos una Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, certificar también como está esa camioneta, y para su informe de la UGEL Chanchamayo, para verificar si tiene que está en esta comisión.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando se trata de donación de bienes se trata de patrimonio, se trata de inventario válidamente ha sido un bien que ha sido dado de baja pero necesariamente el consejo debe autorizar que se done, muy a pesar que se haya dado de baja entonces válidamente la comisión entiendo yo de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional va poder determinar la realidad de que está de baja y que efectivamente se puede donar, porque caso contrario la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social no le veo sentido para que podríamos pasar.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; tenemos dos propuestas, uno que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y la otra que pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social.

La Secretaria Ejecutiva menciona; en el reglamento establece las funciones de las comisiones permanentes, entonces en cada comisión señala cuales son las competencias de cada Comisión en este sentido le correspondería a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

Se da lectura a las atribuciones de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social.

La Consejera Coqui Ríos de Nestáres menciona; estamos viendo que la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, vela más por pedagógicas de currícula y lineamientos de política a nivel local, nacional y regional en cambio el de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional no, vemos que vela por la responsabilidad institucional y ahí esta ver los bienes y enseres también, planeamiento y presupuesto.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; en ese sentido dada la aclaración del caso lo vamos a llevar a votación, los consejeros que están de acuerdo que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard



La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 040-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Oficio N°028-2017-GRJ/GGR, del Abg. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional, sobre Transferencias en calidad de donación de un bien en la modalidad de título gratuito a favor de la UGEL Chanchamayo, a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: REPORTE N° 029-2017-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, REFERENTE A INFORME TÉCNICO- LEGAL DE TRANSFERENCIA EN CALIDAD DE DONACIÓN DE BIENES A FAVOR DE I.E. PAMPA WHALEY- CHANCHAMAYO)

La Consejera Delegada menciona; de igual manera lo llevaré a votación del Pleno del Consejo, para que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los consejeros que están de acuerdo para que el Reporte N° 029-2017-GRJ/GGR, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 041-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Reporte N° 029-2017-GRJ/GGR, del Abg. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional sobre Informe Técnico Legal relacionado a la transferencia en calidad de donación de viene a favor de la I.E Pampa Whaley y todos sus actuados a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 054-2017 REMITIDO POR EL VICEPRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA Y DESARROLLO DEL ALTO CUNAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA DE TIERRA “YANACOCOA”

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera no sería también este tema pasarlo a una comisión, este tema ya ha pasado a tres comisiones, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Comisión Permanente de Desarrollo Agrario y Comisión Permanente de



Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, remitirlo a las tres comisiones para su pronunciamiento final.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido lo llevare a votación, los consejeros que están de acuerdo en remitir el Oficio 54- 2017 que pase a las tres comisiones: Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Comisión Permanente de Desarrollo Agrario y Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 042-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Oficio N°054-2017, del Vicepresidente del Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Cunas sobre informe de alerta de control N° 06-2016-CG-GCOREC/4728-ALC, de fecha setiembre de 2016; respecto a la pretendida construcción de la Represa de Tierra en el paraje denominado "Yanacocha" Con código SNIP N° 51032 y todos sus actuados a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario y a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO NOVENO PUNTO: OFICIO N° 157-APCE-17 REMITIDO POR MIGUEL CALLE – PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN PERUANA DE CIUDADES EDUCADORAS SOBRE INVITACIÓN A LA CIUDAD DE MADRID ESPAÑA PARA VISITA TÉCNICA EDUCATIVA.

La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo **tomó de conocimiento** el documento.

VIGÉSIMO PUNTO: CARTA N° 198-2016-GRA.P.H./GG REMITIDO POR ING. HUGO PABLO GRANADOS POMASUNCO – GERENTE GENERAL DE GRA.P.H. SOBRE DENUNCIA IRREGULARIDADES EN CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Se da lectura del documento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada quería hacerle una consulta, esta direccionado ha habido una para compras de la obra Jorge Chávez debería pasar a mi persona específicamente o que orientación usted nos da o a una comisión.



La Secretaria Ejecutiva menciona; como es una denuncia de un proveedor lo que considero es usted lo primero es, lo debería revisar y ver si encuentra algún sustento ver en traerlo a Sesión de Consejo porque el solamente está poniendo de conocimiento porque es de supuestas irregularidades y dentro de su función de fiscalización, usted leer y revisar si realmente ha sucedido o no todos los hechos. Es que ahora no se pueden pronunciar sobre los documentos que está presentando el proveedor, que tal no es así, él dice acá, yo he leído el documento él dice que si cumplí a con las especificaciones técnicas, el día de la convocatoria le han llamado lista y le han dicho que él no cumple con los requisitos establecidos él ha solicitado la información dice que le han denegado , lo ha revisado y si cumple con las especificaciones por lo tanto él está sometiendo consejo y está poniendo de conocimiento.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; Consejera Delegada creo que el ente rector es la OSCE él tendría que dirigirse a la OSCE no a nosotros, probablemente esto lo podamos tomar de conocimiento y fiscalizar, tendríamos que contestarle que las denuncias tendría que hacerlas ante la OSCE y no al Pleno del Consejo y ante Gobernador Regional en todo caso, es mi parecer en todo caso en el debate se va mejor.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en primer lugar el documento no está viniendo a nombre de un consejero, viene a nombre del Consejo Regional pero la iniciativa de cautelar del consejero es buena, siendo el Consejo Regional lo que debemos hacer es eso, trasladar a través del ejecutivo que la OSCE se encargue de investigar, averiguar y traernos a nosotros un informe, una respuesta, ellos son los que tendrían en todo caso que a través de este ejecutivo.

Discúlpeme consejera pero cuando usted hace una apelación de contrataciones él ha apelado ya lo eleva a la OSCE (ya ha sido elevado a la OSCE), lo que él está poniendo de conocimiento al órgano de control institucional, al Consejo Regional y a la Contraloría General de la República.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; lo que entiendo del documento es que están denunciando irregularidades en Contrataciones del Estado, o sea un direccionamiento entonces acá nosotros tenemos una función fiscalizadora, para poder validar si esto es cierto o no es cierto, yo considero prudente que se pida un informe sobre esta denuncia, digamos a los responsables que es la Gerencia de Infraestructura y luego a la comisión de licitaciones que es la que, nos hagan un informe en mérito de trasladar este documento a los entes del Gobierno Regional que nos hagan un informe, con ese informe ya podríamos pasar a una comisión o nosotros tomarlo como conocimiento para tomar las acciones del caso .

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada me uno a este procedimiento porque aquí hay una denuncia, ahora nosotros tenemos que escuchar la otra parte y la otra parte es la Gerencia de Infraestructura, frente a esta denuncia ellos también tiene que hacer su descargo también e inclusive para la próxima sesión al Gerente de Infraestructura, que venga acá trayendo el informe y que haga su descargo frente a esta denuncia de presuntos hechos de irregularidad en contrataciones del estado, que nos informe, creo que ese es el procedimiento que tiene que seguir.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada entonces seria a la oficina de Contrataciones, a la comisión que estuvo a cargo de ese proceso de licitación, entonces remitir todos los actuados a la comisión especial de proceso de licitación a la Comisión que estuvo a cargo del proceso de licitación para que remita un informe correspondiente a Consejo Regional.



El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; permítame consejera, acaso tiene un trabajo arduo el consejero de Junín, porque si hay irregularidades y acá hay documentaciones como dice la Consejera Clotilde Castellón Lozano precisamente existe una pretensión fiscalizadora ahora sí, pero la respuesta la va a dar, hay una comisión especial de contratación que se ha dado en ese proceso de licitación, entonces yo soy sincero, de repente lo está diciendo porque ha perdido el proceso y está tratando de sorprender y eso es lo que sucede cuando o pierden las empresas y nos va hacer más perder el tiempo, creo que en ese sentido acá hay un consejero que representa esa provincia y yo sería de la idea que se ciña a esto y si nos está sorprendiendo, a mi juicio no está bien, yo voy por ahí.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido lo llevare a votación, remitir todos los documentos a la Comisión Especial de Proceso de Licitación N° 4-2016 -GRJ/CS-1, para que remita un informe documentado al Consejo Regional para la siguiente Sesión de Consejo, en ese sentido los consejero que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 043-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, la Carta N° 198-2016-GRA.P.H/GG y todos los actuados al Comité Especial que estuvo a cargo del Proceso de Licitación Pública N° 4-2016-GRJ/CS-1, para que remita un informe documentado al Consejo Regional para la siguiente Sesión Ordinaria.

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: MEMORANDO N°143-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS REGIONAL N°16-2017 ES RESPECTO A LAS DONACIONES REALIZADOS A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: Consejera Delegada, a raíz de este día que hubo huaycos en Lima, hubo un problema entre un alcalde y su regidores, había una donación que había llegado para una Municipalidad de once motobombas, que sirve para sacar el agua en caso de huaycos, pero cuando sucedió esta desgracia, se dan cuenta que solamente había nueve y esto ahora ha conllevado a que, hay una versión del Alcalde y otra de los regidores, bien claro aquí hay un Reporte del N°16-2017, de la Sub Directora de Gestión Patrimonial la C.PC. Dora Fabián Chále, dice lo solicitado sobre la Consejera Regional Clotilde Castellón Lozano con el Acuerdo Regional N°16-2017-GRJ/CR dice a la fecha el Gobierno Regional como sede central tiene a favor solo dos donaciones: uno, bienes para el Instituto de Mármol de Sicaya donados por la Agencia Italiana, ahí está que bienes



esta para el Instituto de Mármol de Sicaya, donados por la Agencia Italiana, que tiene que estar detallado que cosa han conseguido de esta donación que piezas, que máquinas, no está detallado y el dos, dice terreno con una extensión de 14 mil metros cuadrados, ubicado en la urbanización Curipata, Distrito de La Oroya, Provincia de Yauli, para efectos de construir un hospital de nivel II, donado por la Municipalidad Provincial de Yauli, yo creo que el segundo punto ya estamos de acuerdo, pero lo que tenemos ahora hacer notar que tiene que ser especificado que bienes se ha recibido para el Instituto de Mármol de Sicaya donados por la Agencia Italiana, entonces aquí estaría incompleto la información, cosa que nosotros también en nuestro rol fiscalizador termina nuestra gestión, no decir que ellos tenían conocimiento, sabemos que inclusive que en estos temas de donaciones hay que ser muy delicado, en la anterior gestión hasta hay una cuenta bancaria y todo esto está en proceso de investigación, solicito pedir mayor información sobre los bienes para Instituto de Mármol de Sicaya.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: gracias Consejera Delegada, me dirijo al Pleno del Consejo para recordar la petición cuando nosotros hablábamos de que se nos informe sobre las donaciones, era justamente porque se había realizado una donación de parte de Reino Unido para temas de atención de enfermedades de Tuberculosis, entonces mire que en este informe no lo ponen, lo que pasa es que a mí me llamo un empleado y me dice, este documento solo están pasando a la sede, entonces le aclare y le dije que nosotros estamos pidiendo al Gobierno Regional en todas sus sedes y parte de eso a la Dirección Regional Salud, entonces me gustaría Consejera Delegada aclarar esto que la información lo hemos pedido al Gobierno Regional en todas sus sedes primero; segundo partamos ya de algo; a mí me preocupaba lo siguiente, tan igual como piden la aprobación del Consejo Regional para donar bienes, también para recibir se debe de tener una autorización del Consejo Regional en merito a que los bienes del Gobierno Regional están incrementándose, van entrar a patrimonio, entonces eso necesariamente considero yo que debiera tener una autorización de Consejo Regional, entonces yo solicito de este debate Consejera Delegada que se haga la consulta legal, para preguntar si es que la donación de bienes al Gobierno Regional requiere una autorización del Consejo Regional y que se aclare cuando se solicita la información, que se requiere la información de todas las donaciones a nivel de Gobierno Regional, gracias Consejera Delegada.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: de todo lo dicho por la Consejera Clotilde Castellón Lozano, tiene a sillero yo creo que este ahí podría decir yo también de que en todo caso este informe es muy pobre, como decía el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, devolvamos y que hagan un informe como corresponde y de lo que se está solicitando o sea acá nosotros hemos solicitado gatos y liebres nos han dado acá lo que se quiere efectivamente que nos informan como corresponde, en ese sentido mi opinión, mi participación es que se devuelva y que realice una información como corresponde.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: Consejera Delegada realmente el informe es muy escueto, muy genérico y debe detallarse en cuanto los bienes, hay que saber qué es lo que hay en cantidad, en la calidad y todo ello, y segundo ante la preocupación de la Consejera que manifiesta que si nosotros también debemos de autorizar para una recepción, eso creo que no está contemplado en la Ley, pero no se opone a que se nos ponga, se nos haga de conocimiento, toda vez que teniendo conocimiento en algún momento que surgiera una pérdida, un uso indebido, lo que fuera nosotros también saldremos a tener que defendernos lo que ya es patrimonio, porque todo donación ya constituye, conforma el patrimonio de esta institución, comparto de que se devuelva el documento, que especifique estas bienes y sobre todo que se vea todos los sectores que son las propias Sub Gerencias que tenemos, el sector educación, sector salud, agricultura que son nuestras



agencias agrarias y el sector de los que son nuestras zonales de trabajo, en todos los sectores, gracias.

La Secretaria Ejecutiva menciona: entonces el acuerdo sería devolver el Memorando N°143-2016- GRA.P.H/GG, al Ejecutivo Regional para que informe detalladamente y documentadamente todas las donaciones realizadas a favor de la Gobierno Regional Junín, en sus diferentes sectores: Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Agricultura y sus Sub Gerencias.

La Consejera Clotilde Castellón lozano menciona: Consejera Delegada insisto tan igual como la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, de repente ella si tiene la claridad que no existe una legislación para que nosotros aprobemos las donaciones, insisto en que se consulte, y con una consulta vamos a respaldar que nosotros no autorizamos la recepción de donaciones, es necesario la argumentación yo pido que en este debate salga también ese pedido a que se haga la consulta necesaria, para nosotros tener una razón de decir teníamos conocimiento que no deberíamos autorizar donaciones.

La Secretaria Ejecutiva menciona: Consejera Delegada perdón para aclarar el pedido de la Consejera Clotilde Castellón lozano, en el mismo acuerdo o solamente se va hacer con un documento interno solicitando la consulta a asesoría legal.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona: Consejera Delegada había obviado pero lo comparto hoy en día tenemos que tener mucho cuidado y en lo que no contemple la ley o nuestro RIC nosotros debemos de apelar a las consultas necesarias yo creo que el mismo pedido debe estar todo.

Consejera Delegada menciona: los Consejeros que estén de acuerdo con Devolver, el Memorando N°143-2016- GRA.P.H/GG, al Ejecutivo Regional para que informe detalladamente y documentadamente todas las donaciones realizadas en favor de la Región Junín, en sus diferentes sectores: Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Agricultura y sus Sub Gerencias.

Elevar, a consulta a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, si es necesario que el Consejo Regional apruebe la recepción de donaciones, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.



ACUERDO REGIONAL N° 044-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- DEVOLVER, el Memorando N° 143-2016-GRA.P.H/GG, al Ejecutivo Regional para que informe detalladamente y documentadamente todas las donaciones realizadas en favor de la Región Junín, en sus diferentes sectores y unidades ejecutoras : Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Dirección Regional de Vivienda, Gerencias y sus Sub Gerencias de toda la Región Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ELEVAR, a consulta a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, si es facultas y si necesario que el Consejo Regional apruebe la recepción de donaciones realizadas.

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: OFICIO N°021-2017-GRJ-GRDS REMITIDO POR GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL-ABOGADO AUBERT JEAN DIAZ ALVARADO SOBRE SOLICITA FECHA Y HORA PARA INFORME DE GESTIÓN 2016

Se da lectura del oficio.

Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo en que el Gerente Regional de Desarrollo Social el Abogado Aubert Jean Díaz Alvarado informe sobre su Gestión el año 2016 en la siguiente Sesión Ordinaria, sirvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 045-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR, el pedido del Gerente Regional de Desarrollo Social – Abog. Jean Díaz Alvarado peticionado mediante Oficio N° 021-2017-GRJ/GRDS, para que realice el informe correspondiente de manera documentado y detallado para la Sesión de Consejo del día 21 de febrero del 2017.

VIGÉSIMO TERCER PUNTO: MOCIÓN POR ORDEN DEL DÍA PARA REQUERIR LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE LA RED DE SALUD- SATIPO PRESENTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA SONIA TORRE ENERO

Se da lectura del documento.

Consejera Sonia Torre Enero menciona: la verdad que esta moción lo presento en el sentido que actualmente se viene realizando las implementaciones de los centros de salud dentro de la provincia



de Satipo, en este caso de la Red de Salud Satipo y su jurisdicción y la verdad que hay una disconformidad de parte de la población, incluso la población cercana que no está ni siquiera a 15 minutos de la misma Provincia, se ha ido a verificar la verdad que ya incluso el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez ha informado en hora de la mañana, que las paredes están hecho de multiplacas y cosas como eso, que quisiéramos saber en realidad si conoce o desconoce esto la Directora de la Red de Salud de Satipo, porque en la radio manifestaban, de que los medios de prensa que la Directora desconocía absolutamente de todo las implementaciones de los centro de Salud, que están a su cargo de la Red de Salud- Satipo esto es por un lado y por otro lado también en la semana anterior se estuvo haciendo una campaña médica, la cual yo personalmente la he llamado para consultarle, que o a quienes estaba solicitando el apoyo la cual no me ha dado un informe claro y por ello que estoy llamándole a la sesión de Consejo para que informe detalladamente de estos dos puntos que está aquí en la moción de orden del día.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona: por su intermedio solamente quería acotar, no solamente el caso que está ocurriendo en la zona de Rio Negro a 10 minutos de la capital de Satipo, también antes de salir a la ciudad de Huancayo, también estaba denunciando el alcalde de Pampa Hermosa se han construido en la altura de Pampa Hermosa que está en la zona frígida entonces también como van construir en un lugar donde todos los días llueve o sea prácticamente es una burla, también han hecho por Coviriali, en Rio Tambo, en varios lugares igual y yo creo que nosotros nos hemos acercado precisamente para preguntar a la Directora de la Red de Satipo, comunicándole y ella indicaba que no sabía absolutamente nada que estaban haciendo y que por exigencia de los Consejero de Satipo había corrido la voz que ellos iban a verificar y denunciar el hecho y le han alcanzado solamente un informe, comunicándole que lo ha pedido esto en Huancayo y no solamente que hay una comisión bajando inclusive, inclusive han hecho compras que no es adecuado a la realidad de la zona y la directora dijo no voy a recibir no me voy hacer la responsable y decían que estaba cumpliendo la orden de arriba y todavía bromeando le digo, donde viene las ordenes de arriba, yo solo sé que arriba es el cielo donde vive Dios y acá abajo vive en la tierra vivimos todos pecadores y no hay más, no se tanto me hablan de arriba, de arriba, diga la verdad quien es, ya paso un tiempo acá en Chanchamayo el papi no sabíamos quién era, ahora es en el cielo, no se entiende y la población es él quiere saber de dónde viene, yo no sé porque es que ocultan esa información si al final de cuenta lo van a ver públicamente cuando lo reciben una población, la población es la que va recibir va utilizar los instrumentos, por eso decía en la mañana yo estoy agradecido por esta preocupación que está haciendo el Gobernador Regional Ángel D: Unchupaico Canchumani, en implementar lo que ha anunciado vamos atender a la zona marginal y ya están atendiendo, entonces yo creo que los funcionarios están haciendo a la espalda del Gobernador Regional Ángel D: Unchupaico Canchumani, sin tomar conocimiento lo que están haciendo compras y haciendo las obras inclusive mal y no es justo, inclusive la que están construyendo con madera uno que está preparado y conoce la madera, están comprando madera azumagado y esa madera pues la cantidad de hongos cualquiera puede conocerlo, no sé porque son de la sierra, no conocen pues de la selva y eso a nosotros nos sacan el ancho en la prensa, en la radio, no fiscalizan, no andan, nosotros no tenemos camioneta, no tenemos viáticos yo al menos yo ando con moto por allá por Cubantía; desde Cubantía el otro día estaba llamando también para decirme que hay una obra que también hicieron haya, mis hermanos Machiguengas también salieron a protestar y yo he salido ahí dos días hasta quedarme haya, hasta que me conteste de la Región para saber que me responde y es o no es; no saben de Huancayo voy a llamar a Dirección Regional de Salud, y toda información siempre le



molesto acá a la doctora Ena Bonilla Pérez, y rápido pido la información, porque ya estoy llamando pasa medio día y me han emborrachado con masato en la zona ya no puedo salir hasta que informe yo de donde viene ese recurso, yo pienso que debería ser más coherente en la información deben sacar a la luz, para saber uno, para poder informar a la prensa efectivamente se está atendiendo a las comunidades está percibiendo o está descontento y eso yo podría acotar y voy a seguir diciendo lo que en otros lugares como estarán y seguramente van a ser un memorial, seguramente van hacer llegar a al Presidente y el Presidente recién se va enterar, inclusive ha programado inaugurar esa obra, en cualquier momento vamos a venir a inaugurar y sin luz, sin nada no sé, yo la verdad me llama mucho la indignación de esto de la sierra no.

El Consejera Sonia Torre Enero menciona: algo quería acotar a lo que me hacía mención el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, es cierto esta construcción también viene con un equipamiento no y por ahí, decían pues este equipamiento han comprado artefactos que se yo para una zona que ni siquiera hay energía o sea y que para ellos no hay ningún problema porque ese artefacto puede pasar a otra comunidad y entonces se supone que para que hagan este tipo de proyectos se ha hecho un estudio, la verdad que es lamentable esta situación y tenemos que corregir.

El Consejero Encargado Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: para requerir la presencia de la Directora de la Red de Salud-Satipo de la Doctora Jannet Ángela Lovera Santana, con la finalidad que informa y presentar la debida documentación de los siguientes puntos informe a todos los bienes y servicios u otros adquiridos realizado por la Red de Salud – Satipo por las diferentes modalidades durante el año 2016 hasta la fecha, debiera adjuntar copia de todo la documentación sustentatoria; segundo informe respecto al mejoramiento e implementación de los centros de Salud a cargo de la Red de Salud de Satipo que presupuestos están asignados y que acciones y/o actividades están realizando a la fecha, para requerir los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona: consejero yo quería antes que, la Directora de la Red de Satipo no sabe, podríamos variar este pedido la Dirección Regional de Salud, puede ser que responda estas cosas porque no; hasta yo hecho un documento por escrito requiriendo información detallada y no hay, dice que en Huancayo es la que tiene que reportar porque de haya están enviando, de la Red de Salud, dice porque no le llama a Huancayo, yo no sé mejor hable con el jefe de abastecimiento, entonces no se a quien se puede pedir si es acá.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: yo creo es muy lamentable ese tipo de descoordinación, antes de presentar una moción se tiene que indagar bien, por ese tipo de actitud de en plena votación, esto no es un juego ya estábamos en plena votación se ha escuchado y en el momento no, nosotros tenemos que comenzar respetándonos nosotros y no hacer ese tipo de desacierto y por eso si aquí no hay un periodista, si hay un periodista, merecemos más respeto.

El Consejero Encargado Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: coincido con su posición, pero también merece escucharlo al Consejero de Satipo que nos está haciendo su solicitud, sin embargo la protagonista y la que ha presentado esta moción es la Consejera Sonia Torre Enero lo que dice el Consejero de Satipo usted comparte o mantiene esta posición Consejera Sonia Torre Enero.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona: mantengo mi posición en ese sentido si es que no hay un tipo de respuestas entonces estaremos tomando otras acciones.



El Consejero Encargado Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: perfecto en todo caso vamos a proseguir con la votación.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: el pedido que hace la Consejera es entendible pero ya ante un pronunciamiento del Consejero de Satipo y siendo también el Consejero de la misma Provincia, creo que lo mejor es que se pongan de acuerdo los dos, para que este momento pueden replantear, mejorar su pedido o bien presentar una nueva moción en la que ya puedan ellos hacer partícipe la presencia de los dos funcionarios que tengan que hacer, haber eso.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona: como la Consejera es la que ha presentado esta moción esta firme, sería solamente añadirle no más para que también venga de la Región.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona: está bien en todo caso hay que adherirle el tercer punto no tengo ningún inconveniente.

El Consejero Encargado Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: para requerir la presencia de la Directora de la Red Salud – Satipo, con la finalidad que informe respecto a todos los bienes y servicios u otros adquiridos y realizados por la Rede de Salud de Satipo, por las diferentes modalidades durante el año 2016 hasta la fecha, debiendo adjuntar copias de toda documentación sustentatoria; informe al respecto al mejoramiento e implementación de los Centro de Salud a cargo de la Red – Satipo; que presupuesto está asignado y que acciones y/o actividad están realizando a la fecha; requerir la presencia del Director Regional de Salud Dr. Henry Francisco Aguado Taquire, para la siguiente sesión ordinaria. Los Consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 046-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR, la Moción de Orden del Día presentada por la Consejera Sonia Torre Enero, para **REQUERIR** la presencia de la Directora de la Red de Salud – Satipo, con la finalidad que informe respecto a todos los bienes y servicios u otros adquiridos y realizados por la Red de Salud Satipo, por las diferentes modalidades durante el año 2016 hasta la fecha; debiendo adjuntar copias de toda documentación sustentatoria; informe respecto al mejoramiento e implementación de los Centros de Salud a cargo de la Red – Satipo; que presupuesto está asignado y que acciones y/o actividad están realizando a la fecha; para la siguiente Sesión Ordinaria.



VIGÉSIMO CUARTO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA SOLICITAR CONFORMACIÓN DE COMISIÓN INVESTIGADORA PRESENTADA POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ

Se da lectura del documento.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona: gracias Consejera Delegada en la mañana había intervenido el Consejero de Junín me parece acertado lo voy a precisar de repente para la próxima, para empezar con 5 obras que están en situación crítica, para poder ir ganando, tiempo gracias más bien Consejero para la próxima voy a volver a sustentar.

La Consejera Delegada menciona: el Consejero de Satipo Santiago Camilo Contoricón Antúnez, retira su pedido.

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO: OFICIO N°069-2017-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL, SOBRE PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL JUNÍN

Se lee el oficio.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona: los Consejeros que estén de acuerdo que el Oficio N°069-2017-GRJ/GGR remitido por el Gerente Regional, sobre propuesta de Ordenanza Regional del Sistema Regional de Gestión Ambiental Junín y todos sus actuados pase a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 047-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, el Oficio N°69-2017-GRJ/GGR y todos sus actuados a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento.

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO RICHARD DURÁN CASTRO, SOLICITA CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO

El Consejero Richard Durán Castro menciona: gracias Consejera Delegada todos sabemos que el Reglamento Interno, tiene múltiples errores y contraviene la normativa legal vigente sobre todo están



en oposición de la ley Orgánica del Gobierno Regionales, entonces es necesario reformularlo o modificarlo es por eso que solicite para que hagamos una comisión que se encargue de reformulación y dirigida pues los cambios pertinentes que se ajuste a las ley orgánica de Gobiernos Regionales lo demás normativa vigente, entonces Consejera Delegada si es no hay ninguna objeción o alguien quiere agregar algo, si es que no habría ninguna otra idea yo sugiero que se lleve a votación y después vienen las propuestas.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona: los Consejeros que están de acuerdo a conformar la comisión para la modificación de Reglamento Interno de Consejo, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; por **UNANIMIDAD** se aprueba.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona: propuestas para la comisión.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: propongo al Consejero Ciro Samaniego Rojas

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: propongo al Consejero Richard Durán Castro.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: hace días he conversado con la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, está muy interesada de solicitar, entonces propongo al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: pero Consejera mira, necesariamente se tiene que, yo pensaba que ya había una comisión porque ellos mismos no asumen, yo me imagino que ya ido trabajando ya, entonces bajo ese criterio sobre ello no más se puede ir priorizando muchas cosas y bueno eso sería más interesante, porque ya tienen propuestas, ideas y alguna cosa consolidada yo sería que se mantenga esa comisión.

La Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona: Consejera Delegada con su permiso el año pasado se había remitido a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, porque según las funciones o competencias establecidas de la comisión, también establece Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, documentos de gestión, porque es la Comisión Permanente de Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y dentro de eso está enmarcado la modificación, es por eso que se aprueban los ROF los CAPs, entonces está enmarcado los documentos de gestión.



La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: habiendo tenido la aclaración no podemos pues quitarles las funciones y competencias que tienen la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: igual manera esto ya está muy claro ese es la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que tiene que trabajar.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona: yo solamente quería añadir algo, que el año pasado que veía el entendimiento de un consejero que si firmaba que no firmaba y la citaron la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, que no firme, yo firmo dos al final no se pelean; para que no se peleen mejor continúen los que están encargados ahora lo que han avanzado el año pasado es cierto que tenemos mucho interés, recupere eso y avanzar y eso es rápido.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona: entonces que pase a la comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los Consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 048-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el pedido verbal del Consejero de la Provincia de Chanchamayo - Richard Duran Castro, quien solicita conformar la comisión Especial para modificar el Reglamento Interno de Consejo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

VIGÉSIMO SEPTIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO: RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL PARA QUE GESTIONE Y GARANTICE EL PRESUPUESTO, PARA EL PLAN DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO COLEGIO SANTA ISABEL, PREVIA CULMINACIÓN

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: bien gracias Consejera Delegada el día domingo 05 he estado presente en el Colegio Santa Isabel y los padres de familia han informado que han revisado el expediente, que han visto que hay una necesidad de que exista como un adicional que pueda atender los temas de seguridad y mantenimiento, este antes de la entrega de la obra, porque



después de la entrega de la obra ya pues el Ministerio de Educación se hace cargo pero antes de, como que va quedar un poco desprotegido el tema del cuidado de los equipos, el tema del mantenimiento del mismo colegio porque hay que entender que es una infraestructura muy amplia y va requerir de un mantenimiento, va requerir de un cuidado, entonces los padres muy preocupados han hecho un escrito se lo han entregado al Gobernador Regional Ángel D. Unchupaico Canchumani, él ha firmado, digamos a firmado o sea, ha sido forzado a un compromiso pero correctamente debiéramos también nosotros como Consejo pronunciarnos, también indicar que ese escrito ha sido de firmado también por el Congresista y también la Consejera que firme también, pero no es canal correcto para poder atender esto el Gobernador ha dicho claramente va de alguna forma gestionar, tramitar como que le corresponde, entonces en ese sentido a través del Pleno del Consejo particularmente por la responsabilidad misma también de que ya se tiene conocimiento, yo estoy poniendo de conocimiento este problema al Pleno del Consejo, quería pedir que se recomiende al Gobernador Regional Ángel D. Unchupaico Canchumani, de alguna forma garantice y gestione los presupuestos necesarios para el plan de seguridad y mantenimiento que propone los padres de familia del Colegio Santa Isabel, en otro momento ellos dijeron si es que, no hacemos de esta forma los padres teníamos que asumir este tema y se está hablando de un millón de soles aproximadamente, que se tendría que buscar esa inversión, entonces considero prudente que se haga esa recomendación al Ejecutivo, muy a pesar que ya tiene el escrito de la solicitud de los padres firmado en la asamblea pero lo considero necesario que también a nombre del Consejo debería existir esa recomendación, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: entiendo la preocupación de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, en su representación de la Provincia por Huancayo, lógico hay equipos modernos me imagino, pero esto sería como ayudar al empresario a cuidar hasta la entrega, eso bueno al menos yo no lo he visto en ninguna parte, porque el empresario que está ejecutando la obra es responsable hasta el momento cero que va ser entrega a la comisión de recepción de obra, en ese momento si es que las partidas que se ha construido en dicho proyecto existe falencias, obviamente el empresario tiene que resarcir, entonces yo no entiendo por qué la preocupación, porque el empresario pues tiene que entregar la obra y además el empresario tiene un fondo de garantía el 10% que está garantizando su trabajo si es que él no quiere arreglar cosa parecida, el Gobierno Regional tocara esos fondos, con eso pues arreglara o resarcir, además esa obra es más de 80 millones, tiene como ocho millones de fondo de garantía, entonces por esa parte yo no comparto, no estoy de acuerdo sinceramente bueno si el Ejecutivo va asumir con un presupuesto, el Ejecutivo sabrá de donde lo va sacar, se pondrá de acuerdo con el empresario, o cosas parecidas lo que yo siempre en una obra es, el contratista termina el proyecto entrega el proyecto y a partir de ahí tiene una comisión que tiene que cuidar tiene que responsabilizarse o el Ministerio de Educación, transporte lo que sea, en ese sentido es una opinión y una participación que yo tengo, muchas gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: hemos escuchado a la Consejera que dice padres de familia han visto en el convenio pero lo que se tendría que decir que como Consejero, he leído y he constatado en el convenio algo que ya diríamos sí, es verdad, no podemos confiar así no más, si no hay que ver; en segundo lugar ya no podríamos nosotros actuar más que ya manifiestan que en una sesión, en una asamblea, en una reunión el Ejecutivo en este caso el Gobernador Regional Ángel D. Unchupaico Canchumani, ya ha firmado que más ya podemos hacer si le él está asumiendo, espontáneamente o presionado pero ya asumido ante todos padres de familia de que él va responder



por su firma, entonces tampoco comparto el que nosotros tengamos otro acuerdo porque ya el Ejecutivo, vuelvo a decir ya ha asumido esta responsabilidad.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: si comparto a veces cuando somos Consejeros de una Provincias y vamos a una reunión tenemos bastante presión y eso comprendo la preocupación de la Consejera de Huancayo, si he constatado, ha estado con la presión de los padres es así pero, también a veces a los padres desconocen algunos temas legales, nosotros sabemos; inclusive en el hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión", habido robo de equipos pero como dice aquí el colega Consejero de Concepción, mientras que la empresa no ha hecho entrega oficialmente a la comisión de recepción y todo eso, si se pierde algo eso es su responsabilidad de la empresa, ahora no sabemos todavía cuándo va ser la entrega del Colegio Santa Isabel, pero hasta el día que recepciona, la empresa es responsable y después de eso ya tiene de conocimiento el Gobernador Regional Ángel D. Unchupaico Canchumani, el Ejecutivo tiene que estar previniendo la seguridad de todas esas computadoras que va ver ahí, todo esas máquinas y equipos, entonces yo creo que ya está, tiene conocimiento el Gobernador Regional Ángel D. Unchupaico Canchumani y nosotros no tenemos más que pronunciarnos, Consejera Delegada.

La Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona: Recomendar al Ejecutivo Regional que gestione y garantice el presupuesto, para el plan de seguridad y mantenimiento que proponen los padres de familia del colegio Santa Isabel, previa la culminación de obra.

Consejeras Delegada menciona: Los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

A favor:

Consejera Clotilde Castellón Lozano
Consejero Richard Durán Castro.
Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
Consejero Ciro Samaniego Rojas.
Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

En contra:

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

Abstenciones:

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.
Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 049-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional que gestione y garantice el presupuesto, para el Plan de Seguridad y mantenimiento que proponen los padres de familia del colegio Santa Isabel previa culminación de obra.

VIGÉSIMO OCTAVO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO, SOLICITAR QUE EL DOCUMENTO DE LA SOLICITUD QUE SE DECLARE NULIDAD DE



CONTRATOS LABORALES DETALLADOS POR HABERSE EMITIDO SIN OBSERVAR ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: gracias Consejera Delegada mi petición ha sido clara en el sentido de que este trámite he iniciado ya en Dirección Regional de Salud, se ha pasado a comisión de Salud voy a exponer porque, dada las circunstancias me he visto obligada a solicitar la nulidad de los contratos laborales detallados en el documento que les he referido estamos hablando de alrededor de 16 contratos, adjunto la copia de cada contrato realizado sin el previo concurso público, como lo indica la normatividad de la Ley de Presupuesto que es la Ley N°30372 del año 2016 y la N°30518 del año 2017 en primer lugar; en segundo lugar también indico en el numeral quinto, solicito un informe correspondiente sobre el presunto delito de nepotismo porque siendo el Director Ejecutivo el señor José Gutiérrez Sotomayor, se advierte que ha firmado el contrato de la señora Roxana Paitán Cristóbal, existiendo una relación familiar, de igual forma se deberá esclarecer cómo es que se contrata a la señorita Grecia Estefany Traverso Huarcaya, pareja sentimental de jefe de personal, como su hermano Marco Fabricio Traverso Huarcaya, en merito a la importancia legal de estos hechos solicito un informe de las acciones realizadas sobre la nulidad de los contratos escritos y los presuntos delitos de nepotismo existencia en la Red de Salud del Valle del Mantaro, dentro de los 5 días hábiles de recibido de la presente, en cumplimiento del artículo N°109 del Reglamento Interno del Consejo Regional, y decir al Pleno del Consejo que he presentado esta solicitud al Director Regional de Salud porque le corresponde ver estos temas y bueno adjunto acá las resoluciones, adjunto también unas planillas de pago para poder probar la contratación de las personas y también adjunto unas fotografías en la cual pues se puede mostrarse las situaciones de relaciones cercanas de las personas, en ese merito he pedido que este documento se pase a Comisiones Permanente de Salud para que haga el seguimiento ya como Comisión y no como titular que ha iniciado el trámite, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: Consejera Delegada creo que ahora si hay mayor cordura, más atinada su pedido a diferencia de la mañana que muy apresuradamente manifestó unas palabras, entonces yo creo que no hay que repetir, pero de esa manera si nuestra posición de hacer respetar nuestro cargo, yo creo más tranquila, sin apasionamiento y sin estar poniendo adjetivos calificativos, que prácticamente al final podrían, traernos consecuencias para todos, cuando realizamos una votación yo creo que indudablemente si hay unas denuncias que hay grado de familiaridad, estoy de acuerdo que pase a una Comisión Permanente de Salud respectivo.

La Consejera Delegada menciona: bien en ese tenor, lo voy a someter a votación para que pase a la Comisión Permanente de Salud.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: Consejera Delegada me permite por favor indicarme de nuevo, cual es el pedido expreso.

La Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona: Consejera Delegada; el pedido de la Consejera, ha hecho un documento, se les adjuntado a cada uno ese documento que se remita a la Comisión Permanente de Salud para que puedan realizar las investigaciones pertinentes.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: Consejera me parece importante la función fiscalizadora la Consejera Clotilde Castellón Lozano, estaba haciendo personalmente, estaba haciendo seguimiento y luego trae acá el documento pero no hay solicitud al Pleno del Consejo, yo pienso que



lo solicita y nosotros jamás vamos a estar a favor, estamos en contra de esas actuaciones o actitudes, en ese sentido si se cumple la formalidad del caso yo creo que estamos de acuerdo y que se pase a la Comisión Permanente de Salud, precisamente para la indagación para con mayor fuerza todavía esa es mi posición.

La Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona: Consejera Delegada si me permite bueno no sé si entendido mal a la Consejera, lo que está solicitando, que ha presentado un documento a título personal pero ese documento quiere que pase a la comisión de Salud ahora para que puedan realizar las investigaciones es un pedido concreto de la Consejera.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: Consejera Delegada, voy aclarar lo que dice el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa la petición ha sido verbal Consejero, en la mañana he pedido, he hecho esa petición es por eso que lo hemos pasado a orden del día, válidamente en el debate estamos tomando conocimiento del contenido este documento porque también les he pasado copia y ha este documento adjunto las resoluciones que prueban de repente lo que se pretende investigar y bueno a parte no solamente investigación, si no hacerle el seguimiento, porque este documento el director debe darnos un informe, a ese informe nosotros tendremos que ser unas acciones necesarias en nuestra calidad de fiscalizadores, mi pedido concreto, es que el tramite iniciado de mi persona pase a Comisión Permanente de Salud; para que la Comisión Permanente de Salud ya se encargue de hacer el seguimiento y las investigaciones correspondientes, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona: gracias Consejera Delegada creo que esta oportuno la solicitud de la Consejera de Huancayo, que debe de pasar a la Comisión Permanente de Salud para que pueda ampliar la investigación, para que el director adjunte todos los documentos probatorios y por ello creo que la próxima sesión nos va ser conocer que realmente en que faltas se han incurrido, porque lo único que está pidiendo la Consejera es que pase a la Comisión Permanente de Salud, para que se pueda ampliar la investigación, puede recabar de repente algunos informes, si está correctamente llevado al proceso entonces yo pienso que se puede conceder Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: Consejera Delegada por su intermedio me ratifico no entendí, a raíz que hay un pedido verbal, bien que bueno lógicamente me parece, apoyo

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: ha quedado claro el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano , que ella está alertando, de posible grados de familiaridad en 16 personal contratos ya están las fechas de Resolución Directoral, entonces yo creo que lo correcto, lo normal es que pase a la Comisión Permanente de Salud y vamos a ver que nos informa esta comisión creo que estamos para escuchar todas las denuncias, bienvenidos y yo creo que estoy de acuerdo que debe pasar a la Comisión Permanente de Salud.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona: lo voy a llevar a votación, el documento que se declare la nulidad de contratos laborales, por haberse emitido sin observar el ordenamiento jurídico de la Red de Salud del Valle del Mantaro se remita a la comisión, pero este es el documento.

El Consejero Richard Durán Castro menciona: lo que ha pedido Consejera Delegada, es pasar a la Comisión la documentación ya presentada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona: para poder dejar sin efecto esas resoluciones no es nuestra competencia yo pienso que la Comisión Permanente de Salud, si va evaluar antes su



dictamen, con eso solicitar la presencia de director de la Red del valle del Mantaro acá para que pueda exponer, por lo que veo está bien claro, que la Consejera de Huancayo solamente está pidiendo, que pase a la Comisión Permanente de Salud, para que puedan ampliar las investigaciones Consejera Delegada gracias.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: aquí tenemos un documento escrito y que está leyendo la Consejera Delegada tal como está el documento, ahí pide la nulidad de los contratos es un acto administrativo que no es de nuestra responsabilidad y que ya se ha tenido problemas en ello; pero en el pedido que hace ella dice; ella pide la investigación y eso si pide que pase a la Comisión Permanente de Salud, para que de ahí proceda mediante los informes, se desprende la investigación, pues que si realmente existen esas situaciones dolosas también pues se haga justicia, son dos cosas diferentes el documento, con el pedido ahí habría que.

La Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona; Consejera Delegada disculpe, el acuerdo sería remitir que el documento presentado por la Consejera Clotilde Castellón Lozano, a la Comisión Permanente de Salud.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: Consejera Delegada, total la decisión la tenemos que tomar nosotros los Consejeros toda ilustración es buena, pero no cometamos errores, todos estamos de acuerdo yo también, que pase a Comisión Permanente de Salud, para que de ahí se haga, la indagación, la investigación y el análisis y se tenga en concreto, aparte de los informes, si es realmente verdad o no lo que dices los documentos, que caiga la observación pero lo que se nos está diciendo acá la Secretaria Ejecutiva, respeto siempre es que leamos el documento no, porque el documento nos está diciendo otra cosa y está pidiendo otra cosa, por favor nos ponemos de acuerdo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: Consejera Delegada en lo que usted está leyendo esta correcto quiero indicar a los demás Consejeros que el documento que solicita que se declare la anualidad de contratos laborales detallados por haberse emitido sin observar ordenamiento jurídico, pase a la Comisión Permanente de Salud, me parece que esa es la intención que usted tiene sería muy bueno que quede bien claro así, me parece que su claridad está bien entonces no habría oposición a lo que usted está indicando.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona: los Consejeros que estén de acuerdo en, que el documento de la solicitud que se declare nulidad de contratos laborales detallados por haberse emitido sin observar ordenamiento jurídico en la Red de Salud Valle del Mantaro, se remita a la Comisión Permanente de Salud, sirvanse levantar la mano.

A favor:

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
Consejera Clotilde Castellón Lozano
Consejero Richard Durán Castro.
Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
Consejero Ciro Samaniego Rojas.
Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

Abstención:



El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: yo lo interpreto de otra forma, es un acto administrativo que está solicitando.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: ya lo manifesté, es un acto administrativo.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 050-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR todos los actuados presentados por la Consejera Clotilde Castellón Lozano a la Comisión Permanente de Salud, sobre nulidad de Contratos Laborales por haberse emitido sin observar el ordenamiento Jurídico en la Red de Salud Valle del Mantaro.

VIGÉSIMO NOVENO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS, EXHORTAR AL EJECUTIVO REGIONAL LA INSTALACIÓN DEL PUENTE MODULAR DE DOBLE VÍA EN EL PUENTE LA BREÑA

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona: gracias Consejera Delegada, cuando digo exhorta es porque el año anterior he solicitado la instalación de un puente modular a lo que comprende Puente la Breña, toda vez que es de alto riesgo, porque a veces transitan movilidad de alto tonelaje y más no, en hora que realmente los estudiantes se trasladan, no solamente de la Provincia de Chupaca si no de las diferente Provincias, porque tienen que estudiar, tiene que trabajar en la Provincia de Huancayo, colapse en los momentos de horas punta que se considera, por ello en esta oportunidad viendo que todavía no se ha implementado la instalación del puente modular, recomiendo al Ejecutivo en exhortar atinadamente ya anteriormente lo había anunciado, de que ya debe instalar el puente modular, el puente la Breña, toda vez que ya vamos iniciar el año escolar 2017, porque creemos efectivamente que ya ese puente Breña ha colapsado, el año pasado ha tenido de repente muchas dificultades mayormente quizás, más aun los días sábados, entonces yo pienso Consejera Delegada es la sustentación que hago para que el Ejecutivo dentro de esta recomendación tenga ya esa voluntad para que pueda instalar ese puente modular gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: Consejera Delegada tiene razón el Consejero de solicitar la construcción de un puente modular per tengo yo, pedí el informe personalmente como Consejera y preocupación, de sobre la construcción de este puente modular, yo pediría más bien porque acá todo el informe si usted lo permite se puede dar lectura para que se vea, para que se conozca, pero desde el día 12 de febrero de 2016 el Gobierno Regional de acá, el Ejecutivo, ha solicitado al Ministro de Transporte la construcción de este puente modular y podemos ver toda la reseña, ya el puente modular ha sido declarado, ha resuelto en este caso el pro vías nacional con resolución Ejecutiva Regional N°369-2016, declarar en situación de riesgo muy alto el puente la Breña por funcionalidad y lo reiterativo de lo ejecutivo se ha logrado que ese puente ya se va instalar y es mas ya se está viendo los trabajos previos y lo otro es ya como Gobierno Regional, el puente modular va al costado del puente Breña y luego 200 metros más allá se va construir otro puente, no quiero quitar el mérito por lo cual yo pediría para poder ahondar mucho más la preocupación y tener el informe exacto que se pueda convocar a la Ing. Janet Medrano Guerra, para que ella lo pueda sustentar mejor, pero este puente está siendo atendido por el mismo Ministerio de Transporte, eso sería para que el a pueda ella dar a conocer todo o que se viene avanzado, gracias.



El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona: cuando expresa la Consejera, nos habla posiblemente del año 2015, dentro del Plan Nacional Pro Vías, pero vemos que estamos ingresando al año 2017, entonces yo pienso de que si hablamos de plazo, dentro de las exposiciones nos van a decir que ya lo van a instalar, pero veo conveniente, oportuno que se exhorte por lo menos también el ejecutivo, se preocupe de exigir ya, estos puentes modulares porque vemos que definitivamente va dar inicio al año escolar 2017, el 13 de marzo con asistencia permanente de todas las instituciones educativas de nuestras Provincias, de nuestra Región Junín y pensemos no, como Consejo Regional, definitivamente también nos estamos aunando a exigir al Ejecutivo por lo tanto Consejera, tengo a la mano también el proceso, las acciones realizadas, pero esto no justifica no veo ni la firma del responsable simplemente menciona que esto ya está considerado en alto riesgo, entonces Consejera Delegada yo soy de que se continúe con el acuerdo de exhortar al Ejecutivo, para poder exigir realmente en que tiempo se debe instalar porque cuando hablamos de un plan nacional, anteriormente se anunciado más de 70 puente si hacemos un cálculo y vemos cuantos puentes ha llegado a la Provincia de Chupaca definitivamente podría decir 2 o 1 puente, entonces Consejera Delegada por su intermedio, sométala a votación para poder continuar con el Acuerdo Regional Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: incidiendo un poquito no para contradecir lo que la preocupación es correcta, no solamente del Consejero de Chupaca, sino de todos nosotros porque todos transitamos y también vemos que esta ya casi colapsando, en todo caso sería pedir, y solicitar al Ejecutivo un informe detallado de cuál es la situación real y ahí traerá todas las resoluciones que están emitidas por las cuales ya comunicaran de que el puente modular se hace realidad y también la otra construcción, gracias.

Consejera Delegada menciona: tenemos dos propuestas, del Consejero Ciro Samaniego Rojas y la propuesta de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, voy a someter a votación las dos propuestas, primero los Consejeros que estén de acuerdo en recomendar al ejecutivo para la instalación del puente la Breña modular de doble vía sírvanse levantar la mano.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona; tenemos dos propuestas, la propuesta del Consejero Ciro Samaniego Rojas y la propuesta de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, voy a someter a votación.

Primero, los Consejeros que estén de Acuerdo con recomendar al Ejecutivo para la instalación del puente modular de doble vía en el puente la breña, sírvanse a levantar la mano.

El segundo pedido Los Consejeros que estén de acuerdo en solicitar al ejecutivo el informe detallado sobre el puente la breña, sírvanse levantar la mano.

Por **MAYORÍA** se aprueba el pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas.

A favor:

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

Consejera Clotilde Castellón Lozano

Consejero Richard Durán Castro.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

Consejero Ciro Samaniego Rojas.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 85 -

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.
Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 051-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- EXHORTAR al Ejecutivo Regional la instalación del puente modular de doble vía en el Puente la Breña.

TRIGÉSIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD, RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL, QUE SE REALICE LAS VISITAS PARA VERIFICAR LOS ESTADOS DE EMERGENCIA QUE SE ESTÁN SUSCITANDO EN LA REGIÓN JUNÍN

La Consejera Delegada menciona: los Consejeros que estén de acuerdo al pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sírvanse levantar la mano.

A favor:

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
Consejera Clotilde Castellón Lozano
Consejero Richard Durán Castro.
Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
Consejero Ciro Samaniego Rojas.
Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.
Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 052-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional, que realice las visitas para verificar los estados de emergencia que se están suscitando en la Región Junín.

TRIGÉSIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA, SOLICITO AL CONSEJO REGIONAL EL INFORME A QUE CADA PRESIDENTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2016

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona: Consejera Delegada estamos comenzando ya este nuevo año, tenemos las comisiones y estaba revisando el cuaderno de lo que me han entregado de la Comisión Permanente de Juventud, Deporte y Cultura, pero está muy ambiguo entonces nosotros también para ver cómo ha trabajado, que actividades han realizado tal vez por ahí tener conocimiento para este año, nosotros también agregar algunas actividades es muy importante tener, en forma resumida tener las acciones realizando el año pasado de cada comisión el cual nos va servir a nosotros para realizar nuestro plan de trabajo para este año.



La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona: Los Consejeros que estén de acuerdo en solicitar el informe a que cada presidente de las Comisiones Permanentes, sírvanse levantar la mano.

A favor:

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
Consejera Clotilde Castellón Lozano
Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.
Consejero Ciro Samaniego Rojas.
Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

Abstención:

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona: yo pienso que no es necesario.

Consejero Richard Durán Castro menciona: creo que cada comisión ha hecho su trabajo como corresponde.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 053-2017-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR al Consejo Regional informe las actividades realizadas durante el año 2016 en las Comisiones Permanentes.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona: siguiente punto señorita Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez menciona: no hay más puntos que tratar
Consejera Delegada.

La Consejera Delegada Sonia Torre Enero menciona: Señores Consejeros, agotada la agenda de la Sesión Ordinaria, y siendo las 7:45 p.m., culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de Hoy 07 de febrero de 2017.

Sonia Torre Enero
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.